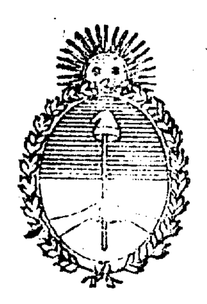
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 7 de diciembre de 1983

NUMERO
25.316

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 0,70

SUMARIO



JUNTA MILITAR

PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL

Disolución de la Junta Militar y de la Comisión de Asesoramiento Legislativo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.

La Junta Militar en Ejercicio del Poder Constituyente, Estatuye:

Artículo 1º — En el día de la fecha queda disuelta la Junta Militar creada por el Artículo 1º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

Art. 2º — Asimismo, desde la fecha, queda disuelta la Comisión de Asesoramiento Legislativo, para lo cual se derogan el último párrafo del Artículo 5º y el Artículo 8º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

Art. 3º — Las facultades que el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional otorgaba a la Junta Militar, serán ejercidas por el actual Presidente de la Nación hasta el día en que asuma el Poder Ejecutivo el nuevo Presidente electo, fecha en que cesará la vigencia del mencionado Estatuto y su Reglamentación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Nicolaides
Franco
Hughes



LEYES

DONACIONES

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a donar a la Asociación Estímulo de Bellas Artes el inmueble que ocupa actualmente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a donar a la Asociación Estímulo de Bellas Artes el inmueble ubicado en la Avenida Córdoba 713, esquina calle Maipú 800, de la Capital Federal.

Motiva el presente requerimiento la circunstancia de que, por Ordenanza Nº 9.090|37, la Municipalidad cedió el uso gratuito de ese inmueble a la indicada Asociación para que pudiera cumplir, en su carácter de entidad de bien público, los fines artísticos y culturales fijados como objeto en el Estatuto de su creación.

La mencionada Asociación, mediante subsidios del Gobierno Nacional y otros logros propios de su esfuerzo y dedicación, pudo construir el actual edificio donde desarrolla sus actividades.


19831207

Es del caso señalar que, dicha Asociación, ha cumplido una generosa y brillante labor en la difusión y realización de sanas actividades artísticas y culturales en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, que por su envergadura y significación han trascendido al interior del país.

Esa labor silenciosa, pero palpitante, realizada durante más de un siglo de vida que lleva la Institución, ha motivado a la Municipalidad a requerir la autorización para donar el referido inmueble con la finalidad de que el mismo sea destinado exclusivamente a la función específica de la Asociación.

Esta donación a la par de reconocer un mérito bien ganado, contribuye activamente a la importante vida cultural y artística que se desarrolla en la Ciudad de Buenos Aires.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Llamil Reston
Jorge Wehbe

LEY Nº 22.998

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a donar a la Asociación Estímulo de Bellas Artes el inmueble ubicado en la Avenida Córdoba 713, esquina calle Maipú 806, de dicha ciudad cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 34, Parcela 26, bajo las siguientes condiciones:

a) La donación deberá ser hecha con cargo de destinar dicho inmueble a desarrollar, en él, las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos y propósitos estatutarios de la Asociación.

b) El inmueble no podrá ser enajenado.

c) En caso de disolución de la Asociación beneficiaria, el inmueble revertirá al dominio de la Comuna donante.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Jorge Wehbe



DECRETOS

DEUDA PUBLICA INTERNA

Autorízase la emisión del Bono Consolidado del Tesoro Nacional - 1983 - 3ª Serie.

DECRETO
Nº 3.160
Bs. As., 30|11|83

VISTO la necesidad de disponer la consolidación de obligaciones contraidas por el Gobierno Nacional, emergentes de los anticipos de fondos, otorgados por el Banco Central de la República Argentina al Tesoro Nacional por aplicación de los artículos 29 y 51 de la Carta Orgánica de dicha Institución; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la deuda flotante y de corto plazo se registran las citadas obligaciones contraídas con el Banco Central de la República Argentina.

Que el mantenimiento de tales obligaciones exige al Tesoro un desembolso de importancia en los servicios de la deuda pública, razón por la cual se considera conveniente proceder a su consolidación, mediante la emisión de un Bono a largo plazo nominativo, al tipo de interés del 0,25% anual con un plan de amortización a 99 años, el que será colocado en el Banco Central de la República Argentina.

Que la emisión del Bono contribuirá no sólo a disminuir los gastos para la atención de la deuda pública, previstos en el Presupuesto General, sino también al saneamiento de las cuentas del Balance del Tesoro y a facilitar la obtención de los medios transitorios de financiamiento a que puede apelar la Tesorería General de la Nación, a través de los arbitrios instrumentados por los artículos 29 y 51 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina.

Que la operación encuadra dentro de las autorizaciones contenidas en el artículo 18 de la Ley Nº 22.770, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio del año 1983.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Economía para disponer, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, la consolidación, mediante la entrega de un Bono al Banco Central de la República Argentina, de la deuda flotante y a corto plazo del Tesoro Nacional con dicha Institución existente a la fecha que determine la Secretaría de Hacienda, emergente de la aplicación de los artículos 29 y 51 de la Carta Orgánica Ley Nº 20.539 y sus modificaciones).

Art. 2º — A los efectos de lo determinado en el artículo anterior, la Secretaría de Hacienda emitirá un título que se incorporará a la deuda pública interna consolidada, por un monto máximo de treinta y siete mil cien millones de pesos argentinos ($a 37.100.000.000) que se denominará "Bono Consolidado del Tesoro Nacional — 1983 — 3ra. Serie" del 0,25% de interés anual y 0,90% de amortización anual acumulativa.

Art. 3º — El "Bono Consolidado del Tesoro Nacional — 1983 — 3ra. Serie" se extenderá a nombre del Banco Central de la República Argentina, quien lo recibirá en cancelación de la deuda del Tesoro Nacional por los conceptos expresados en el artículo 1º y lo hará figurar en su balance. Para todos los efectos de su emisión, se tendrá como fecha de la misma la que fije la Secretaría de Hacienda.

Art. 4º — Los servicios de renta, a razón del 0,25% anual, serán pagaderos semestralmente. En cuanto a la amortización operará anualmente por rescate a su valor nominal, a razón del 0,90% anual acumulativo.

Art. 5º — El monto definitivo del "Bono Consolidado del Tesoro Nacional — 1983 — 3ra. Serie", será establecido por la Secretaría de Hacienda, quien queda autorizada para disponer lo necesario para la emisión del Bono y atención de los respectivos servicios financieros, como también para realizar las operaciones contables pertinentes, convenir con el Banco Central de la República Argentina criterios de valuación y efectuar los ajustes de intereses que corresponda realizar por efectos de la presente consolidación.

Asimismo y cuando las circunstancias así lo aconsejen, facúltase a la Secretaría de Hacienda para disponer de común acuerdo con el Banco Central de la República Argentina la sustitución "Bono Consolidado del Tesoro Nacional — 1983 — 3ra. Serie" que se emita conforme a los términos del artículo 2º, por otro Bono de características similares.

Art. 6º — La Contaduría General de la Nación tomará la intervención que le compete.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

INDUSTRIA

Danse por terminadas las funciones del Organo de Control de la Ley Nº 17.507 y de la Secretaría Administrativa y Técnica del mismo, establecidas por el Decreto Nº 2.169/73.

DECRETO
Nº 3.159
Bs. As., 30|11|83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 2.169 del 21 de marzo de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que del total de convenios celebrados en virtud de la Ley Nº 17.507 y su Decreto Reglamentario Nº 1.768 del 5 de abril de 1963 se mantienen en vigencia solamente unos pocos.

Que cierto número de convenios fueron denunciados en su momento debido a la falta de cumplimiento en que incurrieron las firmas beneficiarias.

Que con tales denuncias cesó la competencia del Organo de Control de la citada ley y los organismos del Estado acreedores de las empresas retomaron la intervención que les corresponde en defensa de los intereses del Fisco.

Que el reducido número de Convenios vigentes —referidos a empresas que mantienen deudas previsionales únicamente— no justifica el funcionamiento del Organo de Control ni los costos ocasionados por el mecanismo administrativo de apoyo que debe mantener el Banco Nacional de Desarrollo.

Que en su momento la ex Secretaría de Estado de Seguridad Social aceptó que los antecedentes y los instrumentos de garantías correspondientes a los Convenios denunciados fueran trasladados a la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Que, por su parte, la Secretaría de Hacienda manifestó no tener reparos que oponer a ese traslado, ya que para una eventual ejecución y liquidación de garantías corresponderá poner en conocimiento de los otros acreedores estatales tal circunstancia, a efectos de que tomen la intervención correspondiente.

Que a los efectos de materializar el traslado de los antecedentes y los instrumentos de garantía (hipotecas, prendas, cauciones de acciones, etc.) en poder del Banco Nacional de Desarrollo a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional resulta conveniente la formación de una Comisión "ad-hoc" integrada por representantes de ambos organismos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dar por terminadas las funciones del Organo de Control de la Ley Nº 17.507 y de la Secretaría Administrativa y Técnica del mismo establecidas por Decreto Nº 2.169/73.

Art. 2º — Transferir a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional los antecedentes y los instrumentos de garantía correspondientes a las empresas cuyos Convenios se mantienen en vigencia y/o han sido denunciados por falta de cumplimiento, cuya nómina figura en Anexo.

Art. 3º — El Banco Nacional de Desarrollo y el Ministerio de Acción Social designarán representantes para constituir una Comisión que tendrá a su cargo convenir las condiciones y procedimientos para materializar la transferencia de los elementos mencionados, dentro de un plazo de 90 días de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — Derógase el Decreto Nº 2.169|73.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Adolfo Navajas Artaza

ANEXO
EMPRESAS A LAS QUE SE LES HA DENUNCIADO LOS CONVENIOS LEY Nº 17.507

Alfredo Carbone S.A.
Cía. Papelera del Norte de Santa Fe
Cristalerías Glasscor S.A.I.
Dison S.A.I.C.F.
Enrique Orio y Cía.
Electrodinie S.A.I.C.F.
Establecimiento Industrias Rector S.A.C.I.
F.I.A.L.P. S.A.
F.Y.T.I.M. S.A.
García Hnos. S.A.
Genaro Minervino y Cía.
Gilera Argentina S.A.
Impla S.A.I.C.
Industria Metalúrgica Bonelli S.A.
Industrias Bofelli S.A.
La Noble S.A.
Mancusso y Rossi S.A.I.C.
Mauricio Silbert S.A.I.C.
Moldovan y Grunberg S.A.
Muebles Firmatense C. e I. S.R.L.
Narciso Muñoz S.A.C.I.
Pedro Oltolini e Hijos y Cía. S.A.
Pellisa y Rosatti S.A.
Peuser S.A.I.C.
Sintermetal S.A.I.C.
S.A. Schiavoni I. y C.
Técnica Industrial Córdoba S.A.I.C.
Textiles Gloria S.A.
Tolyca Catalano S.A.
Torque S.A.I.C.
Transfrío S.A.
Zaverio Fumagalli S.A.

EMPRESAS QUE MANTIENEN VIGENTES LOS CONVENIOS LEY Nº 17.507

Costaguta Hermanos S.A.I.C.
El Cóndor E.T.S.A.
Industria Automotriz de Santa Fe S.A. - Fábrica Argentina de Vehículos D.K.W. - Auto Unión.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Acéptase la renuncia de su Presidente ad-honorem.

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Organismo.

DECRETO
Nº 3.184
Bs. As., 5|12|83

VISTO la renuncia presentada por el señor General de División (R.E.) D. Joaquín Antonio Aguilar Pinedo, al cargo de Presidente —ad-honorem— del Instituto Nacional Sanmartiniano, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, dada la importancia del Organismo, estando acéfalo el Consejo Superior, designar interinamente un funcionario a cargo del mismo, hasta tanto sea designado su nuevo titular.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada con fecha 24 de octubre de 1983, por el Señor Presidente —ad-honorem— del Instituto Nacional Sanmartiniano, General de División (R.E.) D. Joaquín Antonio Aguilar Pinedo (M.I. número 1.665.287), designado por Decreto Nº 713 de fecha 28 de marzo de 1983.

Art. 2º — Desígnase a cargo interinamente de la Presidencia del Instituto Nacional Sanmartiniano —hasta tanto sea designado su nuevo titular—, al señor Jefe del Departamento Administrativo (Secretario Administrativo) del mencionado Organismo, D. Horacio Enrique Timpanaro (M.I. Nº 4.783.647) —perteneciente al Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 22; quien firmará conjuntamente con el señor Jefe del Servicio Administrativo, D. Héctor Otal (M.I. Nº 4.063.426), perteneciente al Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 21 (solamente en aquellos asuntos que así lo requieran).

Art. 3º — Las funciones asignadas en el artículo 2º, serán ejercidas con retención de sus respectivos cargos escalafonarios.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma Govemen Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, comprendida en el régimen del Decreto Nº 575/74, reglamentario regional de la Ley 21.608.

DECRETO
Nº 3.167
Bs. As., 2|12|83

VISTO el expediente ex S.E.D.I. número 21.883|80 Corresponde 1, por el que la firma Govemen Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada a la confección de prendas de vestir, en la ciudad de Posadas, departamento Capital, en la provincia de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Industria y Minería surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Medio Ambiente dependiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que por la localización elegida el proyecto se encuentra en Zona de Frontera.

Que el Ministerio de Defensa se ha expedido en forma favorable.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha tomado la intervención de su competencia.

Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 11, inciso a) de la Ley Nº 21.608.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Declárase a la firma Govemen Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria con domicilio legal en Avenida República Oriental del Uruguay 925 de la ciudad de Posadas, departamento Capital, provincia de Misiones comprendida en el régimen del Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada a la confección de prendas de vestir en la ciudad de Posadas, departamento Capital, provincia de Misiones, con una inversión total de pesos argentinos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y ocho con sesenta centavos ($a 444.138,60) calculada a precios del mes de setiembre de 1980.

Art. 2º. — La ampliación de la planta industrial debe contar con una capacidad de producción de un millón cuatrocientos ochenta y dos mil (1.482.000) prendas/año que sumadas a las trescientas dieciocho mil (318.000) prendas/año que producía anteriormente, hacen un total de un millón ochocientos mil (1.800.000) prendas/año.

Lo consignado precedentemente lo es en un (1) turno diario de ocho (8) horas, durante veintidós (22) días/mes y once y medio (11 ½) meses/año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Prendas/año
1º	711.600
2º	999.600
3º	999.600
4º y sigtes.	1.145.000

debiéndose tomar como fecha de puesta en marcha en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones el 3 de enero de 1982.

Art. 3º. — La citada firma con motivo de la ampliación de la planta industrial, deberá emplear en la misma, un número mínimo de treinta y ocho (38) personas que sumadas a las veintidós (22) personas preexistentes hacen un total de sesenta (60) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 4º. — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente en el proyecto presentado.

Art. 5º. — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Minería, Subsecretaría de Industria (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Subsecretaría de Medio Ambiente, en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 6º. — El Estado otorga a la empresa promovida, exclusivamente para la ampliación de su planta industrial, los siguientes beneficios:

a) Desgravación, por un lapso de cinco (5) años, a contar desde la puesta en marcha de la ampliación de la planta, de la materia imponible en el Impuesto a las Ganancias, o el que lo sustituya, de acuerdo con la siguiente escala (artículo 6º, inciso a), Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	70
3º	60
4º	50
5º	30

b) Desgravación, por un lapso de cinco (5) años, de la materia imponible en el impuesto sobre el Capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir de la puesta en marcha de la ampliación de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada en el punto anterior (artículo 6º, inciso b), apartado 1, Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974).

c) Exención total por un lapso de diez (10) años, del impuesto de Sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 6º, inciso c), Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974).

d) Liberación, del Impuesto al Valor Agregado, por un lapso de diez (10) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de la ampliación de la planta promovida. La referida liberación se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma (artículo 6º, inciso d), apartado 1, Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974); de acuerdo a la siguiente escala:

Años	Porcentaje de Desgravación
1º	25
2º	25
3º	25
4º	25
5º	25
6º	22
7º	20
8º	18
9º	12
10	7

e) Los productores de materias primas o semielaboradas de la zona promovida por el régimen del Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974, gozarán por las ventas que realicen a la empresa beneficiaria de la liberación del impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con la escala mencionada en el punto d), por un lapso de diez (10) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de la ampliación de la planta promovida. La referida liberación se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma (artículo 6º, inciso d), apartado 2, Decreto Nº 575, del 20 de agosto de 1974).

Art. 7º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere el presente decreto se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario General número 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 575 del 20 de agosto de 1974 y por el presente decreto como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 8º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Govemen Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituye domicilio especial en la calle Valentín Gómez 3061, 7º piso, departamento 15, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 9º — El presente decreto comenzará a regir, una vez que la interesada haya presentado ante la Autoridad de Aplicación y dentro del plazo de sesenta (60) días corridos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, copia del Acta de Asamblea donde conste la elección de autoridades con mandato vigente a la fecha, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio y copia del Acta de Directorio donde conste la distribución de cargos, inscripta en el Registro Público de Comercio.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Juan C. Cambior



RESOLUCIONES

COMISION NACIONAL DE VALORES

Reglamentación para ofertar públicamente obligaciones negociables.

RESOLUCION GENERAL Nº 85

Bs. As., 1º/12/83

VISTO, la necesidad que se observa en el medio empresario de obtener una fuente de financiación de más largo plazo que las actualmente ofrecidas en el mercado; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la creación de nuevos instrumentos que mejoren las condiciones de captación de fondos de las empresas.

Que se trata de hacer realidad un progresivo saneamiento de las estructuras financieras de las empresas, mediante la extensión de los plazos de endeudamiento, para que las mismas puedan asignar más racionalmente sus recursos.

Que es posible la emisión de un tipo de título de deuda que por sus características de agilidad, bajo costo de lanzamiento y requisitos accesibles para las sociedades emisoras, puede llenar la necesidad arriba descripta.

Que existen pronunciamientos de la doctrina especializada y de esta Comisión en el sentido de que nuestra legislación permite la creación de títulos valores causales por los particulares, con características y denominaciones distintas a los previstos expresamente en la Ley 19.550.

Que de esa manera se busca brindar una respuesta inmediata que satisfaga los intereses en juego protegiendo a los inversores y asegurando al mismo tiempo la transparencia y uniformidad del mercado en ciernes.

Que a este mercado podrán acceder tanto las sociedades que actualmente se encuentran en el régimen de la oferta pública, como aquellas sociedades que ingresen en el mismo mediante el ofrecimiento al público de obligaciones negociables.

Que con la presente Resolución la Comisión Nacional de Valores reglamenta la colocación de bonos negociables de la deuda empresaria y la creación de nuevos instrumentos que perfeccionen el mercado de capitales nacional.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 17.811,

La Comisión
Nacional de Valores
Resuelve:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CARACTERES, EMISION

Artículo 1º — Los títulos valores que emitan las sociedades, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 742, 744 y 745 del Código de Comercio, reúnan las características del artículo 17 de la Ley 17.811 y contengan la obligación de pagar a plazo una suma de dinero, llevarán la denominación de "obligaciones negociables".

La oferta pública de esas obligaciones negociables se rige especialmente por las disposiciones de la presente Resolución, y por aquéllas de las Normas y Resoluciones Generales que sean compatibles.

Art. 2º — El estatuto de la sociedad debe prever la emisión de obligaciones negociables. Si nada dice sobre las formalidades y condiciones de emisión de los títulos se entenderá que pueden establecerlas la Asamblea o el Directorio.

Art. 3º — Pueden emitirse diversas clases de obligaciones negociables con derechos diferentes; dentro de cada clase otorgarán los mismos derechos.

La emisión puede dividirse en series. No pueden emitirse nuevas series de la misma clase mientras las anteriores no estén totalmente suscriptas.

Art. 4º — Las obligaciones negociables pueden contener cláusulas de reajuste del capital conforme a pautas objetivas de estabilización y otorgar un interés fijo o variable.

Art. 5º — La emisión de obligaciones negociables puede decidirse por el directorio de la sociedad, salvo que el estatuto establezca lo contrario.

La resolución se publicará por un (1) día en el diario de publicaciones legales.

TITULOS, FORMALIDADES, MENCIONES ESENCIALES

Art. 6º — Los títulos deben contener:

a) Denominación y domicilio de la sociedad, fecha y lugar de constitución, duración, y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b) El número de serie y de orden de cada título y valor nominal que representa.

c) El monto de la emisión.

d) La naturaleza de la garantía, en su caso.

e) La fórmula de actualización del capital, en su caso, tipo y época de pago del interés.

f) Las condiciones del reembolso y amortización.

g) La transcripción de los artículos 742, 744 y 745 del Código de Comercio, y de los artículos del estatuto social que prevén la emisión de obligaciones.

h) La fecha en que se haya dispuesto la emisión, indicando el órgano social que la resolvió y número de resolución de la Comisión Nacional de Valores que autorizó su oferta pública, indicando que la misma tiene el alcance establecido en el artículo 7º inciso e) de esta Resolución.

i) Derechos que otorga el título a su tenedor en caso de retiro voluntario o cancelación de la autorización para efectuar oferta pública o cotización.

j) La advertencia de que el título no trae aparejada ejecución, y que ésta sólo procederá previa preparación de la vía ejecutiva conforme a los artículos 525 a 530 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación o concordantes del Código Procesal de la provincia que corresponda.

Los títulos serán suscriptos con firma autógrafa por el presidente de la sociedad y un director, respetando las reglas estatutarias sobre representación plural.

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR OFERTA PUBLICA

Art. 7º — Las sociedades que soliciten autorización para efectuar oferta pública de obligaciones negociables deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Acreditar las condiciones exigidas en el artículo 8º de las Normas (T.O. 1971) (reformado por Resolución General Nº 67).

b) Acompañar las informaciones y documentos a que se refiere el artículo 27 de las Normas (T.O. 1971), incisos 1, 2 y 4.

c) Estados contables confeccionados de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 59 a una fecha que no exceda de cuatro (4) meses a la fecha de presentación de la solicitud, con dictamen de contador público.

d) Nómina de directorio y síndicos o consejeros de vigilancia.

e) Dos (2) copias del Prospecto que debe ser confeccionado según Anexo, en el cual se insertará en lugar destacado el siguiente texto:
"Oferta Pública autorizada por Resolución Nº ... de fecha ... de la Comisión Nacional de Valores". Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información".

f) Dos (2) copias certificadas por escribano público del acta de asamblea o directorio en que se resolvió la emisión.

g) Un facsímil del título a emitir.

h) Acreditación de la publicación en el Boletín Oficial de la resolución que aprobó la emisión.

Los requisitos enunciados en los incisos a), b), c) y f) no serán exigibles a las sociedades que ya cuenten con autorización para efectuar oferta pública de sus acciones.

INFORMACION QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS SOCIEDADES AUTORIZADAS A REALIZAR OFERTA PUBLICA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Art. 8º — Las sociedades autorizadas a efectuar oferta pública de obligaciones negociables sin que su capital accionario cuente con dicha autorización, y mientras se mantenga la negociación pública de los títulos, deben remitir a la Comisión Nacional de Valores:

a) Las actas de directorio mediante las cuales se convoque a asamblea, y las respectivas convocatorias por duplicado, diez (10) días antes de la fecha en que se celebrará la asamblea.

b) La síntesis por duplicado de lo resuelto en cada punto del orden del día de la asamblea, dentro de los dos (2) días de celebrada.

c) Las copias por duplicado del acta de la asamblea dentro de los diez (10) días de celebrada.

d) Las memorias, balances y demás documentación contable correspondiente al cierre del ejercicio confeccionada de acuerdo a lo establecido en la Resolución General Nº 59, dentro de los ciento diez (110) días corridos de cerrado el ejercicio y con dictamen de Contador Público.

e) La decisión de pasar a cuarto intermedio la asamblea, en su caso, dentro de los dos (2) días posteriores a la misma.

f) La comunicación de que la asamblea no se ha reunido por falta de quórum o cualquier otra circunstancia, dentro de los dos (2) días.

g) Toda información incluida en los términos del artículo 41 de las Normas (T.O. 1971), dentro de los dos (2) días de producirse el hecho a informar.

h) El cambio de la sede social, quince (15) días antes de que se efectivice.

i) La comunicación del resultado de la oferta, dentro de los cinco (5) días de vencido el plazo para su colocación.

j) Los balances trimestrales, en los términos de la Resolución General número 55.

Los requisitos enunciados en los incisos a), b), c), d), e), f), g), h) y j) precedentes se tendrán por cumplidos con la presentación de la información exigida por las normas en vigor, para las sociedades autorizadas a la oferta pública de su capital accionario.

Art. 9º — Debe establecerse los derechos que correspondan a los tenedores de obligaciones negociables para el caso de retiro voluntario o cancelación de la autorización para efectuar oferta pública de los títulos.

El retiro voluntario debe ser resuelto por una asamblea extraordinaria en que se haya incluido el tema como punto expreso del orden del día. Los obligacionistas deberán prestar su conformidad al retiro reunidos en asamblea presidida por el presidente de la sociedad. Esta reunión se regirá por las disposiciones establecidas por la Ley 19.550 para la asamblea ordinaria.

El retiro se hará efectivo en el plazo que establezca la respectiva resolución de la Comisión Nacional de Valores.

REQUISITOS EN MATERIA DE PUBLICIDAD

Art. 10. — Las sociedades emisoras de obligaciones negociables y los agentes colocadores deben poner a disposición de los interesados un prospecto redactado conforme lo dispuesto en el Anexo.

Art. 11. — En materia de publicidad debe darse estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 34 y 35 de las Normas (T.O. 1971).

Art. 12. — La Comisión Nacional de Valores intimará la inmediata cesación de publicidad que no se ajuste a lo dispuesto en los artículos anteriores, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 10 de la Ley 17.811.

Art. 13. — Las disposiciones de esta Resolución son aplicables a la oferta pública de debentures y bonos convertibles previstos en la Ley 19.060 en todo cuanto no contradiga las normas legales que rigen esos títulos.

Art. 14. — La colocación de las emisiones de obligaciones negociables debe ser realizada por los emisores, agentes de bolsa, agentes de mercado abierto o bolsas sin mercado de valores adheridos autorizadas en los términos de la Resolución General Nº 70.

Art. 15. — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores a la prensa en general y archívese.

Pablo L. M. de Estrada
Julio A. F. Villar
Guillermo García Fiorito
Normando E. Daly
Osvaldo A. Pezzoni

Anexo

PROSPECTO DE INFORMACION PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

1. En cuanto a la sociedad emisora.
- — Nombre de la sociedad, fecha de constitución, plazo, sede social, capital social y número de acciones, referencia a la publicación de sus estatutos y sus modificaciones eventuales.
- — Describir brevemente los negocios realizados y que se propone realizar la emisora y sus controladas y el desarrollo general de tales negocios durante los últimos cinco (5) años y sus perspectivas futuras.
  Se dará información sobre asuntos tales como: la naturaleza y los resultados de cualquier concurso, o concordato respecto del emisor o cualquiera de sus controladas más importantes; la naturaleza y los resultados de cualquier otro hecho de importancia en cuanto a reorganización, transformación, fusión del emisor.
- — Cuadro comparativo, en moneda constante y por grandes rubros de los estados patrimoniales y de resultados correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios sociales o desde la fecha de constitución de la sociedad si éste se remonta a menos de tres (3) años.
- — Cuadro comparativo de los tres (3) últimos ejercicios, de las siguientes relaciones:
  - — Total de compromisos | Patrimonio Neto.
  - — Activo no corriente | Total Activo.
  - — Activo corriente | Pasivo Corriente.
- — Detalle de las garantías reales constituidas por la sociedad, en caso de existir.
- — Destino de los fondos de la emisión.
- — Otros empréstitos en obligaciones emitidos por la sociedad y las preferencias eventuales que gocen.
- — Nómina del Directorio y Sindicatura y Consejo de Vigilancia en su caso.
- — Declaración firmada por el Presidente de la sociedad respecto de la autenticidad y exactitud de los datos presentados.

2. En cuanto a los títulos objeto de la emisión.
- — Monto del empréstito - Valor Nominal.
- — Número y características de los títulos representativos del mismo.
- — Resolución del órgano que ha decidido la emisión del empréstito.
- — Tasa de interés aplicable, fecha de devengamiento y de pago. En caso de corresponder, fórmula de actualización del capital.
- — Rendimiento actuarial, calculado según las distintas posibilidades de amortización.
- — Impuesto sobre los intereses.
- — Plan y modalidades de rescate y amortización de los títulos (sorteo, rescate en la bolsa, amortización parcial de todos los títulos).
- — Garantías eventuales de los títulos (descripción de las garantías reales, indicación y monto de garantías eventualmente acordadas por los poderes públicos y otras sociedades).
- — Transcripción de los artículos 742, 744 y 745 del Código de Comercio y de los artículos del Estatuto Social que prevén la emisión de obligaciones.
- — Derechos especiales reconocidos a los obligacionistas en especial en caso de retiro voluntario o cancelación de la autorización para efectuar oferta pública o cotización.
- — Decisión de solicitar o no la admisión a la cotización de los títulos del empréstito; y en caso afirmativo, las distintas bolsas en las cuales la cotización será solicitada. En caso negativo, medidas para formar un mercado secundario extrabursátil de los títulos.
- — La advertencia de que el título no trae aparejada ejecución, y que ésta solo procederá previa preparación de la vía ejecutiva conforme a los artículos 525 a 530 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación o concordantes del Código Procesal de la Provincia que corresponda.

3. En cuanto a las modalidades de la emisión.
- — Precio de suscripción.
- — Modalidades de la integración.
- — Período durante el cual la emisión se abre.
- — Monto de los gastos de emisión (global y por título a cargo de quién estarán).
- — Modalidades y plazo de entrega de los títulos.
- — Si la emisión fuese colocada a través de agentes, o tomada en firme o si se hallase garantizada, la identidad del tomador en firme o garante, la composición del grupo de agentes colocadores o "underwriters" y las modalidades de la operación o de la garantía y su costo.
- — Establecimientos encargados de recibir las suscripciones.

4. Se deberá acompañar:
- — Copia de los estados contables correspondientes al último ejercicio social, con dictamen de Contador Público.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

INDUSTRIA

Establécese el procedimiento a observar por las empresas beneficiarias del régimen de la Ley Nº 20.852 a los efectos de la percepción de los beneficios previstos en la misma, con relación a las licitaciones internacionales para la ejecución de obras en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 260

Bs. As., 30|11|83

VISTO el Expediente SIM. número 213.259|83 promovido por la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones la mencionada Corporación presta su conformidad al procedimiento establecido en las Resoluciones M.E. números 580|77 y 1.170|77, ex-SEDI. número 60|78 y ex-MIM. número 154|81, reglamentarias de la Ley 20.852, con relación a las licitaciones públicas internacionales para la ejecución de obras a realizar en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, correspondientes al Programa de Recuperación de Tierras Aridas.

Que las referidas licitaciones internacionales financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo fueron incluidas en el régimen de la Ley número 20.852 a través del Decreto número 2.616 del 6 de octubre de 1983.

Que la Provincia de Buenos Aires ha efectuado, mediante Ley Provincial número 9.211, la adhesión al régimen de la Ley 20.852.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto número 2.099 de fecha 17 de setiembre de 1976, corresponde a esta Secretaría establecer con acuerdo del licitante el procedimiento para que la industria nacional pueda hacer efectivos los beneficios previstos en la Ley 20.852.

Que para la realización de las mencionadas licitaciones internacionales se estima conveniente fijar el mismo procedimiento regulado en las Resoluciones anteriormente citadas.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete de acuerdo al artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente Resolución se dicta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto número 2.099 de fecha 17 de Setiembre de 1976.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería

Resuelve:

Artículo 1º — Establécese que el procedimiento a observar por las empresas beneficiarias del régimen de la Ley número 20.852 a los efectos de la percepción de los beneficios previstos en la misma, con relación a las licitaciones internacionales abiertas por la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado, para la ejecución de obras en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, correspondientes al Programa de Tierras Aridas y comprendidas en el Decreto número 2.616 del 6 de octubre de 1983, será el fijado por las Resoluciones M. E. números 580|77 y 1.170|77, ex-SEDI. número 60|78 y ex-MIM. número 154|81.

Art. 2º — Para las solicitudes de certificación presentadas al ente licitante por los beneficiarios del régimen de la Ley 20.852 en las licitaciones referidas en el artículo anterior con anterioridad a la fecha de la presente, los plazos establecidos en los artículos 3º, 4º y 11 de la Resolución M. E. número 580|77 se computarán a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorrógase el plazo para la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Carnes Pampeanas Sociedad Anónima.

RESOLUCION Nº 257

Bs. As., 30|11|83

VISTO el expediente SIM número 49.352|78 Corresponde 5, en el cual la firma Carnes Pampeanas Sociedad Anónima, comprendida en el régimen de promoción industrial de la Ley 21.608, a través de la Resolución SEDI número 116 de fecha 18 de febrero de 1981, solicita se le modifique la fecha de puesta en marcha de su planta industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la resolución SEDI número 116|81, indicó el 30 de octubre de 1980 como la fecha en que la beneficiaria debió poner en marcha su planta.

Que en la realidad desde esa fecha y hasta el 9 de enero de 1981, la empresa se vió obligada a realizar un período de ajuste de equipos.

Que el requerimiento formulado por la beneficiaria fue presentado fuera de término, incurriendo así en un incumplimiento formal.

Que ante los hechos consumados y dado lo pequeño del lapso de demora en iniciar las actividades productivas, la Dirección Nacional de Contralor Industrial ha opinado favorablemente.

Que igualmente, dado el incumplimiento formal incurrido el Servicio Jurídico se expidió afirmativamente, señalando que debe registrarse dicho incumplimiento.

Que además la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería

Resuelve:

Artículo 1º — Dése por prorrogado, al 9 de enero de 1981, el plazo establecido por el artículo 3º de la Resolución SEDI número 116|81, correspondiente a la puesta en marcha de la planta industrial de la firma Carnes Pampeanas Sociedad Anónima.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorrógase el plazo para la puesta en marcha del proyecto industrial de la firma Deboriti S.A.I.C. e I.

RESOLUCION Nº 258

Bs. As., 30|11|83

VISTO el expediente SIM Nº 122.626|79 Cde. 10 por el que la firma Deboriti Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, comprendida en el régimen de promoción industrial de la Ley 21.608, a través de la Resolución S.S.D.I. Nº 134 del 5 de agosto de 1981, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la elaboración de algodón y sus mezclas a través de los procesos de desmotado, hilado, tejido y confecciones a radicarse en la Ciudad de Goya, Departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, solicita se prorrogue el plazo establecido en el artículo 3º de la mencionada resolución, correspondiente a la fecha de puesta en marcha, hasta el 31 de enero de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria, y Comercio de la Provincia de Corrientes, la presentación del pedido de prórroga fue realizada en término.

Que dicha autoridad provincial avala la solicitud efectuada por la recurrente.

Que la situación desfavorable por la que ha atravesado el sector industrial en el que opera la empresa, no ha permitido reunir los recursos necesarios para realizar las inversiones de acuerdo con el cronograma originalmente previsto.

Que, el análisis realizado en la Dirección Nacional de Contralor Industrial, surgue que el plazo solicitado resulta compatible con la perspectiva económica de la empresa.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que de conformidad con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería

Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de enero de 1984, el plazo establecido en el Artículo 3º de la Resolución SSDI número 134 de fecha 5 de agosto de 1981, correspondiente al plazo de puesta en marcha del proyecto industrial de la firma Deboriti S.A.I.C. e I.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Autorízase la ejecución en etapas del proyecto industrial correspondiente a la firma Tableros Guillermina Sociedad Anónima.

RESOLUCION

Nº 259

Bs. As., 30|11|83

VISTO el expediente Nº 35.695|74 Cde. 61 en el que la firma Tableros Guillermina Sociedad Anónima beneficiaria del Contrato de promoción industrial aprobado por el Decreto Nº 1485 del 26 de julio de 1976, solicita autorización para efectuar en etapas el proyecto industrial objeto de la promoción acordada, y

CONSIDERANDO

Que el desarrollo operativo de la Planta Industrial mostró dificultades en la posibilidad de alcanzar un grado de rendimiento del equipamiento instalado acorde con las previsiones iniciales.

Que a pesar de haber efectuado todas las inversiones planeadas, dando cumplimiento a lo comprometido, la planta industrial funcionaba con niveles de productividad muy diferentes de los esperados.

Que el análisis de las causas de esta anomalía la empresa llegó a la conclusión de la necesidad de inversiones adicionales de carácter complementario a fin de lograr los resultados esperados.

Que las modificaciones propuestas por la beneficiaria no alteran las condiciones globales impuestas al aprobarse el proyecto, sino que sólo se dilata en el tiempo la implementación total de una parte del mismo.

Que la reformulación propuesta equivale a efectuar el proyecto en dos etapas, la primera de ellas (ya puesta en marcha) correspondiente a una capacidad máxima de 18.200 toneladas anuales de tableros de madera de mediana densidad y la segunda, de próxima concreción, relativa a 14.800 toneladas adicionales de capacidad máxima.

Que del análisis realizado en la Dirección Nacional de Contralor Industrial surge opinión favorable para acceder a lo solicitado.

Que asimismo, corresponde reformular las obligaciones pertinentes para adecuarlas al proyecto convertido en dos etapas.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el Artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el Artículo 14 de la Ley 21.608 y el Artículo 7º del Decreto número 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a la firma Tableros Guillermina Sociedad Anónima, beneficiaria del contrato de promoción industrial aprobado por el Decreto número 1485 del 26 de julio de 1976 a ejecutar en dos etapas el proyecto industrial contemplado en el referido contrato, teniendo en cuenta las modificaciones que se establecen en la presente.

Art. 2º — Modifícase la obligación establecida en la cláusula quinta del contrato de promoción industrial aprobado por el Decreto número 1485|76 la que queda conformada según lo que a continuación se indica:

Primera etapa	18.200 tn|año
Segunda etapa	14.800 tn|año
Total	33.000 tn|año

Las capacidades se refieren a tres (3) turnos diarios de trabajo.

Art. 3º — Modifícase la obligación establecida por la Cláusula sexta del Contrato de Promoción Industrial aprobado por el Decreto Nº 1485|76 de acuerdo con lo siguiente:

	1º Etapa	2º Etapa	Total
Primer año (tn)	11.600	8.000	19.600
Segundo año (tn)	11.600	9.300	20.900
Tercer año y sig. (tn)	11.600	10.300	21.900

Art. 4º — Establécese que la obligación fijada en la cláusula cuarta del Contrato de Promoción Industrial aprobado por el Decreto Nº 1485|76, modificada por la Resolución S.E.D.I. Nº 561|80 queda así determinada:

Etapa	Fecha de puesta en marcha
Primera	7 de setiembre de 1979.
Segunda	30 de enero de 1984.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Yrazu

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Incorpórase a la Resolución SIM Nº 314/83 a la Firma Synco Fábrica de Recubrimientos Sintéticos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, para la fabricación de compuestos de PVC, exclusivamente.

RESOLUCION

Nº 265

Bs. As., 2|12|83

VISTO el expediente S.I.M. número 205.882|83, en el que la firma Synco Fábrica de Recubrimientos Sintéticos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial solicita se reconsidere la clasificación que declaró a la actividad por ella desarrollada como no prioritaria a los efectos del artículo 1º, incisos a) y c) del Decreto número 1.057 del 6 de mayo de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que de la información recogida surge que la firma se dedica a la producción de compuestos de PVC como así también a la fabricación de barnices y esmaltes.

Que según lo establecido por la Dirección General de Información Industrial dichas actividades se encuentran encuadradas en el Código Industrial 3560 (fabricación de compuestos de PVC) y 3521 (fabricación de barnices y esmaltes).

Que la actividad correspondiente a la fabricación de compuestos de PVC resulta prioritaria de acuerdo con lo establecido por el Decreto número 1.057|83.

Que en la Resolución SIM Nº 314 del 28 de junio de 1983 sólo se consideró la actividad no prioritaria que la firma desarrolla, motivo por el cual fue incluida en el Anexo II de la misma.

Que para lograr una adecuada aplicación del Decreto Nº 1.057|83, resulta conveniente que la Resolución SIM Nº 314|83 recoja la distinción de actividades que la firma realiza.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que, de acuerdo con lo precedentemente expuesto, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el artículo 1º del Decreto número 1.057|83.

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo I de la Resolución SIM Nº 314|83 a la firma Synco Fábrica de Recubrimientos Sintéticos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, para la fabricación de compuestos de PVC, exclusivamente.

Art. 2º — Déjase establecido que la permanencia de la empresa Synco Fábrica de Recubrimientos Sintéticos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial en el Anexo II de la Resolución SIM Nº 314|83, se relaciona con la fabricación de barnices y esmaltes, exclusivamente.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a la Administración Nacional de Aduanas y archívese.

Yrazu

FE DE ERRATA

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Resolución Nº 109|83

En la edición del 28 de enero de 1983, donde se publicó la citada Resolución se deslizó el siguiente error:

..**Donde dice:** Remuneraciones devengadas en los años 1978 - Coeficiente 28,2349

Debe decir: Remuneraciones devengadas en los años 1978 - Coeficiente 28,2349

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DEL AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

25 DE OCTUBRE DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

235.227 — La Cooperación Libre — Nº 745|47 — Bs. As., Cap. — IX|83.
235.228 — Informaciones Roemmers — Nº 65|66 — Bs. As. Cap. — X|83.
235.229 — Nuestra Familia — Nº 332 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.230 — Cefiloza — Nº 62 — Bs. As. — X|83, L. de Zamora.
235.231 — Boletín Informativo Safybi — Nº 161 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.232 — Pregón Vecinal — Nº 211|13 — Bs. As. — X|83 Quilmes.
235.233 — El Litoral — Nº 22.476 — S. Fe — X|83.
235.234 — Inmersión — a. 1 — Nº 4 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.235 — Fotobjetivo — Nº 5 — Bs. As., Cap — X|83.
235.236 — Competencia — Nº 229 — Bs. As., Cap. — X|83.

Inscriptas:

Editadas por Kier S A. — Bs. As.:

235.249 — El Mensaje de los Sueños — 5º ed. — aut. José E. Guraieb. — VII|83.
235.250 — El Nuevo Orden Social — aut. Rudolf Steiner — trad. Francisco Schneider — VII|83.
235.251 — El Efecto Kirlian — ¿Detección del Aura Humana? — aut. Alfredo S. Tramonte — VIII|83.
235.252 — Hatha Yoga — 21 ed. — aut. Yogi Ramacharaka — trad. Federico Climent Terrer — VII|83.
235.253 — El Sistema Solar — 2ª ed. — aut. Arturo E. Powell — trad. Héctor V. Morel — VIII|83.
235.254 — El Tarot de los Bohemios — 6ª ed. — aut. Dr. Papus — trad. Wronski — VIII|83.
235.255 — Ciencia del Pranayama — 6ª ed. — aut. sri. Swami Sivananda — trad. Giordano Bruno — VII|83.
235.256 — Las Fuerzas del Espíritu — aut Eduardo Feuchterleben — 6ª ed. trad. libre y anotada por: R. P. Moris — VII|83.
235.257 — La Medicina Natural al Alcance de Todos — 13 nueva edic. — aut. Manuel Lezaeta Acharan — dib. Nora Croatto — VIII|83.

Editadas por Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires — Bs. As.:

235.258 — La República Argentina y la Tercera Edad — aut. Osvaldo Fustinoni — VII|83.
235.259 — Unidad del Saber y Diferencias Lógicas — aut. Pietro Prini — VII|83.
235.260 — ¿Hay una Filosofía Romana? — aut. Pierre Grimal — trad. Pierre Grimal — trad. Oscar A. Toledo — VII|83.
235.261 — El Cálculo de Variaciones — aut. Elías A. de Cesare — Gráf.: María Susana Donaldson — IX|83.
235.262 — Algunos Interrogantes Cosmológicos — aut. Félix Cernuschi — VII|83.

Editadas por Disa — Bs. As., IX|83:

235.264 — Si me estás Esperando — balada — Mús.: Edgardo Truffa.
235.265 — No Fuiste mi Amor — cumbia — Mús.: Edgardo Truffa-Coco Daniel's — y|o.
235.266 — Para Novias como Usted — cumbia — Mús.: Edgardo Truffa-Coco Daniel's — y|o.
235.267 — Si me estás Esperando — balada — Let.: Coco Daniel's.
235.268 — No Fuiste mi Amor — cumbia — Let.: Edgardo Truffa-Cocó Daniel's — y|o.
235.269 — Para Novias como Usted — cumbia — Let.: Edgardo Truffa-Coco Daniel's — y|o.

Editadas por A M O R — Bs. As., VI|83:

235.270 — Un Día Lejano de Abril — vals — Mús.: Mario Platini-Tony Caribe.
235.271 — Taximetreando — tango — Mús.: Víctor D'Amario.
235.272 — Juguete de un Berretín — tango — Mús.: Mapera.
235.273 — Un Día Lejano de Abril — vals — Let.: Mario Platini-Tony Caribe.
235.274 — Taximetreando — tango — Let.: Jorge Moreira.
235.275 — Juguete de un Berretín — tango — Let.: Luis Florentino.

Editadas por Melograf - Buenos Aires:

235.299 — Muy bien — Mús. Christopher Cross — VII|83.
235.300 — Muy bien — Let. inglés Christhopher Cross — VII|83.
235.301 — El daño que me hiciste — tango — Let. Goutemberg Marcucci-Raúl Osvaldo Marcucci — IX|83.
235.302 — El daño que me hiciste — tango — Mús. Goutemberg Marcucci-Raúl Osvaldo Marcucci — IX|83.
235.303 — Africa — Let. inglés David Paich-Jeff Porcaro — IX|83.
235.304 — Africa — Let. cast. Aníbal Pastor — IX|83.
235.305 — Buscando tus palabras — can. — Let. Jorge Carlos Madeira — IX|83.
235.307 — Buscando tus palabras — can. — Mús. Jorge Carlos Madeira-Marcelo Ariel Gardelin y|o — IX|93.
235.308 — Aquella chica que yo vi — paseo — Mús. Miguel Angel Vielmetti-Antonio Mario Lobo — IX|83.
235.309 — Hay que tocar hay que bailar — guaracha — Mús. Miguel Angel Vielmetti-Carlos Herrera — IX|83.
235.310 — La pregunta que te hago — beat — Mús. Miguel Angel Vielmetti-Carlos Herrera — IX|83.
235.311 — Resultó ser una leona — paseito — Mús. Miguel Angel Vielmetti-Eduardo Menduiña — IX|83.
235.312 — Mi obstinación — guaracha — Mús. Miguel Angel Vielmetti-Carlos Herrera — IX|83.
235.313 — Ponte de pie y sácala a bailar — guaracha — Mús. Miguel Angel Vielmetti — IX|83.
235.314 — Aquí estoy con mi guaracha — guaracha — Mús. Miguel Angel Vielmetti — IX|93.
235.315 — Me faltas tú mi paloma — paseo — Mús. Miguel Angel Vielmetti — IX|83.
235.316 — Tu cariño es mi ilusión — jalaito — Mús. Miguel Angel Vielmetti — IX|83.
235.318 — Aquella chica que yo vi — paseo — Letr. Miguel Angel Vielmetti-Antonio Mario Lobo — IX|83.
235.319 — La pregunta que te hago — beat — Letr. Miguel Angel Vielmetti — IX|83.
235.320 — Resultó ser una leona — paseito — Letr. Miguel Angel Vielmetti-Eduardo Menduiña — IX|83.
235.321 — Mi obstinación — guaracha — Letr. Miguel Angel Vielmetti-Carlos Herrera — IX|83.
235.322 — Me faltas tú mi paloma — paseo — Letr. Pedro Favini — IX|83.
235.323 — Tu cariño es mi ilusión — jalaito — Letr. Miguel Angel Vielmetti — IX|83.
235.324 — La balada del pianista — Let. Leonardo Schultz-Raúl Abramzon — IX|83.
235.325 — La balada del pianista — Mús. Leonardo Schultz-Raúl Abramzon — IX|83.
235.326 — Volveré alguna vez — Let. Leonardo Schultz-Raúl Abramzon — IX|83.
235.327 — Valverá alguna vez — Mús. Leonardo Schultz-Raúl Abramzon — IX|83.
235.338 — La noche... Mi frío... Tu ausencia — aut. José María Domínguez — edt. Edic. Agon — Bs. As. VIII|82.
235.373 — Conceptos de Fisiología Tiroidea — aut. A. R. Carcagno-F. A. Gullace, y|o — edt. La Prensa Médica Veterinaria — Bs. As. X|83.
235.375 — Los Retratos de Andrés — aut. Andrés Luis Percivale — Publicada por Canal 13 — Bs. As. Cap. IV|83.
235.376 — Dora — aut. Horacio Carlos Ochetta — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As. Cap. V|83.
235.377 — San Martín, Hoy — aut Nelly Fernández Tiscornia — Publicada por Canal 7 TV — Bs. As. Capital VIII|83.
235.738 — Como la Gente — aut. Marcia Cerretani-Germán Inzúa — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As. Capital V|83.
235.379 — Todos Somos Personas — aut. Horacio Carlos Ochetta — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As. Cap. VII|83.
235.380 — Rock con Leche — aut. Peggy Almendra — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As. Cap. IX|83.
235.381 — Tocar Fondo — aut. Elena Dora Antonietto — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As. Cap. VIII|83.
235 382 — Mi Viuda Quiere Casarse — aut. Dora Ibáñez Cortez — adaptación Guillermo y Horacio Pelay — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As. Cap. IX|83.
235.363 — Súper Comedia Infantil (separata) — aut. Gilberto Rey-Guillermo Mario Hardwick — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As. Cap. V|83.
235.384 — Sencillamente Detenido (separata) — aut. Jorge Damián Núñez — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As. Cap. IX|83.
235.385 — Busco Techo — aut. Elena Dora Antonietto — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As. Cap. VIII|83.

235.386 — Desidia (ciclo) — Aut.: Jorge Damián Núñez — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As., Cap., VII|83.
235.387 — Olla popular (ciclo) — Aut.: Juan Carlos Cernadas Lamadrid — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As., Cap., IX|83.
235.388 — Al marido hay que seguirlo — Aut.: Arnaldo Malfatti - Torcuato Insausti — Adapt. Guillermo y Horacio Pelay — Public. por Canal 7 TV — Bs. As., Cap., VIII|83.
235.389 — Por siempre Liza y Joel — Aut.: Carlos Rubén Vidal — Repres. en Teatro F. E. C. de Cap. — Bs. As., VII|83.
235.390 — Qué hacemos con el viejo — Ciclo — Aut.: Ricardo Halac — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As., Cap., VII|83.
235.391 — 24 horas después de la invitación — Aut.: Jorge Romeo Grasso — Publicada por Canal 13 TV — Bs. As., Cap., VIII|83.
235.392 — Cuestiones familiares — Ciclo — Aut.: Horacio Carlos Ochetta — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As., Cap., VII|83.
235.393 — Su vida particular — Aut.: Horacio Carlos Ochetta — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As., Cap., VII|83.
235.394 — Mi mujer tiene marido — Aut.: Luis Gayo Paz — Adapt. Guillermo y Horacio Pelay — Publicada por Canal 7 TV — Bs. As., Cap., V|83.
235.410 — Terapia Física Argentina — Semestral — A. 16, Nº 31 — Prop. Asociac. Terapia Física Argentina — Dir.: Graciela Hebe Martínez de Richard — Bs. As., Cap., XII|82.
235.411 — Informe Bancario — Trim. — A. 1, Nº 1 — Prop. Asoc. Mutual del Personal Bancario de Seguridad y Entidades Financieras — Dir.: Jorge Carles Testal — Bs. As., Cap., X|83.
235.433 — Rico Tipo — Mens. — A. 5, Nº 57 — Prop. Cielosur Editora S.A.C.I. — Dir.: Rubén S. Alpeliani — Bs. As., Cap., X|83.
235.496 — El derecho natural del Código Civil — Aut.: Daniel Hugo Llermanos — Edt. Aretua — Bs. As., X|83.
235.497 — Contratos. Parte general — T|2 C — Aut.: Anónimo — Edt. Aretua — Bs. As., VIII|83.
235.498 — Contratos — P. gral. — T. 2 B — Aut.: Anónimo — Edt. Aretua — Bs. As., VI|83.
235.499 — Para qué — Aut.: Oscar Eduardo Hoffmann — Edt. Tiempo de Cultura Ediciones — Bs. As., IX|83.
235.500 — Octubres, exilio y resurrección — (La causa peronista) — Aut.: Roberto "Coya" Luna — Edt. Mesa de la Cultura Nacional — Bs. As., IX|83.
235.526 — Libro de Oro Patoruzú — 1983 — Anual — Prop. Editorial Universo S.A. — Dir.: Dante Raúl Quinterno — Bs. As., Cap., XII|82.
235.530 — El especialista — Aut.: Charles Sale — Ilustr. William Kermode — Trad. José Manuel Vergara — Bs. As., IV|83 — Edt. Pomaire.
235.531 — En la casa del pez que escupe el agua — Aut.: Francisco Herrera Luque — Edt. Pomaire — Bs. As., III|83.
235.532 — El profeta — Aut.: Gibran Khalil Gibran — Ilustr. Nelson Leiva — Edt. Pomaire — Trad. José Manuel Vergara — Bs. As., III|83.

Discos:
Producidos por "Sicamericana"
Bs. As., IX|83

235.237 — Nº Cas. 191.085-0: Balada en sol mayor op. 23 y|o (Chopin) — Int. Magda Schneider.
235.238 — Nº Cas. 504.825-9: Tema de E.T. y|o. — Auts. var. — Int. No fig. (Temas películas).
235.239 — Cas. 191.083-4: Sentimientos y|o. — Auts. var. — Int. Fausto Papetti, y|o.
235.240 — Cas. 191.086-3: Sinfonía Nº 3 - Re mayor y|o (Schubert) — Dir. Henry Adoph y|o — Orq. Sinf. Munich y|o.
235.241 — Cas. 504.839-2: Sinfonía Nº 1 - Sol menor - Op. 13 (Tchaukovsky) — Dir. Herrmann Schmidt y Orq. Fil. de Linz.
235.242 — Cas. 191.084-7: Esclavo y amo y|o — Auts. var. — Int. Los Pasteles Verdes.
234.253 — Cas. 191.099-3: Yo lo comprendo y|o — Auts. var. — Int. Germain y sus Angeles Negros.
285.244 — Nº 13.261-3: Conquístame, y|o — Aut. e int.: Alejandro Jaen.
285.245 — Nº 14.675-3: Quién será esa mujer, y|o — Auts. var. — Int. y aut.: Luisa María Guell.
235.246 — Nº 50-16.059|9: Unidad, todo lo que necesitamos, y|o — Aut. e int.: Miguel Cantilo.
235.247 — Nº 14.661-0: De un día para otro, y|o — Auts. var. — Int. Alberto Luna.
235.248 — Nº 14.677-9: Potpourri de canciones de Vinicius de Moraes con sus coautores: a) Mulher amada, y|o — Auts. var. — Int. Vinicius de Moraes - Toquinho, y|o.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

232.280 (del 3|X|83) — Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur — T. I-II - Diplomacia Argentina en Naciones Unidas — Aut. Anónimo — Edt. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales — Edt. C.A.R.I. — Bs. As., VI|83.

e. 7|12 Nº 11.337 v. 7|12|83

26 DE OCTUBRE DE 1983

235.611 — Moenia — Nº 14 — Bs. As. Capital. X|83.
235.612 — Chascomús Rural — a. 4 — Nº 25 — Bs. As. X|83 — Chascomús.
235.613 — Compras — Nº 44|45 M Bs. As. Capital. X|83.
235.614 — Segundamano — Nº 219|27 — Bs. As. Capital. X|83.
235.615 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 5.893|5.923 — Bs. As. Capital — VIII|83.
235.616 — Bitárora — Nº 3 — Bs. As. Capital. X|83.
235.617 — Shinko no Tomo — Nº 81 — Bs. As. Capital. X|83.
235.618 — Señales — Rev. Bibliográfica — Nº 184 — Bs. As. Capital. X|83.
235.619 — Datos e Ideas — Nº 2 — Bs. As. Capital. X|83.
235.620 — Vínculos — Nº 36|33 — Bs. As. Capital. VIII|83 — IV|83.

Inscriptas

235.638 — Perpectiva Racional sin Líneas de Construcción — aut. y Edit.: Jorge López Silva — Bs. As. — VIII|83.
Editadas por Plus Ultra - Bs. As.:
235.636 — Juancho el Retirante — Aut. Odette de Barros Mott — 2ª ed. — Bs. As. V|83.
235.637 — Tinke Tinke — (Versicuentos) — Aut. Elsa Isabel Borneman — 3ª ed. — Bs. As. V|83.
235.639 — Intervención y Administración Judicial de Sociedades — Aut. Juan Carlos Couso — Bs. As. VI|83.
235.640 — Geopolítica Argentina — Aut. Guillermo A. Terrera — 2ª ed. — Bs. As. V|83.
235.641 — Con Algo de Magia — Aut. María Hortensia Lacau — 3ª ed. — Bs. As. III|83.
235.642 — Para tu Siembra — Aut. Ana María I. Seoane — 2ª ed. ampliada — Bs. As. III|83.
235.643 — El Espejo Distraído — Aut. Elsa Isabel Bornemann — 2ª ed. — Bs. As. V|83.
235.651 — Relatos de un Peregrino Ruso a su Padre Espiritual — Aut. Anónimo — Trad. María Luisa Luna — Introd. y notas: rp. Martín de Elizalde — edt. Patria Grande — Bs. As. V|83 — 4ª edc.
235.666 — Desafí — Aut. y Edit.: Irma Villecco Pizarro de Drab — Bs. As. IX|83.

Editadas por Polito — Bs. As. X|83:

235.701 — Así es mi cuchi cuchi — gaita — Let.: Marcelo Daniel Carello — Ary Jamaica, y|o.
235.702 — En mi jardín de amores — cumbia — Let.: Graciela Morreale - Nolter, y|o.
235.703 — La gaita del matecito — gaita — Let.: Ruben Carello - Antonio Bono.
235.704 — El rey de la farra — gaita — Let.: Tino Santamaría - Ary Jamaica, y|o.
235.705 — El pescador va remando — cumbia — Let.: Nelly G. de Ricci.
235.706 — Tus deseos de amar — gaita — Let.: José Leonardo Valeriano - Nolter, y|o.
235.707 — Arena mar y cumbia — cumbia flamenca — Raúl Roque Zaghis - Nolter, y|o.
235.708 — Si es que no me querés — cumbia — Let.: Tino Santamaría - Nelly G. de Ricci, y|o.
235.709 — No llores las penas — gaita — Let.: Oscar José Zaghis - Antonio Bono. y|o.
235.710 — Aquella noche en la playa — cumbia — Let.: Graciela Morreale - Ruben Carello, y|o.
235.711 — Así es mi cuchi cuchi — gaita — Mús.: Marcelo Daniel Carello - Ary Jamaica, y|o.
235.712 — En mi jardín de amores — cumbia — Mús.: Graciela Morreale - Nolter, y|o.
235.713 — La gaita del matecito — gaita — Mús.: Ruben Carello - Antonio Bono.
235.714 — El rey de la farra — gaita — Mús.: Tino Santamaría - Ary Jamaica, y|o.
235.715 — El pescador va remando — cumbia — Mús.: Ivo Eduardo Pirotto - Ary Jamaica.
235.716 — Amazona tropical — cumbia — Mús.: Raúl Alejandro Merlo - Julio Felipe José Ricci, y|o.
235.717 — Tus deseos de amar — gaita — Mús.: José Leonardo Valeriano - Nolter, y|o.
235.718 — Arena mar y cumbia — cumbia flamenca — Mús.: Raúl Roque Zaghis - Nolter, y|o.
235.719 — Si es que no me querés — cumbia — Mús.: Tino Santamaría - Nelly G. de Ricci, y|o.
235.720 — No llores las penas — gaita — Mús.: Oscar José Zaghis - Antonio Bono, y|o.
235.721 — Aquella noche en la playa — cumbia — Mús.: Graciela Morreale - Rubén Carello, y|o.
235.731 — Informe Gallup de Opinión Pública — Aut. Anónimo — Edt.: Instituto Gallup de la Argentina — Bs. As. X|83.
235.736 — Código Procesal Civil y Comercial de la Nación — Aut. Anónimo — Superv.: Miguel Daniellan — edt. Editorial Policial — Bs. As. IX|83 — Apéndice: Leyes complementarias.
235.737 — Salmo a la razón — Aut. y edit.: Alberto N. estard — Bs. As. X|83.
235.740 — El Rebusque — bimestr. — a. 2 — Nº 9 — prop. Dir.: Enrique García - Nelo D. Campos — Bs. As. Capital. XI|83.
235.741 — Le Courrier du Comite des Societes Françaises — Nº 13 — mens. — id. francés — prop. Comite des Societes Françaises — dir.: Alain de Masin — Bs. As. Capital. X|83.
235.742 — Boletín Informativo Tecnipol — trim. a. 9 — Nº 27 — prop. Tecnipol S.R.L. — dir.: Ernesto Jorge Celery — Bs. As. Capital. X|83.
235.743 — Amigos — mens. — a. 3 — Nº 25 — prop. Amigos de Ramos Mejía — dir.: Emilio C. Parodi - Amadeo P. Barousse — Bs. As., Capital. VIII|83.
235.745 — Acción — diario — a. 39 — Nº 3.042 — prop. Dir.: Rubén Luis Blanco — Bs. As. X|83 — Arrecifes.
235.746 — Ingeniería Química — bimestr. — Nº 26 — prop. Edigar S.A. — dir.: Carlos García — Bs. As. Capital. VI|83.
235.747 — Meganetics — mens. — a. 4 — Nº 40 — prop. Edigar S.A. — dir.: Carlos García — Bs. As. Capital. V|83.
235.744 — Kusk. Información Integral para Kioscos — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Jorge José Fraga - Oscar Tomás Orlandi, y|o — dir.: Jorge J. Fraga — Bs. As. Capital. X|83.

e. 7|12 Nº 11.338 v. 7|12|83

27 DE OCTUBRE DE 1983

235.750 — Kyoyu — Nº 644 — Bs. As. Cap. X|83.
235.751 — Boletín del Instituto — Nº 202|09 — Bs. As. Cap. X|82.
235.752 — Boletín Informativo para Profesionales de Primer Nivel — Nº 11 — Bs. As. Cap. X|83.
235.753 — Argentina Seikyo — Nº 376|377 — Bs. As. Cap. X|83.
235.754 — Destreza criolla — Nº 7 — E. R. Villa Elisa — VIII|83.
235.755 — Faro de España — Nº 767|68 — Bs. As. Cap. X|83.
235.756 — El panadero del Oeste — Número 1930|31 — Bs. As. Cap. IX|83.

Inscriptas:
Editadas por: "Edit. ACME" — Bs. Aires:

235.793 — Una guirnalda de flores — aut. Louisa M. Alcott — trad. M. L. Martínez Alinari — ilustr. 2ª ed. — 4º reimpr. IX|83.
235.794 — Jane Eyre — aut. Carlota Bronte — 2º edc. — 4º reimpr. — trad. M. E. Antonini — ilustr. — IX|82.
235.795 — Nuestra literatura infantil juvenil — aut. Juan Carlos Merlo — ilustr. — III|83.
235.796 — Robinson Crusoe — aut. Daniel De Foe — trad. J. Vacarezza — ilustrado — 2º ed. — 4º r — XI|82.
Editadas por "Emak" — Bs. As. X|83:
235.797 — Qué pena, vieja — canc. — Letr. Sonia Alexandra González.
235.798 — Qué pena, vieja — canc. — Mús. Sonia Alexandra González.

Editadas por "Korn Intersong" — Buenos Aires — X|83:

235.799 — Sisifo — tango — Mús.: Roberto Pansera-Ernesto Baffa.
235.800 — Mujercita pequeña — tango — Let.: Silvio Soldán.
235.801 — Mujercita pequeña — tango — Mús.: Tito Depérgola.
235.802 — De hombre a hombre — Letr.: Luis Aguilé.
235.804 — El labrador — Letr.: Luis Aguilé.
235.803 — De hombre a hombre — Mús.: Luis Aguilé.
235.805 — El labrador — Mús.: Luis Aguilé.
235.806 — Te espero — let. francés: Charles Aznavur.
235.807 — Mús.: Gilbert Becaud.

Editadas por "Ediciones Paulinas" — Bs. Aires:

235.812 — Amistad: Vocación de encuentro — aut. Tato Ortega — dib.: Teresa Tsuji de Canella — VIII|83.
235.813 — Masaje al corazón — aut. Carlos Joaquín Durán — dib.: Pablo Díaz.
235.814 — El compromiso socio-político del cristiano — 2º ed. — aut. Angel L. Strada.
235.815 — Serás lo que sueñas — 3º ed. — aut. Imre Balint — colab.
235.816 — San Roque, vida, culto y novena — aut. Hipólito Martínez.
235.817 — Historia de la salvación — 6º ed. — aut. José Severino Croatto.
235.818 — Pablo y su mensaje — 2º ed. — aut. Anónimo.
235.849 — Tribuna — a. 52 — Nº 12.610 — diaria — prop. Ramón César Suárez-Luis Alberto Di Cecco, y|o — dir.: Ramón César Suárez — Bs. As. X|83 Alte. Brown.
235.884 — Ro 2000 — trim. — a. 5 — Nº 14 — prop. Productos Roche — dir.: Jorge J. D. Mazzarello — Bs. As. Cap. VII|83.
235.885 — Cerámica y cristal — trim. — a. 22 — prop. Dir.: Arnoldo Alonso Ibáñez — Bs. As. Cap. IX|83.
235.886 — Elocuencia — mens. — a. 1 — Nº 2 — prop. Dir.: Néstor Jorge Gattorna-Austin Victor Whit Tall — Bs. As. X|83 L. de Zamora.
235.887 — La voz del taxímetro — mens. — a. 17 — Nº 99 — prop. Socied. Propietarios de Automóviles con Taxímetro — dir.: Gerardo Ulises Mileo — Bs. As. Cap. X|83.
235.889 — Pimpollos de ilusión — aut. Edit.: René Fiordilino — Bs. As. VII|83.
235.890 — Nada al amor — aut. Edit.: Floris Delfino — Bs. As. IX|83.
Disco:
235.904 — Lado A: Yo soy, y|o — auts. varios — Int.: Beatriz Della Motta (voz) — Carlos Romera (flauta) y|o — Producido por: Lucía Norma Beatriz Della Motta — San Juan VIII|83.

e. 7|12 Nº 11.339 v. 7|12|83

28 DE OCTUBRE DE 1983

235.975 — Boletín de la Sociedad Rural Argentina — Nº 496 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.976 — Ideario — Nº 17 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.977 — Clima — Nº 34|44 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.978 — Jebsen-Newsletter — Nº 9 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.979 — Informe Económico Jebsen — Nº 9 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.980 — Jebsen-Brief — Nº 9 — Bs. As., Cap. — X|83.
235.981 — Boletín Informativo — Nº 3 — Bs. As. — X|83 — S. Miguel.
235.982 — Revista Universidad Nacional de Río Cuarto — vol. 2 — Nº 2 — vol. 3 — Nº 1 — Cba. — IX|83 — Río Cuarto.
235.983 — El Deslindado — S. Fe, Reconquista — X|83.
235.984 — Anales de la Propagación de la Fe — Nº 338|43 — Bs. As., Cap. — X|83.

Inscriptas:

236.127 — Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina y su Reglamentación. Estatuto del Personal Civil — aut. Anónimo — edt. Editorial Policial — Bs. As. — X|83.
236.126 — Los Senderos del Cielo — aut. Juan Carlos Orofino — edit. Edic. Halbrane (Juan Carlos Orofino) — Bs. As. — X|83 — M. del Plata.
236.001 — Noticiero Poliuretánico — cuatrim. — a. 7 — Nº 25 — prop. Petroquímica Río Tercero S. A. — Dir.: Carmelo J. D'Agostino — Bs. As., Cap. — VIII|83.

e. 7|12 Nº 11.340 v. 7|12|83

31 DE OCTUBRE DE 1983

236.163 — Estea — Nº 2.051|84 — Bs. As., Cap. — X|83.
236.164 — Centro Editor Maderero Argentino — Nº 16 — Bs. As., Cap. — X|83.
236.165 — El Juglar Contemporáneo — Nº 3 — Bs. As. Cap. — X|83.
236.166 — La Industria del Pan — Bs. As., Cap. — X|83.
236.167 — Dirigencia — Nº 22 — Bs. As., Cap. — X|83.
236.168 — Centro Editor Maderero Argentino — Nº 15 — Bs. As., Cap. — IX|83.

Inscriptas:

236.139 — Cuando Estés Rayado — milonga — Mús. y edit.: Francisco Rubén Berardi-Roque Cassaniti.
236.140 — Cuando Estés Rayado — milonga — Let. y edt.: José Antonio Acotto-Raúl Rubín Escobar.
236.141 — Sarita para Todos — gaita — Mús. y edit.: Eraldo Norberto Toni-Vicente Donato Brex.
236.142 — Sarita para Todos — gaita — Let. y edt.: José Antonio Acotto-Raúl Rubén Escobar.
Editadas por Relay — Bs. As. — X|83:
236.143 — Voy Caminando Solitario — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.144 — Lloras por las Noches a Escondidas — balada — Carlos Daniel Santander.
235.145 — Envase sin Contenido — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.146 — Si Quieres ser Feliz — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.147 — Ave Blanca — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.148 — Eres todo lo que Puedo Pedir — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.149 — Joven y Solitaria — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.

236.150 — Me van a Ver — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.151 — Yo Quisiera en Primavera — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.152 — Van Siete Meses — balada — Mús.: Carlos Daniel Santander.
236.153 — Voy Caminando Solitaria — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.154 — Lloras por las Noches a Escondidas — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.155 — Envase sin Contenido — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.156 — Si Quieres ser Feliz — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.157 — Ave Blanca — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.158 — Eres Todo lo que Puedo Pedir — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.159 — Joven y Solitaria — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.160 — Me van a Ver — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.161 — Yo Quisiera en Primavera — Carlos Daniel Santander.
236.162 — Van Siete Meses — balada — Let.: Carlos Daniel Santander.
236.169 — Hacia una Iglesia de los Pobres — aut. Anónimo — edt. La Aurora — Compilac.: Julio de Santa Ana — trad.: Enrique Méndez Vives — Bs. As. — VII|83 — Colab. Rev. Bayiga, y|o.
236.170 — Análisis y Control Financiero — aut. Alfredo Rosenzvaig — colab Joaquín M. Revollo, y|o — edt. Tesis — Bs. As. — X|83.
236.180 — Rubro Inmobiliario — seman. — a. 1 — Nº 1 — prop. Grupo Editorial Argentino S. A. (e.f.) — Dir.: María J. Menna — Bs. As. — X|83 — B. Blanca.
236.181 — Gacetilla de las Promociones de Ahora Ballester — mens. — a. 1 — Nº 6 — prop. — Dir.: Luis Alberto de Ferrairi — Bs. As. — X|83 — V. Ballester.
236.182 — Sharyum — seman. — a. 46 — Nº 2.337 — prop. Unión Cultural Armenia Sharyum — Dir.: Eduardo Dante Asilian — Bs. As., Cap. — X|83 — cast.|Armenia.
236.183 — Pesca Marítima — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Ricardo Leslie Ramsay — Dir. Ricardo L. Ramsay — Bs. As., Cap. — IX|83.

Editadas por Mai — Bs. As.:

236.209 — Y le Llamaban el Pardo — milonga — Let.: Ernesto Saponare — X|83.
236.210 — Y le Llamaban el Pardo — milanga — Mús.: Oscar Bassil — X|83.
236.211 — De Festival — tango — Let.: Osvaldo Tarantino-Mario Valdez — X|83.
236.212 — De Festival — tango — Mús.: Osvaldo Tarantino-Mario Valdez — X|83.
236.213 — Lo Llamaban el Señor del Tango — tango — Mús.: Alberto Di Paulo — X|83.
236.214 — El Ultimo Milagro — tango — Let.: Alberto Di Paulo — X|83.
236.215 — El Ultimo Milagro — tango — Mús.: Alberto Di Paulo — X|83.
236.216 — Un Hombre al Fin — canc. — Let.: Rubén Garello — VI|83.
236.218 — Descubriendo la Ribera — vals canc. — Letr.: Rubén Garello — VI|83.
236.219 — Descubriendo la Ribera — vals canc. — Mús.: Raúl Garello — VI|83.
236.217 — Un Hombre al Fin — canc. — Mús.: Raúl Garello — VI|83.
236.229 — Liquidación de Sueldos y Jornales. Teoría y Aplicación — aut. Tomás Guillermo Ayliffe — edt. Liceo Profesional Cima — Bs. As. — X|83.
236.232 — Ecos Diarios — diaria — a. 63 — Nº 19.814 — prop. Sociedad Anónima Editorial Comercial e Industrial — Dir.: Saul Ignacio — Bs. As. — X|83 — Necochea.
236.233 — Noticiero del Puerto Mar del Plata — mens. — a. 2 — Nº 12 — prop. Asoc. de Fomento del Puerto Mar del Plata — Dir.: Aldo Marcone Benvenuto — Bs. As. — VIII|83 — M. del Plata.
236.236 — Correo Veterinario — mens. — Nº 81 — prop. Sociedad de Medicina Veterinaria — Dir.: Mario Leandro Casas — Bs. As., Cap. — X|83.
236.231 — Los Derechos Nacionales del Pueblo de Palestina — aut. W. T. Mallison -S. V. Mallison — trad. Antonio Bonanno — edt. Fundación Argentino Arabe — Bs. As. — III|83.

e. 7|12 Nº 11.341 v. 7|12|83

1º DE NOVIEMBRE DE 1983

236.276 — Oficio Gráfico — Nº 55|57 — Bs. As. Cap. X|83.
236.277 — Reseñas de Diagnóstico — Vol. 1 — Nº 7 — Bs. As. Cap. X|83.
236.278 — Comunicación del Area Latinoamericana — Nº 8 — Bs. As. Cap. IX|83.
236.279 — Sancor — Nº 442|3 — Santa Fe X|83 Sunchales.
236.280 — La Voz del Departamento Colón y Totoral — Nº 584|91 — Jesús María IX|83.
236.281 — Boletín Bon — Nº 311|14 — Bs. As. X|83 Chascomús.
236.282 — Vesur — Nº 370 — Santa Fe X|83 Rosario.
236.283 — Boletín Cebra — Nº 13 — 25 de Mayo — Bs. As. X|83.
236.284 — Tribuna Popular — Nº 7.106|09 — Rivadavia IX|83.
236.285 — Domingo Misionero — Nº 46 — Misiones, Posadas X|83.

Inscriptas:

236.286 — Cuestionario General de Intereses — Cuardeno — Manual, etc. — aut. G. Frederic Kuder — trad. Della Ares — edit. Paidós — Bs. As. VIII|83.
236.287 — Curso Básico de Psicoanálisis — aut. Alberto Tallaferro — edit. Paidós — 8º reimpresión — Bs. As. VII|83.
236.288 — El Niño y sus Juegos — aut. Arminda Aberastury — ilustr. Andy Goyldstein — 7ª reimpresión — edit. Paidós — Bs As. VII|83.
236.289 — Psicoterapia Individual y la Ciencia de la Psicodinámica — autor David H. Malan — edit. Paidós — trad. José Luis Etcheverry — Bs. As. VII|83.
236.369 — Publicaciones Estadísticas — Nº 132 — prop. Dir. de Estadísticas e Investigaciones Económicas — dir. Alejandro H. Roldán — Mendoza II|83.
236.370 — Boletín Estadístico — mens. — Nº 106 — año 7 — prop. Dir. de Estadísticas e Investigaciones Económicas — dir. Alejandro H. Roldán — Mendoza VI|83.
236.371 — Boletín Rural Siembra — año 14 — Nº 62 — prop. Agencia Coop. de Extensión Rural de Arias — dir. Arcenio A. Pagliano — Córdoba IV|83 Arias.
236.372 — La Voz de Correa — quincen. — año 34 — Nº 905 — prop. Dir. Ignacio Mario Canavera — Santa Fe IX|83 Correa.
236.431 — Boletín de la Academia Argentina de Letras — semestr. — Nº 185|86 — T|XLVII — prop. Academia Argentina de Letras — dir. Raúl H. Castagnino — Bs. As. Cap. XII|82.
236.432 — Faiga Informa — mens. — año 1 — Nº 1 — prop. Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines — dir. Alberto Espósito — Bs. As. Cap. X|83.

e. 7|12 Nº 11.342 v. 7|12|83

2 De NOVIEMBRE DE 1983

236.442 — Hola — Nº 109 — San Luis IX|83 Bagual.
236.443 — Rotary Club de Buenos Aires — Nº 2.133|34 — Bs. As. Cap. IX|83.
236.444 — Boletín Informativo — Nº 22 — Cañada Rosquín Santa Fe IX|83.
236.445 — Presente — Nº 107 — Gálvez X|83
236.446 — La Voz de Sastre — Nº 100|2 — Sastre X|83
236.447 — Pyme — boletín Nº 78 — Tandil X|83 Bs. As.
236.448 — Informativo Municipal — Nº 44|78 — Corrientes X|83 Mercedes.
236.449 — Semanario — Nº 1.860|63 — Campana IX|83.
236.450 — Séptima Jornada — La Banda X|83.
236.451 — Revista Cotar — Nº 171 — Santa Fe X|83 Rosario.

Inscriptas

236.487 — Por Caminos de mi Patria — bimestr. — año 4 — Nº 19 — prop. Dir. Roberto Ariel Atencio — Bs. As. IX|83 Tristán Suárez.
236.452 — Segundamano — seman. — año 5 — Nº 231 — prop. Aliter S.A. — dir. Tadas Lingys — Bs. As. Cap. X|83.

Editadas por Impacto - Bs. As. X|83:

236.535 — Si quieres confiar en mí — canc. — Let. Carmen Gandur.
236.536 — Ahora sin tus manos — canc. — Letr. Noemí Alba Boggiano.
236.537 — Llegaré a tu infancia — canc. — Letr. Noemí Alba Boggiano.
236.538 — Si quieres confiar en mí — canc. — Mús. Larry Moreno.
236.539 — Ahora sin tus manos — canc. — Mús. Daniel Pavese-Juan Samaluide y|o.
236.540 — Llegaré a tu infancia — canc. — Mús. Daniel Pavese-Juan Samaluide y|o.
236.551 — IE Informativo Energético — mens. — Nº 2 — prop. Dir. Osbaldo E. A. Calcagno — Bs. As. Cap. X|83.
236.552 — Temas de la Ciudad — mens. — Nº 9 — prop. Jorge Luis Bachur-Guillermo Omar López — edit. Argentina S.R.L. — dir. Jorge Luis Bachur — Bs. As. Cap. X|83.
236.553 — Hermógenes — mens. — año 1 — Nº 1 — prop. Dir. Javier Gargantа-Ricardo Ibarlin — Bs. As. La Plata IX|83.
236.554 — Comunicación del Area Latinoamericana — mens. — Nº 8 — prop. dir. Juan Carlos Escarera Moya — Bs. As. Cap. IX|83.
236.555 — El Argentino — seman. — Nº 1.656 — prop. Acción Editora S.A. — dir. Rubén Luis Blanco — Bs. As. X|83 Capitán Sarmiento.
236.556 — Meeba Difusión Cultural — trim — año 3 — Nº 9 — prop. Asociación de Estudiantes y Egresados de Bellas Artes — dir. Silvia Ceres — Bs. As. X|83.
236.557 — Boletín Apebi — año 2 — Nº 7 — prop. Asociación para la Espina Bífida e Hidrocefalia — dir. Susana Itzcovich de Roldán — Bs. As. X|83.
236.565 — Tiempo Sionista — mens. — año 1 — Nº 1 — prop. Federación Sionista Liberal Argentina — dir. Carlos Yablonovsky — Bs. As. IX|83.

Editadas por Edifón - Bs. As. X|83:

236.577 — Aqui siguen tus hijos — canc. — Let. Tunin-José Luis Saribbi.

236.578 — Canción por algo — canc. — Let. Tunin-José Luis Saribbi.

236.579 — Cuarenta y Tantos — ronck and roll — Letr. Tunin-José Luis Saribbi.

236.580 — Es el momento de gritar — canc. — Let. Tunin-José Luis Saribbi.

236.581 — Me he vuelto tan indiferente — canc. Let. Tunin-José Luis Saribbi.

236.582 — Pasajes de un viejo recuerdo — canc. — Let. Tunin-José Luis Saribbi.

236.583 — Sembrando el camino — Milonga — Letra: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.584 — Señor, ayúdame a creer — Canc. — Letra: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.585 — Ven, caminemos lentamente — Canc. — Letra: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.586 — Aquí siguen tus hijos — Canc. — Mus.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.587 — Canción por algo — Canc. — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.588 — Cuarenta y tantos — Rock and roll — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.589 — Es el momento de gritar — Canc. — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.590 — Me he vuelto tan indiferente — Canc. — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.591 — Pasajes de un viejo recuerdo — Canc. — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.592 — Sembrando el camino — Milonga — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.593 — Señor, ayúdame a creer — Canc. — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.594 — Ven, caminemos lentamente — Canc. — Mús.: Tunin - José Luis Sarubbi.

236.622 — Estadística general de la criminalidad en la República Argentina — Año 1982 — Aut.: Anónimo — Edt. Registro Nac. de Reincidencia y Estadística Criminal — Edt. Ministerio de Justicia — Bs. As., IX|83.

236.599 — Equinoccio — Aut.: Mario Diament — Repres. en Ttro. Payró — Bs. As., Cap., VIII|83.

236.600 — Estas urnas quieren votos — Aut. Angel Cortese - Norberto Campana, y|o — Repres. en Ttro. Sociedad Italiana Ucacha - Córdoba, ciud. Hernando — IX|83.

236.601 — La movilización general — Aut. José María Paolantonio — Repres. en Ttro. El Vitral — Bs. As., Cap., IX|83.

236.602 — Piripincho — Aut. Héctor Ansaldi — Repres. en Ttro. Caras y Caretas - S. Fe, Rosario, VII|83.

236.603 — Dos días — Aut. Lidia Noemí Morales — Repres. en Ttro. Olimpo — S. Fe, Rosario, VIII|83.

236.604 — Más caras, sin caretas — Aut. Beatriz Gutiérrez - Francisco Angel Mateo — Repres. en Cine Press - Cba., ciudad. IV|83.

236.605 — Tiempo al tiempo — Aut. Carlos José Pedro Pizzorno — Repres. en Ttro. Aristóbulo — Bs. As., Martínez, VI|83.

236.606 — Fuga de temporada — Aut. Claudia López de Celaya - Rómulo Emilio Pianacci — Repres. en Boliche de Chapa — Bs. As., V|83, M. del Plata.

236.607 — Volando sin equipaje — Aut. Norberto Gallardo — Repres. en Ttro. Aureliano — S. Fe, IV|83.

236.608 — La historia del muñeco que quiso ser hombre — Aut. Guillermo Ben Hassan — Repres. en Ttro. Municipal — Bs. As., VII|83, Lomas de Zamora.

236.610 — Hualacato — Un pueblo entre la cordillera, el mar y las desgracias — Mús. Horacio Sosa — Ejecutada en Ttro. Marno's — Cba., VII|83.

236.611 — Jugando en el mágico mundo II — Aut. Adalberto Portal — Repres. en Ttro. Manzana de las Luces — Bs. As., Cap., VIII|83.

236.612 — El corruptor — Aut. Martín Omar Vives - Mercedes del Carmen Río Sáa — Repres. en Ttro. A. Discépolo — Bs. As., Cap., IX|83.

236.613 — Qué función ni qué estreno, hoy hacemos ensayo general — Mús. Oscar Horacio Caamaño — Ejecutada en Ttro. Municipal — S. Fe, ciudad, VI|83.

236.614 — Subterráneo Buenos Aires — Aut. Jorge Horacio Huertas — Repres. en Ttro. San Martín (Sala Casacuberta) — Bs. As., Cap., IX|83.

236.615 — Subterráneo Buenos Aires — Mús. Sergio Pablo Aschero — Ejecut. en Ttro. San Martín (Sala Casacuberta) — Bs. As., Cap., IX|83.

236.616 — La amante inglesa — Aut. Rosa Brill (trad. y adapt.) — Aut. orig.: Marguerite Duras — Repres. en Ttro. Pairó — Bs. As., Cap., IX|83.

236.617 — El verso — Mús. Gogo Andreu — Ejecut. en Ttro. Del Sol — Bs. As., VIII|83, San Nicolás.

236.618 — La yapa — Aut. Carlos Ines Stefanolo — Repres. en Ttro. Larrañaga — Bs. As., Cap., X|83.

236.619 — Octubre en el Paraíso — Mús. Osvaldo Iriberren — Ejecut. en Ttro. Del Centro — Bs. As., Cap., X|83.

236.625 — El juguete rabioso — Aut. adapt.: Bernardo Salvador Carey — Aut. orig. Roberto Arlt — Repres. en Ttro. Contemporáneo — Bs. As. Cap, IX|83.

236.626 — Fuera de tiempo — Aut. Coral Aguirre — Repres. en Ttro. Para el Hombre — Bs. As., VI|83, B. Blanca.

236.627 — Pinocho — Aut.: Carlo Collodi — Adapt.: Alicia Pappalardo. — Repres. en Sala Alberto Otegui. — Bs. As. VII|83.

236.628 — Hoy llega Ezequiel — Aut.: Marise Monteiro — Repres. en Ttro. Planeta — Bs. As. Cap. IX|83.

236.629 — Agustina Chocolates y Churros — Aut.: Kitty Hallan — Repres. en Café Tortoni — Bs. As. Cap. VII|83.

236.630 — Varie-Ta-Te-Ti — Mús.: Aníbal Alfredo Aveiro — Ejecutada en Ttro. del Este. — Bs. As. Cap. VII|83.

236.631 — Antonín Artaud — Aut.: Jorge Santiago Gorosco — Repres. en Ttro. La Peluquería — Bs. As. Cap. VIII|83.

236.632 — Yo Voto, Tu Botas... El Canta — Mús.: Cacho Castaña — Ejecutada en Ttro. Orfeo de V. Carlos Paz — Cba. VII|83.

236.633 — Entre Tren y Tren — Mús. Corina Vilella - Sergio Mateos — Ejecutada en Ttro. Bambalinas — Bs. As. Cap. VI|83.

236.634 — La Gaviota — Adapt.: María Cristina Scaramuzza — Aut.: Anton Chejov — Repres. en Ttro. Larrañaga — Bs. As. Cap. VIII|83.

236.635 — Cerca — Aut.: Eduardo Pavlovsky — Repres. en Ttro. Contemporáneo — Bs. As. Cap. VI|83.

236.636 — Uno Más Uno un Montón — Mús.: Liliana Esther Correa — Ejec. en la Sala Direcc. De Cultura de Lanús. — Bs. As. VII|82.

236.637 — Barnun Siempre Barnun — Aut.: Julio Guglielmo — Repres. en Ttro. Circo Barnun — Bs. As., Cap. VIII|83.

236.638 — Payasote y Periquín de Galeray Bastón — Aut.: Luis Covini - Edgardo Lo Cane — Repres. en Ttro. Tabaris — Bs. As. Cap. VI|83.

236.639 — De Generación en Generación — Aut.: Juan Carlos Vezzulla — Repres. en Ttro. Catalinas de Bs. As. Cap. VI|83.

236.640 — Matrimonios y Algo Más — Aut. mús. Horacio Malvicino — Ejecutada en Ttro. Astros. — Bs. As. Cap. V|83.

236.641 — Tiempo de Morir — Aut.: Leonardo Bisso — Repres. en Ttro. Manzana de las Luces — Bs. As. Cap. VII|83.

236.648 — Estan Bai — Aut.: Alberto Ivern. — Repres. en Bar Latino — Bs. As. Cap. I|83.

236.649 — Periplo — Aut.: José Luis Bigi — Repres. en Ttro. Córdoba — Cba. Prov. V|83.

236.650 — Amapola y sus Bodas con el Viento — Aut.: Paulina Ossona — Repres. en Ttro. De Las Provincias — Bs. As. Cap. VIII|83.

e. 7|12 Nº 11.343 v. 7|12|83

3 DE NOVIEMBRE DE 1983

236.653 — Revista Fecofar — Nº 46 — Bs. As. XI|83 — S. Justo.

236.654 — La Prensa — Nº 39.299|329 — Bs. As. Cap. XI|83.

236.655 — El Expositor Bautista — Nº 68 — Bs. As. Cap. XI|83.

236.656 — Cuadernos de Estudios Filosóficos Metafísicos — Nº 48 — Mza. X|83 — G. Cruz.

236.657 — Prensario de los Espectáculos — Nº 122 — Bs. As. Cap. XI|83.

236.658 — Quilmes Press — Nº 2 — Bs. As. X|83 — Quilmes.

236.659 — Gaceta del Notariado — Nº 91 — S. Fe IX|83 — Rosario.

236.660 — Noticias y Cerveza — Nº 9 — Bs. As. — IX|83 — Quilmes.

236.661 — Boletín S.A. de Hacendados de Rafaela — Nº 346 — S. Fe IX|83 — Rafaela.

236.662 — La Capital — Nº 42.754|783 — S. Fe X|83 — Rosario.

236.663 — Revista de la Seccional Mar del Plata de la Asociación de Agentes Propaganda Médica — Nº 3 — Bs. As. X|83 — M. del Plata.

236.664 — Orientación Empresaria — nº 437 — S. Fe X|83 — Rafaela.

236.665 — La Verdad — Nº 19.043|072 — Bs. As. X|83 — Junín.

236.666 — La Voz del Pueblo — número 27.959|988 — T. Arroyos X|83.

236.667 — Boletín de Educación y Cultura — Nº 3 — S. Fe IX|83.

236.668 — Gaceta Marinera — Nº 504 — Bs. As. IX|83 — Pto. Belgrano.

236.669 — Jornada — Diario — Nº 9.949|74 — Chubut X|83 — Trelew.

236.670 — Nuestro Ministerio del Reino — Nº 9|11 — Bs. As. Cap. X|83.

236.671 — Despertad — Nº 16|18 — Bs. As. Cap. X|83.

236.672 — La Atalaya — Nº 7|12 — Bs. As Cap. X|83.

Inscriptas:

236.768 — El Mercurio — Seman. — a. 12 — Nº 677 — Prop. Dir.: Raúl Jorge Fiore — Bs. As. X|83 — S. Pedro.

236.769 — Revista Argentina de Producción Animal — Bimestr. — Nº 4 — Vol. 2 — Prop.: Asociac. Argentina de Producción Animal — Dir.: Ricardo Alberio — Bs. As. IX|83 — Mar del Plata.

236.770 — La Salvación (Al-Incad) — Cast. Arabe — Trim. — a. 1 — Nº 1 — Prop.: José Elías Daher — Dir.: José E. Daher — Bs. As. — Cap. VIII|83.

236.771 — La Voz del Encargado — Mens. — a. 1 — Nº 1 — Prop.: Carlos Hilario Leguizamón — Dir.: Carlos Leguizamón — Bs. As. Cap. IX|83.

236.774 — Procura Misional Beato Arnoldo Janssen — Trim. — a. 6 — Nº 16 — Prop. Dir.: Adan Peter — Bs. As. IX|83 — Rafael Calzada.

236.804 — Mis Versos — Aut. y Edit.: Francisco Diurno — 2º Ed. — Bs. As. X|83.

236.805 — Ajedrez de Estilo — Mens. — a. 1 — Nº 11 — Prop. Dir.: Juan Sebastián Morgado — Bs. As. Cap. X|83.

236.806 — Didáctica Experimental — Cuatrim. — a. 2 — Nº 2 — Prop.: I.R.I.C.E. — Dir.: Ricardo Bruera — S. Fe — Rosario V|83.

236.807 — Presencia Peronista — Quincen. — a. 1 — Nº 1 — Prop.: Roberto Gastón Dolard — Dir.: Miguel Mascialino — Bs. As. Cap. X|83.

Editadas por Polito - Bs. As. X|83:

236.812 — Jamás serás feliz — Canc. — Let.: Osvaldo Mauricio Flores - Wenceslao Cerini y|o.

236.813 — Jamás serás feliz — Canc. — Mús.: Osvaldo Mauricio Flores - Wenceslao Cerini y|o.

236.814 — Tu vida junto a la mía — cumbia — Let.: Eduardo Roque Lugones - Guesito, y|o.

236.815 — Tu vida junto a la mía — Cumbia — Mús.: Eduardo Roque Lugones - Guesito, y|o.

236.816 — Dulce traicionera — Canc. — Let.: Eduardo Roque Lugones - Angel E. Videla, y|o.

236.817 — Dulce traicionera — Canc. — Mús.: Eduardo Roque Lugones - Angel E. Videla, y|o.

236.876 — Revista Argentina de Cirugía — Mens. — Nº 1|2 — Vol. 45 — Prop.: Asociación Argentina de Cirugía — Dir.: Andrés A. Santas — Bs. As. Cap. VIII|83.

236.877 — Unidad Nacional — Mens. — a. 1 — Nº 1 — Prop.: Héctor Divenosa (y Director) — Bs. As. Cap. X|83.

e. 7|12 — Nº 11.344 v. 7|12|83

4 DE NOVIEMBRE DE 1983

236.881 — Acta Gastroenterológica Latino Americana — vol. 13 — Nº 2 — Bs. As. Cap. IX|83.

236.882 — Transporte y usuarios — Número 5 — Bs. As. Cap. X|83.

236.883 — Boina blanca — Bs. As. Cap. X|83.

236.884 — El Memorándum — Legislac. trab. — Nº 682|87 — Bs. As. Cap. X|83.

236.885 — El Memorándum — Legislac. trab. agrario — Nº 341|46 — Bs. As. Cap. X|83.

236.886 — El Memorándum — Legislac. impositiva — Nº 405|10 — Bs. As. Cap. X|83.

236.887 — El Memorándum — Leg. sociedades comerc. — Nº 87|92 — Bs. As Cap. X|83.

236.888 — Comunicación del área Latinoamericana — Nº 8 — Bs. As. Cap. XI|83.

236.889 — Criterio — Nº 1911|12 — Bs. As. Cap. XI|83

Inscriptas:

236.891 — Casi al final — aut. y edit.: Abel Calvo — Bs. As. VII|83.

236.892 — Enfermedades de la boca — t. 4 — Tumores — 1º p — aut. David Grinspan — edt. Mundi — Bs. As. VIII|82 — Colab.: Luis Oscar Villapol, y|o.

236.894 — Se alquila departamento — aut. Beatriz María Ferreyra — edt. Edic. Agon — Bs. As. X|83.

236.895 — Artesano del viento — huayno — Mús. Jorge Luis Rodríguez — edt. Relay — Bs. As. X|83.

236.910 — Jebsen Newsletter — mens. — a. 3 — Nº 9 — Inglés — prop. Martín Germán Emilio Jebsen — dir.: Martín Jebsen — Bs. As. Cap. X|83.

236.911 — Jebsen Brief — íd. Alemán — mens. — a. 3 — Nº 9 — prop. Martín Germán Emilio Jebsen — Dir.: Martín Jebsen — Bs. As. Cap. — X|83

236.912 — Informe económico Jebsen — cast. — mens. — a. 3 — Nº 9 — prop. Martín Germán Emilio Jebsen — dir.: Martín Jebsen — Bs. As. Cap. X|83.

236.913 — Tajamar — a. 1 — singl|1 — quincenal — prop. Edic. Del Bauprés S.R.L. (e|f) — Dir.: Fernando Murillo — Bs. As. Cap. X|83.

236.914 — Marketing — seman. — Nº 1 — prop. Oscar Iván Dukart Marketing S.R.L. y F. — dir. Oscar Iván Dukart — Río Negro. Viedma IX|83.

Editadas por "Puma" - Bs. As. X|83:

237.025 — Chaco por dentro y fuera — zamba — Mús.: Jorge Paladino.

237.026 — Chaco por dentro y fuera — zamba — Let.: Jorge Paladino.

237.027 — Un sólo canto a Las Malvinas — canc. — Mús.: Jorge Paladino.

237.028 — Un sólo canto a Las Malvinas — canc. — Let.: Jorge Paladino.

Edit. "Bakanal" — Bs. As. X|83:

237.052 — De repente sola — canc. — Letr.: Cacho Castaña.

237.053 — De repente sola — canc. — Mús.: Cacho Castaña.

Edit. "Pamsco" — Bs. As. IX|83:

237.054 — Avío del alma — chamamé — Mús.: Julio Cáceres.

237.055 — Avío del alma — chamamé — Let.: Julián Zini.

237.056 — Compadre, que tiene el vino — chamamé — Mús.: Julián Zini.

237.057 — Compadre, que tiene el vino — chamamé — Let.: Julián Zini.

237.058 — Cumbia para Roberto — cumbia — Let.: Alberto Gerardo Luna.

237.059 — Cumbia para Roberto — cumbia — Mús.: Alberto Gerardo Luna.

237.060 — Por eso... Ojo por ojo, diente por diente — canc. — Let.: Alberto Gerardo Luna.

237.061 — Por eso... Ojo por ojo, diente por diente — canc. — Mús.: Alberto Gerardo Luna.

237.062 — Por ese amor, contra viento y marea — canc — Let.: Alberto Gerardo Luna.

237.063 — Por ese amor, contra viento y marea — canc — Mús.: Alberto Gerardo Luna.

237.064 — En un abrir y cerrar de ojos — guajira — Let.: Alberto Gerardo Luna.

237.065 — En un abrir y cerrar de ojos — guajira — Mús.: Alberto Gerrado Luna.

237.071 — Amanecer — mens. — a. 8 — Nº 91 — prop. dir. Jorge Velli — Bs. As. V|83 Zárate.

237.072 — Síntesis Informativa Semanal — seman. — a. 3 — Nº 190 — prop. Bolsa de Cereales de Buenos Aires — dir.: Jorge Cort — Bs. As. X|83 Wilde.

237.110 — Auditoría Médica en la Organización y Administración de Servicios y Sistemas de Salud — bimestr. — a. 1 — Nº 1 — prop. Sociedad Argentina de Auditoría Médica — dir.: Abel Olkies — Bs. As. Cap. X|83.

e. 7|12 Nº 11.345 v. 7|12|83

7 DE NOVIEMBRE DE 1983

237.115 — Index Económico de la República Argentina — Nº 57|59 — Bs. As. Capital. XI|83.

237.116 — Di Presse — Nº 23.130|148 — Bs. As. Capital. XI|83.

237.117 — Nueva Presencia — Nº 327|30 — Bs. As. Capital — XI|83.

237.118 — La Información — Nº 646 — Bs. As. Capital. X|83.

237.119 — Contabilidad y Administración — Nº 76 — Bs. As. Capital. X|83.

237.120 — Hrvatska — Nº 11 — Bs. As. Capital. XI|83.

237.121 — Revista pro Música — Nº 13 — Bs. As. Capital. XI|83.

237.122 — La Nación — Nº 741|45 — Bs. As. Capital. XI|83.

237.123 — La Nación — Nº 40.186|216 — Bs. As. Capital. XI|83.

237.124 — La Nación — Edic. Aérea Internac. — Nº 1.205|10 — Bs. As. Capital. XI|83.

Inscriptas

237.125 — La Mano Cerrada — Aut.: Juan Carlos Gatell — edit.: Febra Editores — Bs. As. V|82.

237.169 — Guía Pugilística 1983 — aut. Anónimo — edt.: María Pomares Vda. de Bronenberg y José Cardona — Nº 51 — colab. varios — Bs. As. VIII|83.

237.189 — Juntos — mens. — a. 1 — Nº 3 — prop. Vicente Miroslav Franta — Dir.. Vicente M. Franta — Bs. As. — Lanús Este X|83.

237.190 — Boletín del Centro Naval — trim. — Nº 735 — prop. Centro Naval — dir.: Osvaldo Agustín Garuti. Bs. As. Capital. VI|83.

237.191 — Boletín de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación — diaria — Nº 4.722 — prop. Empresa O. Sanitarias de la Nación — dir.: Luis Urbano Jáuregui — Bs. As. Capital. X|83.

237.192 — Hoja Informativa Quincenal — Nº 234 — prop. Inta — Ag. de Extensión Rural — dir. León Murúa — Cba. V|83 — Villa de María del Río Seco.

237.193 — Boletín Informativo Municipal — mens. — a. 3 — Nº 5 — prop. Municipalidad de Colonia Liebig — dir. Alfredo José Kruchowski — Corrientes — X|83. Colonia Liebig.

237.194 — Noticias del Inta — bimestr. — a. 1 — Nº 1 — prop. Inta — dir. Angel Barrenechea — Villa María — X|83 — Córdoba — (Estac. Manfredi).

237.195 — Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja — biseman. — Nº 8.071 — prop. Gobierno de la Provincia de La Rioja — dir.: Oscar Federico Heredia — La Rioja. Capital. X|83.

237.196 — Miscelánea — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Roberto Silvestre del Valle Berrondo — dir.: Roberto S. del Valle Berrondo — Córdoba. IX|83.

237.236 — Noti-Lar — rev. quincen. — a. 1 — Nº 3 — prop. Direcciones Lar S.A. — dir.: Ricardo A. Parada. Bs. As. — Capital. X|83.

e. 7|12 Nº 11.346 v. 7|12|83

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 1,60

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 1,60

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 1,60

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $a 1,60

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $a 1,60

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $a 1,60

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen ... $a 1,60

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 4.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley 11.683 (t.o. 1978) ... $a 1,60

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 1,60

★ Nº 189 . Ley Nº 22.1[illegible]
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 1,60

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 191 . Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 1,60

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 1,60

★ Nº 194 . Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $a 3,20

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $a 1,60

★ Nº 197 . Ley Nº 22.259
CODICO DE MINERIA.
Reformas .... $a 3,60

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes. $a 1,60

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $a 2,80

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 2,40

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a señor RICARDO JOSE ROTHOLTZ y a FLAVAL S.C.A. que en el expediente Nº 600.933|83 ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días hábiles administrativos, a Ricardo José Rotholtz y a Flaval S.C.A. para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente de acuerdo a los artículos 1101, 1104 y concordantes, del Código Aduanero, y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 1105 del citado cuerpo legal, imputándoseles la infracción del artículo 970 de dicho Código. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los artículos 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 del Código Aduanero. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito de lo estatuido por los artículos 1030 a 1033 inclusive del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su artículo 1034, siendo de aplicación el artículo 1103 del Código Aduanero. Se hace saber que el importe de los tributos asciende a $a 26 (artículos 794 y 799, Código Aduanero).

Asimismo, se hace saber que depositada la suma de $a 27.796 dentro de los diez (10) días de notificados se declarará extinguida la acción fiscal. — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein, Jefa Departamento Contencioso Capital".

Horario de atención, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 7|12 Nº 11.297 v. 7|12|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22.415|81), se cita y emplaza, por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezagos, que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Número de planilla	Avión	Fecha de entrega	Número de guía	Consignatario
4480-82	26	16/1/82	G.M. 59829070	Suzuki
4481-82	26	15/1/82	73908656	Obras Sanitarias
4482-82	42	27/1/82	10016204	Juan Reizes
4483-82	44	20/1/82	22651134	Com-Dat. S.A.
4486-82	44	27/1/82	21497361	Horalca Importadora
4488-82	146	2/1/82	G.H. 24402	Embajada EE. UU.
4491-82	44	20/1/82	G.M. 21497302	N.N.
4493-82	44	21/1/82	21485763	Miguel Devoto
4495-82	44	23/1/82	21321285	Coca Cola
4496-82	44	21/1/82	58361250	Radio Serra
4497-82	44	25/1/82	80921164	Metalúrgicos Poli
4502-82	26	29/1/82	71537362	Mapex
4504-82	42	26/1/82	33182844	Sistemas Procesos
4507-82	42	26/1/82	35179001	Alberto Rivas
4508-82	44	19/1/82	16580476	Línea C
4514-82	44	17/1/82	21043492	Multilux
4515-82	44	17/1/82	21303763	Lutteral Automore.
4518-82	146	2/1/82	G.H. 82611	Astarsa
4524-82	44	23/1/82	G.M. 21231212	Lutteral Automore.
4525-82	44	24/1/82	21325275	Biología Celular
4526-82	44	17/1/82	21377193	Río Colorado
4527-82	44	31/1/82	20898592	Jorge Lewica
4528-82	44	14/1/82	21497195	Horalca Importador
4529-82	44	24/1/82	19832934	Roberto Goldestein
4534-82	49	16/1/82	35077943	Mardervent
4538-82	146	18/1/82	01477254	Disentino
4539-82	146	31/1/82	01479085	Consejo Nacional
4548-82	44	14/1/82	G.H. 827795	Central Atucha
4549-82	26	29/1/82	G.M. 71902110	Municipalidad C. B.
4552-82	121	27/12/82	13080631	Alberto J. Armando
4554-82	2	12/12/81	71478046	Empo S.A.C.I.S.
4556-82	220	20/12/81	G.H. 406021	Carpet S.A.
4557-82	45	5/12/81	G.M. 07007033	Carlos Rodríguez
4558-82	45	18/12/82	07007140	Dora Gallegos
4562-82	57	9/12/81	17053853	Cusenier
4563-82	57	25/12/81	32945931	Trading Co.
4564-82	57	30/12/81	3487330	Quimoter S.A.
4567-82	75	12/12/81	20529762	Ediciones Merei

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.

e. 7|12 Nº 11.299 v. 7|12|83

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 417 del Código Aduanero (Ley 22.415|81), se cita y emplaza, por el término fijado en el artículo 418 de la citada ley, a quienes se consideren con derechos a las mercaderías sin titular conocido, sin declarar o en rezagos, que se detallan a continuación, bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el artículo 419 y correlativos del mismo texto legal.

Número de planilla	Avión	Fecha de entrega	Número de guía	Consignatario
4572-82	85	23/12/81	G.M. 67136775	Westenco
4574-82	117	27/12/81	G.M. 27449752	Astelires Petrel
4575-82	121	20/12/81	13655681	Ferragio
4576-82	134	29/12/81	06078730	Alpargatas
4581-82	220	11/12/81	57140101	Melco Argentina
4583-82	45	1º/12/81	G.H. 35079	Farmasa
4586-82	341	23/12/31	G.M. 2625195	Ultraoccan
4591-82	55	22/12/81	11675020	Cooper Argentina
4592-82	57	9/12/81	15651264	Schumberger
4593-82	57	7/12/81	32952732	Club Internacional
4753-82	44	24/2/82	22440191	Enrique Llorens
5514-82	26	14/5/82	G.H. 10080373	Automotores
5520-82	44	23/5/82	G.M. 21349333	Universidad Nacional
5523-82	44	23/5/82	22676150	Volvo Sudamericana
5529-82	44	31/5/82	22587471	Hospital Italiano
5537-82	44	1º/5/82	21323805	Massalín Particulares
5539-82	44	23/5/82	22630823	Univ. Nac. La Plata
5541-82	44	12/5/82	22451435	Centro Cardiovascul.
5545-82	26	2/5/82	00855750	Río Colorado
5546-82	44	3/5/82	22230806	Diagnóstico e Invest.
5549-82	44	3/5/82	G.H. 2167162	Lix Klett S.A.
5550-82	44	31/5/82	G.M. 18238861	Univ. Nac. La Plata
5640-82	44	16/5/82	22630812	Coasin S.A.
5882-82	42	19/6/82	35556614	Gamerco S.A.
5888-82	44	21/6/82	G.H. 7362679	Coasin
5889-82	44	22/6/82	2268375	Aero Falcon S.A.
5894-82	44	20/6/82	G.M. 15327675	Bersalette S.A.
5897-82	44	26/6/82	22913936	Consejo Nac. Invest.
5899-82	44	24/6/82	21045183	Darel S.A.
5900-82	42	29/6/82	06052314	Diseño Industria
5901-82	44	27/6/82	21255253	Repal S.A.
5904-82	44	11/6/82	21277071	Univers. de La Plata
5905-82	42	4/6/82	35557233	Diego Maradona Prod.
5907-82	42	5/6/82	35320412	Celoplast S.A.
5903-82	42	27/6/82	34626664	Minomodels S.A.
5909-82	42	12/6/82	33329682	Neumeyer S.A.
5914-82	44	29/6/82	9555295	Orion Turismo
5918-82	26	15/6/82	01353774	Western Tranc
5919-82	26	28/6/82	01144135	Novolata Argentina
5920-82	44	2/6/82	22434624	J. Sánchez
5924-82	26	24/6/82	00606734	Arimex Importadora
5926-82	44	12/6/82	22894130	Artemise
4546-79	75	27/7/79	14746362	Dr. Caban. de Torres

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.

c. 7|12 Nº 11.300 v. 7|12|83

Se hace saber a PINTESINT S.A.I.C. y F. que en el expediente Nº 601.247|83, con fecha 17|11|83, se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Pintesint S.A.I.C. y F. (por edicto), a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días de notificada esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 968 del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados (artículo 1005, Código Aduanero). Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los artículos 1030|1034 del Código Aduanero. — Notifíquese. — Y se hace saber, asimismo, que si dentro del plazo para contestar esta vista se deposita la multa mínima ($a 2,50), se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán antecedentes (artículos 930|932 del Código Aduanero). — Firmado: Dra. Blufstein, Jueza Contencioso.

Se notifica que el expediente 601.247|83 tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 4, de la Administración Nacional de Aduanas.

c. 7|12 Nº 11.298 v. 7|12|83

Se le notifica a la firma MACON S.C., que por expediente Nº 602.258|82 se ha dispuesto: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado a la firma Macon S.C., a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificada esté en derecho, evacue su defensay ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 1001 a 1010 y 1101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 965 del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados (artículo 1005, Código Aduanero . Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los artículos 1030|1034 del Código Aduanero. Asimismo, se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos argentinos 11.810. — Notifíquese. — Asimismo, se notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 11.810 (mínimo de la multa), se declarará extinguida la acción fiscal, no registrándose los antecedentes (artículos 930.932 del Código Aduanero). — Firmado: Doctora Matilde Blufstein, Jueza Contencioso".

c. 7|12 Nº 11.301 v. 7|12|83

Se le hace saber a la firma "IOTA S.A.C.I.F.I.A.", que por Expediente número 602.063|82 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado a la firma "Iota S.A.C.I.F.I.A.", a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días no notificada esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescrito por los artículos 1001 a 1010 y 1101 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista, penada por el artículo 970 del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1005, Código Aduanero). Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los artículos 1030|1034 del Código Aduanero. Asimismo, se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos argentinos 205,31.

Se informa que si antes del vencimiento del término para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 11.804, mínimo de la multa a imponer, se declarará extinguida la acción fiscal, no registrándose los antecedentes, artículos 930 y 932 de la norma citada. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 7|12 Nº 11.302 v. 7|12|83

Se notifica al señor MIGUEL ANGEL GUILLEN ROA que en expediente número 602.310|78 se ha dispuesto: Resolución ANCC Nº 1.207|82... Buenos Aires, 14 de octubre de 1982... — 1º) Reemplazar la pena de comiso impuesta en el punto 1º del Fallo ANCC Nº 1.810|80 por una multa igual al valor en plaza del rodado, que importa la suma de un mil quinientos noventa y nueve millones noventa y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos ($ 1.599.092.842) en los términos de los artículos 172 y 198, ambos Ley de Aduanas (t. 1962) y mod. y ley 21.369. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa del Departamento Contencioso Capital (int.).

c. 7|12 Nº 11.303 v. 7|12|83

ADUANA DE GUALEGAYCHU

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a FREIRE, SEVERINO FRANCISCO, que en el Sumario Contencioso Nº 12|83, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: Guaguayeshú, 30 de noviembre de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Freire, Severino Francisco, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el artículo 1105 del citado código. — Imputándosele la infracción prevista y penada en los artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada Ley— bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero.

Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos.

El importe mínimo de la multa asciende a $a 842,54 (ochocientos cuarenta y dos pesos argentinos con cincuenta y cuatro centavos). — La suma de los tributos es de $a 842,54 (ochocientos cuarenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos). — Notifíquese. — Fdo.: Raúl Orlando Lavini, Subadministrador Aduana Gualeguaychú.

e. 7|12 Nº 11.267 v. 7|12|83

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a TURBA, ALEJANDRO, que en el Sumario Contencioso Nº 8|83, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: Gualeguaychú, 30 de noviembre de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Turba, Alejandro, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo



determinado en el art. 1105 del citado código. — Imputándosele la infracción prevista y penada en los artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero.

Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos.

El importe mínimo de la multa asciende a $a 1.073,31 (mil setenta y tres pesos argentinos con treinta y un centavos). — La suma de los tributos es de $a 1.073,31 (mil setenta y tres pesos argentinos con treinta y un centavos). — Notifíquese. — Fdo.: Raúl Orlando Lavini, Subadministrador, Aduana Gualeguaychú.

e. 7|12 Nº 11.268 v. 7|12|83

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a ROSE, COSME ANTONIO, que en el Sumario Contencioso Nº 13|83, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: Gualeguaychú, 30 de noviembre de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Rose, Cosme Antonio, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. — Imputándosele la infracción prevista y penada en los artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley número 22.415).

En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero.

Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos.

El importe mínimo de la multa asciende a $a 1.727,45 (mil setecientos veintisiete pesos con cuarenta y cinco centavos. — La suma de los tributos es de $a 1.727,45 (mil setecientos veintisiete pesos argentinos con cuarenta y cinco centavos). — Notifíquese. — Fdo.: Raúl Orlando Lavini, Subadministrador Aduana Gualeguaychú.

e. 7|12 Nº 11.269 v. 7|12|83

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a TABAREZ CARDOZO, AMILCAR, que en el Sumario Contencioso Nº 60|82, se ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: Gualeguaychú, 30 de noviembre de 1983. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Tabarez Cardozo, Amilcar, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el artículo 1105 del citado código. — Imputándosele la infracción prevista y penada en los artículos 489 y 979 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero.

Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos.

El importe mínimo de la multa asciende a $a 193,48 (ciento noventa y ocho pesos argentinos con cuarenta y ocho centavos). — Notifíquese. — Fdo.: Raúl Orlando Lavini, Subadministrador Aduana Gualeguaychú.

e. 7|12 Nº 11.270 v. 7|12|83

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a SECO, MANUEL, que en el Sumario Contencioso Nº 26|83, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: Gualeguaychú, 30 noviembre 1983. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Seco, Manuel, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. — Imputándosele la infracción prevista y penada en los artículos 349 y 970 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero.

Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos.

El importe mínimo de la multa asciende a $a 480 (cuatrecientos ochenta pesos argentinos). — Notifíquese. — Fdo:. Raúl Orlando Lavini, Subadministrador Aduana Gualeguaychú.

e. 7|12 Nº 11.271 v. 7|12|83

ADUANA DE POCITOS

Arts. 1013. Inc. h) y 1037 Inc. g) (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a las personas involucradas en los Expedientes que más abajo se detallan, que en los mismos ha recaído la siguiente providencia. — Atento la incomparencia a contestar la vista conferida (Art. 1101 del Código Aduanero Ley Nº 22.415), esta Instruccion Resuelve: Declarar en rebeldía a las personas involucradas en los mismos (Art. 1105 del citado Texto Legal). — Asimismo se les da por constituido el domicilio de los mismos en la sede Aduanera (Art. 1004 del Código Aduanero), prosiguiéndose lo actuado en el estado que se encuentran.

SA-45-103-79-PO: MARIO LEMA CASTRILLO.

SA-45-033-79-PO: MIGUEL MONTES.

SA-45-251-80-PO: OSVALDO ELVECIO MAZA.

Art. 1101, infracción, Art. 947 Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se cita, llama y emplaza a las personas que más abajo se detallan, haciendoles saber que se ha dispuesto correrseles vista de todo lo actuado a la fecha en la referida causa (Art. 1101 de la Ley Nº 22.415, Código Aduanero) por infracción al art. 947 de la Ley antes citada, para que en el perentorio término de diez (10) días tome intervención en la misma y plantee en la oportunidad todas las cuestiones que hicieran a sus derechos, pudiendo ofrecer las pruebas que estimen conducentes o renunciar a las mismas bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía (art. 1105 C.A.) y|o impugnar las actuaciones sumariales labradas por adolecer de defecto de forma (art. 1104, Ley Nº 22.415). — Asimismo en su primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1001|1004 del Código Aduanero) y se le notifica que, en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030|1031 del citado Texto Legal).

SA-45-033-79-PO: MIGUEL MONTES.

SA-45-251-90-PO: LUIS RAMOS.

Pocitos, 1º de diciembre de 1983. —

e. 7|12 Nº 11.272 v. 7|12|83

ADUANA DE ORAN

En el Sumario Contencioso Nº 0400|83. Or., caratulado: Aduana de Orán c|Loly Arellano y otro s|contrabando, se comunica que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: Oran, 23 de noviembre de 1983. — Visto ... Que los causantes LOLY ARELLANO y WALTER CABERO AYLLON, no se presentaron en término a estar a derecho, la instrucción. ... Resuelve: Declarar rebeldes a los nombrados y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, artículo 1105 del Código Aduanero. — Fdo.: Julio Luis Heredia, Subadministrador, A|C de la Aduana de Oran.

e. 7|12 Nº 11.273 v. 7|12|83

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12-Nº 060|80, caratulado Aduana de Clorinda c|Germán Sánchez y otros s|infracción artículos 187 y 191, Ley A.N.A., se le notifica a Germán Sánchez, Gertrudis Toñanez Méndez, Andresa Toñanez Méndez, Marcelina Silva Gómez y a Teófilo Sánchez, la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 263|81, dictada por esta Administración en la causa de mención y que dice: Clorinda, 8 de julio de 1981. — Visto: ... Y Considerando: ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, Resuelva: Artículo 1º: Condenar a GERMAN SANCHEZ C. I. Nº 615.619 (Pol. Par), con domicilio en la República del Paraguay al pago de una multa igual a $ 68.453.472 (pesos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos), equivalente a (4) cuatro veces el importe del valor en plaza

actualizado, por aplicación del art. 191, inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso irredimible de la mercadería motivo de autos y del medio de transporte utilizado para la comisión del ilícito, por aplicación del art. 191, inc. a) y b) de la Ley de Aduana vigente, los que serán subastados públicamente. — Artículo 3º: Sancionar a GERMAN SANCHEZ, C. I. Nº 615.619 (Pol. Par), con domicilio en la República del Paraguay, con la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, despachante de aduana, agente o proveedor de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, ello por aplicación del art. 191, inc. f) de esta Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º: Sancionar a GERMAN SANCHEZ, C. I. Nº 615.619 (Pol. Par.), con domicilio en la República del Paraguay, con la inhabilitación especial de tres (3) años para ejercer actividades de importación o de exportación, ello por aplicación del art. 191, inc. g) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 5º Condenar a GERMAN SANCHEZ, C. I. Nº 615.619 (Pol. Par.), con domicilio en la República del Paraguay, al pago de una multa igual a $ 51.340.107 (pesos cincuenta y un millones trescientos cuarenta mil ciento siete) equivalente a (3) tres veces el valor en plaza actualizado de la mercadería de autos, por aplicación de los arts. 197 bis y 198 punto 11) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 6º: Formular cargo a GERMAN SANCHEZ, C. I. número 615.619 (Pol. Par.), con domicilio en la República del Paraguay, por la suma de $ 986.636 (pesos novecientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y seis), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, por aplicación del art. 124, inc. a) de la Ley de Aduana Vigente. — Artículo 7º: Intimar el pago de las sumas en los términos de los artículos 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduanas vigente. — Artículo 8º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados en los términos del artículo 204 de la Ley de Aduanas vigente. — Artículo 9º: Absolver de la presente causa a GERTRUDIS TOÑANEZ MENDEZ, C. I. Nº 686.191 (Pol. Par.), ANDRESA TOÑANEZ MENDEZ, C. I. Nº 713.413 (Pol. Par.) MARCELINA SILVA GOMEZ, C. I. número 943.803 (Pol. Par.), y a TEOFILO SANCHEZ, C. I. Nº 523.017 (Pol. Par.), todos con domicilio en la República del PJaraguay, atento no haberse acreditado en autos la responsabilidad de los mismos y conforme las facultades conferidas por el art. 1054 de las OO.AA. — Artículo 10: De Forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrini, Administrador de la Aduana de Clorinda.

Y la parte resolutiva de la Resolución Nº 3222/83, RPIMAJ, dictada por la Administración Nacional de Aduanas en la misma causa y que dice: Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Visto: ... Y Considerando: ... El Interventor de la Administración Nacional de Aduanas ... Resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Resolución. — Fallo Nº 263/81, dictada por el Administrador de la Aduana de Clorinda a fs. 64/66, en cuanto ha sido materia de elevatoria.

Artículo 2º Dejar sin efecto el art. 5 te de la Resolución. — Fallo Nº 263/81, en cuanto condena a Germán Sánchez en los términos de los arts. 197 bis y 198 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962 y sus modificaciones) que se encontraba vigente, conforme se expresa en el último considerando de la presente absolviendo al citado Sánchez en los términos del artículo 1112, inc. a) del Código Aduanero.

Artículo 3º De forma. — Firmado: Jorge A. Spirito, Administración Nacional de Aduanas Interventor.

e. 7/12 Nº 11.274 v. 7/12/83

En el Sumario Contencioso SA12 - Número 051/83, caratulado: "Savio Casola Gugliotta, Rubén Domingo, s/infracción Arts. 863, 864, inc. d) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a RUBEN DOMINGO SAVIO CASOLA GUGLIOTTA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los arts. 1.101, 1.103. 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863, 864, inc. d) y 876 del citado código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta administración (art. 1.004). El importe del valor plaza de las mercaderías asciende a $a 1.008, sujeto a reajuste (art. 1.094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 7/12 Nº 11.275 v. 7/12/83

En SA - 12 - Nº 618/81, caratulado: "Peralta, Francisco Ramón, s/infracción arts. 140 ter y 171, de la Ley de Aduanas, se le notifica a FRANCISCO, RAMON PERALTA la parte resolutiva de la Resolución Fallo Nº 218/81, dictada por esta Administración en la causa de mención y que dice: Clorinda, 19 de julio de 1981. — Visto:... Y considerando:... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Francisco Ramón Peralta, D.N.I. número 92.195.828, domiciliado en Azara 1101, Resistencia (Chaco) al pago de una multa igual a $ 21.317.926 (pesos veintiún millones trescientos diecisiete mil novecientos veintiséis, equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171, inc. c), de la Ley de Aduanas vigente. — Artículo 2º: Formular cargo a Francisco Ramón Peralta, D. N. I. 92.195.828, domiciliado en Azara 1101, Resistencia (Chaco), por la suma de pesos 7.797 (pesos siete mil setecientos noventa y siete), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128, inc. d), de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del segundo párrafo del art. 63 y el art. 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 4º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 5º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados en los términos del art. 204 de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 6º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 7/12 Nº 11.276 v. 7/12/83

Se hace saber a JULIO CESAR BOGADO y a JOSE GONZALEZ, que en el Sumario Contencioso SA - 12 Nº 049/83. caratulado: "Chávez, Francisco Cándido y otros, s/infracción", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 1 de diciembre de 1983. Visto:... Atento a que los encausados Julio César Bogado y José González no se presentaron a contestar la vista de Ley que se les fuera conferida, declárase rebelde a los mismos, en los términos del art. 1.105, del Código Aduanero". — Firmado: Orlando Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 7/12 Nº 11.277 v. 7/12/83

En SA - 12 - Nº 008/82, caratulado: "Molina, Joaquín, y otro, s/infracción art. 947, del Código Aduanero, se le notifica a JOAQUIN MOLINA y a OSVALDO AGÜERO, la parte resolutiva del Fallo Nº 259/83, dictada por esta Administración, en la causa de mención y que dice: Clorinda, 22 de noviembre de 1983. — Visto:... Y considerando:... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Absolver de la presente causa a Joaquín Molina, D.N.I. 8.474.151, domiciliado en Buenos Aires y Marana, de esta ciudad, y a Osvaldo Agüero, D.N.I. 13.173.122, domiciliado en Barrio 25 de Mayo de esta ciudad, atento no haberse probado la comisión de ilícito alguno y conforme lo normado por el art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Devolver a los mismos interesados el importe obtenido en el acto de la subasta de la mercadería en cuestión, según constancias de fs. 13/16. — Artículo 3º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 7/12 Nº 11.278 v. 7/12/83

En SA - 12 Nº 034/82, caratulado: "Debonis, Arnaldo Ricardo; Cáceres, Gregorio Jorge, y Gómez, Jorge Edgardo, s/infracción arts. 863 y 947, del Código Aduanero", se le notifica a GREGORIO JORGE CACERES y a JORGE EDGARDO GOMEZ la parte resolutiva del Fallo Nº 226/83, en la causa de mención y que dice: Clorinda, 31 de octubre de 1983. — Visto:... Y considerando:... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Arnaldo Ricardo Debonis, L. E. número 5.051.280, domiciliado en Sección Quinta, Vedia (Bs. As.); a Gregorio Jorge Cáceres, D.N.I. 12.250.704, domiciliado en el Porteño de esta ciudad y a JORGE EDGARDO GOMEZ, D. N. I. 12.262.466, domiciliado en Barrio 55 Viviendas, casa s/Nº, de esta ciudad, al pago de una multa solidario igual a $a 463,18 (pesos cuatrocientos sesenta y tres con dieciocho centavos), equivalente a dos (2) veces el valor en plaza actualizado de la mercadería motivo de autos, conforme lo normado por el art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso de la mercadería motivo de autos, conforme lo normado por el art. 947 del Código Aduanero, la que fuera públicamente subastada según consta a fs. 12/15. — Artículo 3º: Formular cargo a las mismas personas por la suma de $a 1,79 (pesos argentinos uno con setenta y nueve centavos), equivalente al importe de los tributos de exportación, vigente al momento del hecho conforme lo normado por el art. 727, inc. a), del Código Aduanero. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 1.122 sgtes. y cctes. del Código Aduanero, destinando todo lo recaudado a Rentas Generales (art. 885 C.A.). — Artículo 5º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrini, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 7/12 Nº 11.279 v. 7/12/83

En SA - 12 - Nº 309/82, caratulado: "Gamarra, Calixto, s/infracción arts. 863 y 947 del Código Aduanero", se le notifica a CALIXTO GAMARRA la parte resolutiva del Fallo Nº 103/83, dictado por esta Administración en la causa de mención y que dice: Clorinda, 31 de agosto de 1983. — Visto:... Y considerando:... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Absolver de la presente causa a Calixto Gamarra, D.N.I. 10.503.445, domiciliado en Km. 1 y 1/2 de la Ruta Nac. 11, Pilcomayo (Fsa.), atento no haberse probado la Comisión de ilícito alguno, conforme lo normado por el art. 1.112, inc. a), del Código citado. — Artículo 2º: Devolver al mismo interesado el importe obtenido en la subasta de la mercadería que se trata, en reemplazo de la misma atento no haberse probado la comisión del ilícito alguno. — Artículo 3º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 7/12 Nº 11.280 v. 7/12/83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.717

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Visto la Disposición Nº 4.809/80; atento a las necesidades funcionales, lo propuesto por la Zona III - La Plata y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Subdirector General de la Dirección General Impostiva dispone:

Artículo 1º — Modificar la Disposición Nº 4.809/80 en lo que respecta a la Jefatura de la Región Comodoro Rivadavia, estableciéndose que, en caso de ausencia o impedimento del titular de la precitada Región, el mismo será sustituido por el Jefe de la División Recaudación y por el Jefe de la División Revisión y Recursos de la Región Comodoro Rivadavia, en ese orden.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Edgardo P. De Simone.

e. 7/12 Nº 11.304 v. 7/12/83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.716

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Visto las necesidades funcionales y teniendo en cuenta haber resultado seleccionado el contador Francisco Serafín Dalmau en el concurso de antecedentes habilitado por Circular Interna número 714/83, para cubrir la titularidad de la División Revisión y Recursos de Región Comodoro Rivadavia; atento a lo manifestado por el Departamento Organización y Métodos en su nota Nº 147/82, en tanto el cargo a cubrir implica el desempeño de las funciones de Juez Administrativo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 1º del Decreto Nº 1.102/81.

El Subdirector General de la Dirección General Impostiva dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Jefe interino "en comisión" de la División Revisión y Recursos de Región Comodoro Rivadavia al contador Francisco Serafín Dalmau (legajo Nº 21.466/09).

Art. 2º — La designación del agente mencionado en el artículo precedente, encuadra dentro de las prescripciones del Decreto Nº 981/82, ampliatorio de su similar Nº 1.102/81.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Edgardo P. De Simone.

e. 7/12 Nº 11.305 v. 7/12/83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.712

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Visto las necesidades funcionales, atento a lo propuesto por la Zona I - Córdoba, y

Considerando:

Que el cargo de Jefe interino del Distrito Villa María, impone el desempeño de las funciones de Juez Administrativo, por lo que se cumplen las condiciones de descentralización operativa y ubicación geográfica previstas por el Decreto número 981, del 20/5/82, ampliatorio de su similar Nº 1.102, del 26/8/81.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva dispone:

Artículo 1º — Designar Jefe interino "en comisión" del Distrito Villa María al señor Modesto Indolfo Morassi (legajo Nº 13.902/68), con retención del cargo de Jefe del Distrito Corral de Bustos.

Art. 2º — El presente caso encuadra en las prescripciones del Decreto número 981/82, ampliatorio de su similar número 1.102/81.

Art. 3º — Las actuaciones que se tramiten en el Distrito Corral de Bustos, en las que fuera necesario el ejercicio de la función jurisdiccional, deberán elevarse a la Región de Río Cuarto.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Edgardo P. De Simone.

e. 7/12 Nº 11.306 v. 7/12/83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.708

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Visto las necesidades funcionales y teniendo en cuenta haber resultado seleccionado el contador Carlos Osvaldo Elizeche en el concurso de antecedentes habilitado por Circular Interna Nº 724/83, para cubrir la titularidad de la División Fiscalización Interna Nº 1 de Región Córdoba; atento a lo manifestado por el Departamento Organización y Métodos en su nota Nº 147/82, en tanto el cargo a cubrir implica el desempeño de las funciones de Juez Administrativo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 1º del Decreto Nº 1.102/81,

El Subdirector General de la Dirección General Impostiva dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Jefe interino de la División Fiscalización Interna Nº 1 de Región Córdoba al contador Carlos Osvaldo Elizeche (legajo Nº 14.486/56), con reserva del cargo de Jefe de la Sección Verificación 1 de Región Córdoba.

Art. 2º — La designación del agente mencionado en el artículo precedente, encuadra dentro de las prescripciones del Decreto Nº 981/82, ampliatorio de su similar Nº 1.102/81.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Edgardo P. De Simone.

e. 7/12 Nº 11.307 v. 7/12/83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.707

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Visto las necesidades funcionales y teniendo en cuenta haber resultado seleccionado el Contador Osvaldo Juan Sánchez en el concurso de antecedentes habilitado por Circular Interna Nº 717/83, para cubrir la titularidad de la División Fiscalización Externa Nº 2 de Región Mendoza; atento a lo manifestado por el Departamento Organización y Métodos en su nota Nº 147/82, en tanto el cargo a cubrir implica el desempeño de las funciones de Juez Administrativo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 1º del Decreto Nº 1.102/81,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva Dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Jefe interino de la División Fiscalización Externa Nº 2 de Región Mendoza al Contador Osvaldo Juan Sánchez (legajo número 12.583/06), con reserva del cargo de Jefe de la División Selección y Control de la mencionada Región.

Artículo 2º — La designación del agento mencionado en el artículo precedente, encuadra dentro de las prescripciones del Decreto Nº 981/82, ampliatorio de su similar Nº 1.102/81.

Artículo 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Edgardo P. De Simone.

e. 7/12 Nº 11.308 v. 7/12/83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.706

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Visto las necesidades funcionales y teniendo en cuenta haber resultado seleccionado el Contador Luis Miguel Rabadan en el concurso de antecedentes habilitado por Circular Interna Nº 716/83, para cubrir la titularidad de la División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Junín; atento a lo manifestado por el Departamento Organización y Métodos en su nota Nº 147/82, en tanto el cargo a cubrir implica el desempeño de las funciones de Juez Administrativo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 1º del Decreto Nº 1.102/81,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva Dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Je-

fe interino de la División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Junín al Contador Luis Miguel Rabadan (legajo número 21.496|40), con reserva del cargo de Jefe de la División Selección y Control de la mencionada Región.

Artículo 2º — La designación del agente mencionado en el artículo precedente, encuadra dentro de las prescripciones del Decreto Nº 981|82, ampliatorio de su similar Nº 1.102|81.

Artículo 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Edgardo P. De Simone.

e. 7|12 Nº 11.309 v. 7|12|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.705

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983.

Visto las necesidades funcionales y teniendo en cuenta haber resultado seleccionada la Contadora Santina Aurora Vignaduzzo de Quemada en el concurso de antecedentes habilitado por Circular Interna Nº 731|83, para cubrir la titularidad de la División Fiscalización Interna Nº 11; atento a lo manifestado por el Departamento Organización y Métodos en su nota Nº 147|82, en tanto el cargo a cubrir implica el desempeño de las funciones de Juez Administrativo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 1º del Decreto Nº 1.102|81,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva Dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Jefa interina "en comisión" de la División Fiscalización Interna Nº 11 a la Contadora Santina Aurora Vignaduzzo de Quemada (legajo Nº 14.402|23), con reserva del cargo de Jefa de la Sección Trámites 1 de Región Rosario.

Artículo 2º — La designación del agente mencionado en el artículo precedente, encuadra dentro de las prescripciones del Decreto Nº 981|82, ampliatorio de su similar Nº 1.102|81.

Artículo 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Edgardo P. De Simone.

e. 7|12 Nº 11.310 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.131 de fecha 29|11|83, se comunica que, conforme lo dispuesto por la Resolución Nº 17.296 y Carta Circular Nº 1.125, las nuevas tasas que, a partir del 1º de diciembre próximo rigen para el riesgo de Responsabilidad Civil sin Límite, como cobertura básica y única forma de aseguramiento, para todos los tipos de vehículos excepto en Tractores, Máquinas y Acoplados Rurales, Otros Tractores, Motonetas, Ciclomotores o Bicicletas con Motor Acoplado, Triciclo a Motor, Motocicletas, Casas Rodantes sin propulsión propia, Banlams y Trailers, Acoplados y Semi-Remolques.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.311 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.132 de fecha 29|11|83, se comunica la nueva Tabla de Valores para Omnibus, Micro-ómnibus y Colectivos afectados a Servicio Público Local, a aplicar en las operaciones que se contraten con Cláusula de Ajuste Automático de Suma Asegurada.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.312 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.571 de fecha 29|11|83, se autorizó a "Cosmos" Compañía Argentina de Seguros S.A., a operar en el Seguro de Crédito por Insolvencia de Deudores (Contrato con Garantía Prendaria).

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.313 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.572 de fecha 29|11|83, se autorizó a "Instituto" Autárquico Provincial del Seguro (Provincia de Entre Ríos), a aplicar en el Seguro de Incendio la cláusula denominada Ajuste de Indexación Post-Siniestro.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.314 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.573 de fecha 29|11|83, se autorizó a "Suizo Argentina" Compañía de Seguros S.A., a operar en el Seguro Individual de Sepelio y en el Seguro Colectivo de Sepelio (sin relación de dependencia).

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.315 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.574 de fecha 29|11|83, se autorizó a "Capital" Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima, a aplicar en el Seguro de Incendio, la cláusula denominada Ajuste de la Indemnización.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.316 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.575 de fecha 29|11|83, se autorizó a "El Mundo" Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima, a operar en el Seguro de Caución para el Desempeño de una Actividad o Profesión.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.317 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.583 de fecha 29|11|83, se inscribe en el Registro Habilitado para las entidades que operen en el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, a Cardinal Compañía de Seguros, Sociedad Anónima.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.325 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.584 de fecha 29|11|83, se autorizó a Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A., a operar en el Seguro de Caución para Garantías Aduaneras.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.326 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.585 de fecha 29|11|83, se autorizó a La Hispano Argentina Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, a operar en el Seguro de Caución para Garantías Aduaneras.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.327 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.586 de fecha 29|11|83, se autorizó a Atalaya Seguros en General, Sociedad Anónima, a operar en el Seguro del Viajero.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.328 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.587 de fecha 29|11|83, se autorizó a La Fortuna S.A. Argentina de Seguros Generales, a operar en el Seguro del Viajero.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.329 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.588 de fecha 29|11|83, se autorizó a Instituto Italo Argentino de Seguros Generales S.A., a aplicar en el Seguro de Incendio, la cláusula especial para el riesgo de Huracán, Ciclón o Tornado.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.330 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.589 de fecha 29|11|83, se autorizó a La Meridional Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, a incorporar en los Seguros Individuales de Vida, la Cláusula Adicional denominada Liquidación del Capital Asegurado.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.331 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.576 de fecha 29|11|83, se autorizó a Suizo Argentina, Compañía de Seguros S.A., a operar en el Seguro de Caución para Despachantes de Aduanas.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.318 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.577 de fecha 29|11|83, se autorizó a Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A., a operar en el Seguro de Caución para Corredores de Cambio.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.319 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.578 de fecha 29|11|83, se autorizó a Capital Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima, a incorporar en el Seguro Temporario de Vida a ... años, la cláusula denominada Actualización del Capital Asegurado para Seguros de Vida Temporarios.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.320 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.579 de fecha 29|11|83, se autorizó a Chacabuco Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, a operar en el Seguro Colectivo de Sepelio (sin relación de dependencia).

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.321 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.580 de fecha 29|11|83, se autorizó a Quilmes, Sociedad Anónima de Seguros Generales, a aplicar en el Seguro de Incendio, las cláusulas denominadas Declaración con Ajuste Mensual e Indexación Post-siniestro.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.322 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.581 de fecha 29|11|83, se autorizó a La Panamericana, Sociedad Cooperativa de Seguros Generales, a operar en el Seguro Colectivo de Vida de Deudores.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.323 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 17.582 de fecha 29|11|83, se autorizó a Capital Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima, a operar en el Seguro a Capital Actualizable Anualmente hasta los 60 Años Combinado con Dotal a los 85 Años.

Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 7|12 Nº 11.324 v. 7|12|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 17.590

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.

Visto el Expediente Nº 24.129 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, en el que se analiza el Balance General de "Mayo Compañía Argentina de Seguros S.A." correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1983, y considerando:

Que con motivo de los ajustes practicados por la Gerencia Control, Evaluación y Liquidación de este Organismo al referido estado contable, la pérdida de $a 3.071.478 con que fue presentado, se vio incrementada hasta $a 5.082.534.

Que por Proveído Nº 66.381 del 9 de noviembre de 1983 (fs. 19) se comunicaron a la entidad esos ajustes definitivos y el monto de pérdida que surgía como consecuencia, notificándosele que conforme a ese resultado negativo el déficit de capital mínimo según artículos 1, 2 y 3 de la Resolución Nº 13.847 y sus complementarias era de $a 6.698.198; el déficit de cobertura alcanza a $a 3.495.381; y la tenencia de títulos públicos presentaba un defecto de $a 737.336.

Que en consecuencia se le intimó a reponer de inmediato el déficit de capital mínimo y presentar dentro de los próximos 15 días un plan para absorber el déficit de Cobertura y para cumplimentar la tenencia de títulos públicos de renta;

Que con fecha 17 de noviembre de 1983, por Notificación de Inspección Nº 14, Superintendencia de Seguros de la Nación requirió a "Mayo Compañía Argentina de Seguros S.A." información sobre el cumplimiento del Proveído Nro. 66.381, en cuanto a la integración del capital mínimo (cfr. fs. 20);

Que a dicho requerimiento la entidad aseguradora contestó, con fecha 18 de noviembre de 1983, que los accionistas de la sociedad han manifestado su imposibilidad patrimonial para afrontar el reintegro inmediato del Capital Mínimo de la entidad, conforme lo prevé la normativa vigente, de aplicación por este Organismo, y ante ello se han iniciado gestiones tendientes a la venta del paquete accionario, por lo que solicita un compás de espera (cfr. fs. 21);

Qu los términos de dicha manifestación son por demás elocuentes en cuanto a la gravedad de la situación por la que atraviesa la entidad, manifestación que no puede ser considerada como plan de regularización y saneamiento, ya que carece de los elementos esenciales para ser tipificida como tal;

Que habiendo transcurrido en exceso el plazo de 15 días —fecha de notificación 10|11|83 (fs. 19 vta.)— que se le confiriera para presentar un plan de regularización y saneamiento sin que lo haya presentado, este Organismo debe dar por decaido dicho derecho, y ajustar su proceder a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 31 de la Ley 20.091;

Que las cifras de pérdidas existentes superan los montos de capitales mínimos exigibles, excediendo ampliamente el límite que fija el último párrafo del artículo 31, por lo que corresponde adoptar la medida prevista en el mismo;

Que en razón que por Resolución Nº 17.487 del 29|9|83 (Expediente Número 14.218 s|Estado Económico-Financiero) se estableció la indisponibilidad de las inversiones de la empresa, decretándose el embargo de sus bienes inmuebles, se encuentra cumplimentado lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 31 de la ley 20.091;

Por ello, habiendo dictaminado la Gerencia de Asuntos Jurídicos a fs. 25|27 y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 31 y 67, inciso c) de la ley Nº 20.091;

El Superintendente de Seguros resuelve:

Artículo 1º — Dar por decaído el derecho a presentar el plan de regularización y saneamiento, a que se refiere el artículo 31 de la Ley 20.091 a "Mayo Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima".

Artículo 2º — Notificar a "Mayo Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima" que deberá reintegrar en el plazo improrrogable de treinta (30) días corridos el capital mínimo que le fuera determinado por Proveído Nº 66.381, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de adoptarse las medidas que prevé el artículo 48, inciso b) de la ley 20.091.

Artículo 3º — Ordenar a "Mayo Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima" que debe abstenerse de inmediato de celebrar nuevos contratos de seguros en todas las ramas.

Artículo 4º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, La Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación procederá a sellar e inicialar los Registros de emisión de la entidad, con mención de la presente Resolución. La Gerencia de Autorizaciones tomará nota en el Registro de Entidades de Seguros de la medida ordenada en el artículo 3º.

Artículo 5º — Regístrese, notifíquese por intermedio de la Gerencia Control, Evaluación y Liquidación y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

e. 7|12 Nº 11.332 v. 7|12|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION Nº 725

Buenos Aires, 21 de julio de 1983.

Visto el Expediente Nº 9139-VS-83 del registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por la que dicho Organismo da cuenta de las diligencias llevadas a cabo con el propósito de concretar la ejecución de dos puentes y obras complementarias en la Ruta Nacional Nº 168 - Tramo: Santa Fe - La Guardia en la Provincia de Santa Fe, que fueron destruidos por las crecientes de carácter extraordinarias del Río Paraná, que viene afrontando el país; y

Considerando:

Que en razón de que la interrupción del tránsito vehicular por tal importante vía de comunicación, genera serios inconvenientes que es preciso remediar de inmediato, el Organismo vial adoptó una serie de medidas tendientes a posibilitar en forma perentoria la realización del pertinente llamado a licitación para llevar a cabo la construcción de las mencionadas obras.

Que como resulta obvio el colapso de los puentes aliviadores 4 y 6 en el acceso este a la Ciudad de Santa Fe en la sección antes nombrada, más la interrupción de la Ruta Nº 12 en el Sur de la Provincia de Entre Ríos, por una situación y efectos similares, gran parte de la Mesopotamia Argentina ha quedado sin vías de comunicación terrestre trastocando toda su economía por la preeminencia del transporte carretero, incidiendo además en toda la actividad pública y privada que se desarrollaba a diario por la citada ruta con un movimiento vehicular del orden de los 5.000 unidades diarias, circunstancia que tornan de imperiosa necesidad la rehabilitación de aquella en términos perentorios.

Que en virtud de la situación planteada encuadra dentro de lo prescripto en el Art. 11 de la Ley Nº 22.460, corres-

ponde autorizar a la Dirección Nacional de Vialidad, a adoptar las medidas tendientes a permitir la inmediata ejecución de los trabajos aludidos.

Que de lo informado a fs. 7|8 resulta que tanto por la circunstancia del caso, como por la característica de la obra y peculiaridades con que se desenvuelven las empresas especialistas en estos trabajos, es inconveniente actuar sobre la base de un proyecto oficial, como es requerido por el Art. 4º de la Ley 13.064.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la mencionada Ley 22.460 (Art. 11).

El Ministro de Obras y Servicios Públicos, resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad, en orden a lo prescripto en el Art. 11 de la Ley 22.460, a licitar, adjudicar y contratar, la ejecución de dos (2) puentes y obras complementarias en la Ruta Nacional Nº 168 - Tramo: Santa Fe - La Guardia, en la Provincia de Santa Fe.

Artículo 2º — Comuníquese, regístrese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos.

Conrado Bauer

e. 7|12 Nº 11.334 v. 14|12|83

Expediente Nº 9139 - Vs. 83. DNV. — Contratación de proyecto y construcción de dos puentes sobre Ruta Nacional Nº 168. Recaba autorización art. Nº 11 - Ley Nº 22.460 de Consultoría.

Buenos Aires, 21 de julio de 1983.

Señor Ministro:

La Dirección Nacional de Vialidad gestiona la autorización de V.E., de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Nº 22.460, de Consultoría, para contratar la construcción de dos puentes y obras complementarias en la ruta nacional Nº 168, tramo Santa Fe - La Guardia, en al provincia de Santa Fe, que fueron destruidos por las crecientes de carácter extraordinario del Río Paraná, que son de público conocimiento.

La ejecución de dicha obra ha sido considerada urgente por la repartición actuante, por lo que la contratación, previa licitación privada, incluirá el proyecto y la construcción.

El artículo 11 de la referida ley determina que "La contratación de obras que incluyan la preparación de su proyecto sólo podrá llevarse a cabo en casos excepcionales, mediante resolución del Ministerio competente, que deberá dictarla para cada caso y previo dictamen técnico justificatorio. La resolución y el dictamen deberán publicarse en el Boletín Oficial".

Analizado lo actuado y en atención a las consideraciones vertidas en el dictamen jurídico de fs. 5|6 en el sentido de que no obra en las actuaciones el "dictamen" a que se refiere el artículo 11 antes glosado, el cual, allí se puntualiza, debe versar sobre el aspecto técnico de ella, cabe señalar, a nuestro entender, que el informe de que se trata debe referirse, necesariamente, a las razones que justifican prescindir del proyecto oficial que exige el artículo 4º de la Ley Nº 13.064 y no a las características técnicas de la obra, emplazamiento de ésta, etc.

Por lo tanto, habida cuenta que en la nota de elevación de estos de estos actuados obrante a fojas 7|8 el Sr. Administrador General de la entidad autárquica actuante expone las circunstancias particulares del caso y las modalidades con que actúan las empresas constructoras que se dedican a este tipo de trabajos, se estima que dichas afirmaciones son suficiente explicación justificativa del procedimiento de excepción que se sugiere.

Consecuentemente, y sin perjuicio de que en oportunidad de someter en definitiva a la consideración de V.S. el proyecto de resolución obrante a fojas 2|3 puedan brindarse más elementos de juicio, se estima que nada obsta para que se otorgue la autorización que se solicita.

Independientemente de lo expuesto, señálase que en el texto de la resolución proyectada, el artículo 2º de la parte dispositiva convalida lo actuado por la Dirección Nacional de Vialidad, sin que de los obrados resulte qué es lo que se convalida, por lo cual correspondería suprimirlo.

Helbio A. Manzi, Subdirector General de Asuntos Jurídicos — Emilio M. Sendín, Coordinador Jurídico - Obras Públicas.

e. 7|12 Nº 11.333 v. 14|12|83

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
DISPOSICION Nº 1.181

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.

Visto el Expediente Nº 1.326|82 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

Considerando:

Que por Resoluciones M.O. y S.P. números 1.159|83 y 1.160|83 se reglamentó la aplicación del procedimiento previsto en el Anexo I de la Resolución M.O. y S.P. Nº 303|82.

Que resulta conveniente prever la oportunidad para la presentación de la documentación necesaria para la evaluación de acuerdo a dicha metodología.

Que el pronunciamiento encuadra en las previsiones del Artículo 3º del Reglamento General de la Ley 12.346 aprobado por Decreto Nº 27.911|39.

Por ello,

El Director Nacional de Transporte Terrestre, dispone:

Artículo 1º —Establécese que en los casos que resultare de aplicación el procedimiento establecido en el Anexo I de la Resolución M.O. y S.P. Nº 303|82, el Departamento Transporte de Pasajeros exigirá la presentación de la documentación especial necesaria para la evaluación de las ofertas, en un plazo de quince (15) días, como trámite de indispensable cumplimiento para la consideración conjunta de las actuaciones.

Artículo 2º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y notifíquese a las entidades representativas del sector.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese, previa intervención del Departamento Trasporte de Pasajeros, archívese.

Luis J. Fernández Alonso

e. 7|12 Nº 11.336 v. 9|12|83

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las dieciséis horas, reunidos en Acuerdo Plenario los miembros del Tribunal Fiscal de la Nación, Dres. Egidio R. Abálsamo, Carlos A. E. Alvarado, Rodolfo H. Cámbra, Mario E. Carrillo, Juan P. Castro, Sara M. C. Dichiara, Jorge H. Damarco, Elena D. Fernández de la Puente, Carlos A. N. Ferro, Norberto J. Godoy, Luis V. Guerini, Alvaro J. Marí Arriaga, Héctor C. Morón, Pedro José Pagani, Carlos A. Porta, Ricardo Rodríguez, Susana Lía Silbert, María I. Sirito, Agustín Torres, y Dora Paula Winkler, con la presidencia del Dr. Gustavo A. Krause Murguiondo, a efectos de considerar la integración de las Salas que funcionarán durante la feria de' próximo mes de enero de 1984. Luego de un cambio de opiniones los Vocales por unanimidad Acordaron: Designar a los Dres. María I. Sirito, Norberto J. Godoy y Héctor C. Morón para que integren la Sala que, con la competencia prevista en el primer párrafo del artículo 130 de la Ley 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) actuará durante la feria judicial del mes de enero de 1984, y a los Dres. Gustavo A. Krause Murguiondo, Alvaro J. Marí Arriaga, Mario E Carrillo, este último en el período comprendido entre el 1º y el 16 de enero del mencionado año y el Dr. Jorge H. Damarco entre el 17 y 31 del mismo mes y año para que integren la Sala que, durante la precitada feria judicial actuará con la competencia prevista en el artículo 1.025 del Código Aduanero. Con lo que terminó el acto siendo las dieciséis y treinta horas.

Catalina García Vizcaino, secretaria general de asuntos aduaneros.

e. 7|12 Nº 11.335 v. 7|12|83

ACLARACION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DISPOSICION Nº 5.696

En la edición del 17 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada Disposición se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Art. 2º — ... y archívese - Elías Lisicki.

Debe decir: Art. 2º — ... y archívese - Disposición Nº 5.696 - Dr. Elías Lisicki, Director General.

e. 7|12 Nº 10.124 v. 7|12|83

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.023.911|912 y 2.715.980 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.

$a 575 e. 14|11 Nº 79.614 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s 1.000 Nros. 15.482; 33.049|050 y 37.301, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nros. 402.780; 437.454 y 824.279 y de u$s 10.000 Nº 507.707 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 690 e. 7|11 Nº 78.695 v. 7|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros. 640.740 y 673.181; de u$s 5.000 Nros. 823.651|652 y de u$s 10.000 Nº 913.186, con cupón Nº 5 siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 Nº 79.944 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 330.623; 639.819; 644.164 y 667.972 y de u$s. 10.000 Nº 511.116, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.019.121; 1.072.270 y 1.082.711, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 660 e. 25|11 Nº 80.790 v. 27|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.718.096 y 2.122.601|602 y de u$s 1.000 Nº 2.875.805, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 Nº 79.902 v. 15|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.094.349 y 1.138.941, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 440 e. 21|11 Nº 80.601 v. 21|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 3.056.850 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440.- e. 23|11 Nº 81.299 v. 23|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.036.736|737 y de u$s 5.000 Nro. 3.018.509|511 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.

$a 550.- e. 23|11 Nº 81.161 v. 23|12|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nros. 3.204.536|537 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440.- e. 23|11 Nº 81.189 v. 23|12|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º Piso, Ofic. 41, Capital Federal.

CARO, Jorge Alberto
CORDONE, Juan Carlos
GUTIERREZ, Pedro Genaro
MANSILLA, Francisco
MARTINEZ, Anastacio
OLAVE, José Germán
PEREYRA, Noraclides
TILLI, Enrique Andrés
TULA, María Cristina
UMANZUR, Héctor
ZUÑIGA, Domínguez Mariano.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.

e. 23|11 Nº 10.643 v. 9|12|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41. Cap. Fed.

ALBA, RAUL
ALVELO PEDRO ARNULFO
BENZAQUEN, HUGO ALBERTO
CORIA, EPIFANIO REYES
CRUZ, NESTOR RAUL
CARPINETA, JOSE
FABIANO, NICOLAS
LUDUEÑA, HECTOR CESAR
LEGUIZAMON LIBERATO
MADARIAGA, JULIO CESAR
OVIEDO, AGUSTIN FRANCISCO
PAJON, LUIS ALBERTO
PANIAGUA, JUAN CARLOS
RIOS, DANIEL MODESTO
SOULOS, GRACIELA PATRICIA
RIQUEL, MARTINIANO RICARDO

Esperanza D. Camiña.

e. 1º|12 Nº 10.998 v. 15|12|83

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 18|83

Apertura: 12|12|83.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de lámparas de iluminación tipo P2-12.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en: Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, de 10 a 17 horas.

e. 7|12 Nº 11.214 v. 12|12|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17|84: "Adquisición de toner, premix, revelador, solicitada por la Div. Contrataciones".

Presupuesto oficial: $a 305.150.

e. 7|12 Nº 11.215 v. 9|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 18|84: "Service de procesadora de rayos y sistema de relojes, solicitado por el Complejo Churruca - Visca".

Presupuesto oficial: $a 287.126.

e. 7|12 Nº 11.216 v. 9|12|83

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el 13 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, para la provisión del servicio de refrigerio.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Callao 655, piso 6º, División Compras y Suministros, en el horario de 9 a 12.

e. 7|12 Nº 11.217 v. 9|12|83

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el 13 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para el servicio de limpieza integral del Organismo.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Callao 655, piso 6º, División Compras y Suministros, en el horario de 9 a 12.

e. 7|12 Nº 11.218 v. 9|12|83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 4|84
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 (Anticipada), para la contratación de un servicio de transporte de caudales, durante el Ejercicio 1984, solicitado por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas.

Apertura de las ofertas: 12 de diciembre de 1983, a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la Di-

visión Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3º, of. 308, Capital, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 7|12 Nº 11.219 v. 9|12|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. "C" 2857|83 - (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 272 para el día 15|12|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de comidas preparadas, con destino al Centro de Detención (U. 32), Ciudad de Mendoza.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 7|12 Nº 11.220 v. 9|12|83

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83 hasta el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, por la adquisición de cincuenta (50) resmas de cartulina color blanco.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 7|12 Nº 11.221 v. 9|12|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 12 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la adquisición de 500.000 formularios continuos.

Pliegos e informes: Cerrito 572, 1º piso, of. G. T. Suministros de 8 a 12.30 horas.

e. 7|12 Nº 11.222 v. 9|12|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para el día 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la provisión de tres (3) equipos de aire acondicionado.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, piso, de 8 a 12.30 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 7|12 Nº 11.223 v. 9|12|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico

Licitación Pública Nº 01|83, por la provisión de un compresor centrífugo o un soplador tipo Root para impulsar 31.000 m3/h., de aire medido a 0º C y 760 mm. Hg.

Apertura: 20 de diciembre de 1983, a las 12 horas.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico (Servicio Abastecimiento), sita en Puerto Mosconi, Berisso, Provincia de Buenos Aires.

e. 7|12 Nº 11.281 v. 19|12|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Liceo Aeronáutico Militar

Llámese a Licitación Pública Nº 1|83 (Obra de Arquitectura e Ingeniería), para la construcción de un edificio para sanitarios en campo de deportes del Liceo Aeronáutico Militar, sito en Avda. Fuerza Aérea 1901 (2132), Funes, Prov. de Santa Fe.

Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1983, 10 horas.

Consulta de pliegos y condiciones: Liceo Aeronáutico Militar, Avda. Fuerza Aérea 1901 (2132), Funes, Prov. de Santa Fe (Div. Economía).

Presupuesto oficial: $a 610.000.

Organismo Licitante: Liceo Aeronáutico Militar, División Economía.

$a 350 e. 7|12 Nº 83.143 v. 16|12|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación aire acondicionado ayuda de gremios y complementarios en la Sucursal General San Martín (Mza.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar documentación en la citada Dependencia, en la Sucursal General San Martín (Mza.) y en Sucursal Mendoza.

Valor del pliego: $a 400.

e. 7|12 Nº 11.282 v. 9|12|83

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 25|83

Servicio de provisión de fotograbados año 1984.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º P., Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: El 19 de diciembre de 1983 a las 11.30, en el lugar antes citado.

e. 7|12 Nº 11.224 v. 12|12|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, para el servicio de limpieza del edificio central y resguardo de la Aduana de Santa Fe; a partir del libramiento de la orden de compra, hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 15 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Santa Fe.

e. 7|12 Nº 11.226 v. 9|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84. Por el servicio de limpieza para la Aduana de Bahía Blanca, Resguardo I. White, Oficina Muelle de Elevadores y Oficina Nº 14 (Edificio de Fruticultura), Muelle C. Gral., a partir del libramiento de la Orden de Compra, hasta el 31|12|84.

Apertura: 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Bahía Blanca.

e. 7|12 Nº 11.227 v. 9|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84, por el servicio de limpieza de la Aduana de La Plata, Pcia. de Bs. As., a partir del libramiento de la orden de compra, hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 14 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 7|12 Nº 11.283 v. 9|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30|84, por el servicio de limpieza y desinfección del edificio Casa Central de la Aduana de Córdoba, Resguardo y Depósito de Secuestros y Ventas; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Córdoba.

e. 7|12 Nº 11.228 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para lograr el servicio de limpieza integral del edificio de la Sede de la Región Tucumán y de la División Fiscalización Externa. Período: Enero/abril 1984.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el edificio de la Región Tucumán, sito en 24 de Setiembre 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia.

e. 7|12 Nº 11.225 v. 9|12|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.279
Expediente Nº 118.104|83

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la impresión de 2.000 ejemplares del suplemento de IDIA "Conservación del suelo e inundaciones en la Cuenca del Plata".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, previa presentación actualizada del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 7|12 Nº 11.234 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.280
Expediente Nº 118.114|83

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas, para la impresión de formularios "Actividades Individuales".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 7|12 Nº 11.285 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 64|83

Llámase a Licitación Pública Nº 64|83, cuya apertura se fija para el día 20 de diciembre de 1983 a las once (11) horas, para alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural del INTA de Las Flores, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Sección Compras y Suministros) y en la actual sede de la mencionada Agencia de Extensión, sita en la calle General Paz Nº 429 de Las Flores, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 7|12 Nº 11.235 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, a los efectos de lograr la adquisición de 3.600 latas de leche entera en polvo, destinadas al uso del personal dependiente de Delegación Buenos Aires, para cubrir necesidades durante el semestre comprendido entre los meses de enero a junio de 1984.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes previa presentación de la constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las doce (12) horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.284 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 56|83, para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal que presta servicios en Planta de Silos Subterráneos Grümbein; Playa de Camiones El Saladero y Unidad I, Pto. Ing. White, de esta Junta Nacional de Granos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.229 v. 19|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 57|83, para la adquisición de galletitas, té, leche en polvo y azúcar.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.230 v. 19|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 60|83, para la adquisición de cable de acero negro común.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7|12 Nº 11.231 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 58|83 para el servicio de ensobramiento, transporte y pago de sueldos y haberes correspondientes a retribución por realización de tareas en "Horas Extraordinarias" de los empleados de esta Repartición, por el período: 1º|1|1984 al 31|12|1984, de acuerdo con las bases y condiciones establecidas en los pliegos respectivos.

Los mismos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, en horario de 7 a 12 y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación; para este último caso, de no corresponder presentará nota aclarando los motivos por los cuales se halla exento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran al mismo, en la dirección mencionada en primer término.

e. 7|12 Nº 11.232 v. 9|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 10|83

Contratar el Servicio de vigilancia y Seguridad de las instalaciones portuarias de la Delegación Santa Fe, durante doce meses a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.

Fecha de apertura: 26 de diciembre de 1983 a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Los interesados en consultar y solicitar los pliegos respectivos, deberán dirigirse a la Gerencia Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal), dentro del horario de 11 a 14 horas y en la Delegación Santa Fe, Casilla de Correo 125, Puerto Santa Fe, C.P. 3000, Santa Fe, División Administración, Sección Contrataciones y Adqui-

siciones, dentro del horario de 7 a 13 horas; donde se les entregarán, sin cargo alguno, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.
e. 7|12 Nº 11.233 v. 19|12|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 51|83
Expediente Nº 3486|83
Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para las oficinas y edificios anexos de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.
Apertura: El día 20 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.
Consultas y retiro de pliegos: En el lugar de la apertura.
e. 7|12 Nº 11.236 v. 9|12|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1261-0 hasta el día 22 de diciembre de 1983 a las 13 y 30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de restauración de las cubiertas de techos del edificio ocupado por el Convento Las Catalinas, sito en la calle San Martín Nº 705, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 909.550.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 600.
Garantía de Oferta: $a 9.095,50.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
e. 7|12 Nº 11.287 v. 14|12|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1262-0 hasta el día 22 de diciembre de 1983 a las 14 y 30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de conversión a gas natural de los quemadores duales de las cinco (5) calderas existentes en funcionamiento en el Edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 295.000.
Plazo de ejecución: tres (3) meses.
Precio de la documentación: $a 190.
Garantía de Oferta: $a 2.950.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
e. 7|12 Nº 11.288 v. 14|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 13|83
Expediente Nº 16.468-INPRES-83
Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre del año 1983, a las 10 horas, destinada a contratar la ejecución de los trabajos, reparación y mantenimiento edificio central del INPRES, el que se efectuará por el sistema de Ajuste Alzado, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas planos, planillas, etcétera.
Presupuesto oficial: $a 950.000.
Valor del pliego: $a 1.000.
Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, Sede Central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, Norte, 5400, Capital Provincia de San Juan. Teléfonos 230669 - 230620, Télex 59.129 INPRE-AR.
e. 7|12 Nº 11.243 v. 14|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14710-L-1983
Licitación Pública Nº 7312 para contratar la conversión de dinamómetros y plataforma "FREC" al sistema electromecánico y la provisión de 4 plataformas individuales.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7|12 Nº 11.240 v. 19|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14652-L-83
Licitación Pública Nº 7315|83 para contratar el alquiler de un sistema de máquinas fotocopiadoras.
Precio del pliego: $a 30.
Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7|12 Nº 11.241 v. 19|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 13765-L-1983
Licitación Pública Nº 7316 para contratar la provisión de aditivo anticongelante para combustible Prist Mil.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7|12 Nº 11.242 v. 12|12|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 5853|83
Provisión y montaje de equipos para aserradero. Establecimiento Mazaruca, Pcia. Entre Ríos, Departamento de Ibicuy.
Apertura: 6|1|84; 10 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 7|12 Nº 11.236 v. 9|12|83

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 30584|83-INCYTH
Llámase a Licitación Pública Nº 22|83-INCYTH, para el día 26 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la contratación de tareas de supervisión y control de instalaciones de este Instituto.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 17, sito en calle Viamonte Nº 542, 2º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: pesos argentinos cincuenta ($a 50).
e. 7|12 Nº 11.237 v. 19|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 30583|83-INCYTH
Llámase a Licitación Pública Nº 24|83-INCYTH, para el día 26 de diciembre de 1983, a las 16 horas, para la contratación abono mensual de mantenimiento integral, en las instalaciones del Instituto.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 13 a 17 horas, sito en Viamonte Nº 542, 2º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
e. 7|12 Nº 11.238 v. 19|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 25|83-INCYTH
Expte. Nº 30587|83-INCYTH
Llámase a Licitación Pública Nº 25|83-INCYTH para el día 26 de diciembre de 1983, para la contratación de servicios de transporte de personal, con destino a este Instituto.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 13 a 17, sito en calle Viamonte Nº 542, 2º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
e. 7|12 Nº 11.239 v. 19|12|83

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para la "Locación de fotocopiadora y adquisición de resmas de papel".
Apertura: 14 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 20.
$a 100 e. 7|12 Nº 82.976 v. 9|12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
E.N.E.T. Nº 3 DE CAPITAL FEDERAL "MARIA SANCHEZ DE THOMPSON"
Asociación Cooperadora de la ENET Nº 3 de Capital Federal
Licitación Pública Nº 1|84
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de mobiliario para equipar el nuevo edificio ubicado en la Avda. Cabildo Nº 40, Capital.
Presupuesto oficial: $a 271.670.
Entrega y consulta de pliegos, en la secretaría de la ENET Nº 3 de Capital Federal, con domicilio provisorio en la calle Miñones 1856, Capital, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, donde también se realizará la apertura de ofertas el día 21 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.
$a 126 e. 7|12 Nº 83.303 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas
Llámase a Licitación Pública Nº 9 para el día 19 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, para la adquisición de un contador Gamma automático (radioisótopos).
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Av. Donato Alvarez 3150, piso 3º, Capital.
Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.
e. 7|12 Nº 11.289 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas
Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el 10 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, para la adquisición de filtros, agujas descartables, jeringas, soluciones p|diálisis, etc. (Nefrología Clínica).
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Av. Donato Alvarez 3150, piso 3º, Capital.
Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.
e. 7|12 Nº 11.290 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Expediente Nº 854.992|83
Llámase a licitación Pública Nº 3-L-83 para la adquisición de un (1) aparato grabador reproductor de video cassette y una (1) cámara de televisión color con tubo saticón trielectrodo, con visor electrónico y lente zoom, con destino al Instituto de Ciencias de la Educación.
La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso.
Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.
e. 7|12 Nº 11.244 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE PSICOLOGIA
Expediente Nº 258.879|83
Licitación Pública Nº 1|83
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para el día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para la adquisición e instalación de un equipo telefónico tipo multicentral para conectar a líneas urbanas.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Carrera de Psicología, Avda. Independencia 3065, piso 3º, Cap. Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.
e. 7|12 Nº 11.245 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 06|83
Llámase a Licitación Pública Nº 06|83 para la ejecución de la obra: "Terminación instalación de calefacción por aire en albergue estudiantil", San Martín de los Andes, Neuquén.
Presupuesto oficial: Pesos argentinos ochenta y cinco mil ($a 85.000).
Sistema de contratación: Ajuste alzado
Plazo de ejecución: Treinta (30) días corridos.
Valor del pliego: Pesos argentinos ochenta y cinco ($a 85).
Fecha de apertura: El día 12 de diciembre de 1983, a las 10 horas.
Adquisición e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad Nacional del Comahue, Buenos Aires Nº 1400, Neuquén.
e. 7|12 Nº 11.246 v. 7|12|83

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 2|83
Apertura: 26 de diciembre de 1983.
Hora: 13.
Objeto: Limpieza de edificios. Diversas dependencias.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 7|12 Nº 11.291 v. 19|12|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.855|82-Cde. 407
Llámase a Licitación Pública Nº 62|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1983.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la provisión de medicamentos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983.
El Director General de Administración.
e. 7|12 Nº 11.261 v. 9|12|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 387.428|83
Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para la reparación con servicio de mantenimiento, incluido durante un año de cuatro ascensores, un monta-autos y un montacargas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. Tel. 37-2868.
e. 7|12 Nº 11.263 v. 9|12|83

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 394.470|83
Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 H, para la adquisición de una prótesis miembro inferior izquierdo a nivel desarticulación de cadera.
Expediente Nº 394.470|83
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1983, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101 Capital Federal.
e. 7|12 Nº 11.295 v. 9|12|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 83|83, por primera vez, para la provisión de telas con destino al Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, piso 1º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 16|12|83, a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983.
e. 7|12 Nº 11.294 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 678|83
Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para los trabajos de pintura a realizarse en el inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, sito en Avda. de Mayo 869, Capital Federal.
La apertura de las ofertas se realizarán el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros, Av. de Mayo 869, 3º piso, Capital Federal, donde se podrán solicitar pliegos e informes.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
e. 7|12 Nº 11.296 v. 13|12|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 para el día 16 de diciembre de 1933, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de guardapolvos con destino al personal de esta Dirección Nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos, Departamento Administrativo Contable (Contrataciones), Barracas 489, 2º piso, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento en el horario de 10 a 14 horas.

e. 7|12 Nº 11.249 v. 9|12|83

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expediente Nº 1-2020-4303001335|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de productos alimenticios para el refrigerio del personal, primer semestre'84, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo - Contable, División Compras y Suministros. Pabellón "E") Ramsay 2250, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|12 Nº 11.250 v. 9 12 83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-20919|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 135|83 para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de vehículos, con destino a la Subsecretaría Técnico y Coordinación Administrativa, para las Delegaciones Sanitarias Federales de Santa Cruz y Chubut.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.247 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-22804|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 136|83 para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de vehículos, con destino a la subárea de Recursos Físicos.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.248 v. 9|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83, para el día 15 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Conjuntos, guardapolvos, botas, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 7 12 Nº 11.255 v. 9|12 83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 24 83, para el día 15 de diciembre de 1983, a las 11.15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales para construcción, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 7|12 Nº 11.256 v. 9 12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible], para el día 15 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Maderas, etc., con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 7|12 Nº 11.257 v. 9 12 83

SANATORIO NACIONAL "FIDANZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 16 de diciembre de 1983 a las 12 horas, para concretar la adquisición de alimentos (artículos de almacén verduras, frutas, quesos, leche, pan, huevos, etc.), con destino al Sanatorio Nacional Fidanza.

Las necesidades solicitadas cubrirán el 1er. trimestre del año 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio (Servicio Administrativo Contable, División Compras) donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 13 horas, Dirección Postal, C.C. Nº 60, Paraná, E. Ríos.

e. 7|12 Nº 11.258 v. 9|12|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000683|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas puras, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Suárez Nº 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.292 v. 19|12|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000584|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Telas, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Suárez Nº 2215, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.293 v. 19|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. EMILIO CONI"
Expediente Nº s|c.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos de limpieza, telas, equipos y uniformes, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Emilio Coni".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Emilio Coni", Blas Parera 8260 Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.259 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. EMILIO CONI
Expediente Nº S|C.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquirir drogas, repuestos automotores, material sanitario y aberturas, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Emilio Coni.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones del Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Emilio Coni, Blas Parera 8260 Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.260 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000292|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para el día 14 del mes de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquis. alimentos secos y frescos, carnes, pollos, productos dietéticos, frutas y verduras, etc., con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Of. de Compras, 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.251 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 14 de diciembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Alimentos y productos Agropecuarios (víveres frescos y secos).

e. 7|12 Nº 11.252 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 138|83, para el día 29 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ad. de medicamentos y drogas con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.253 v. 9|12|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 148|83, para el día 23 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de oxigeno medicinal líquido, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|12 Nº 11.254 v. 19|12|83

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION

Dirección de Contaduría y Administración. — Expediente Nº 2.673|83 — Licitación Pública Nº 31|83 — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de pan.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras. H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Fecha de apertura: Día 15 de diciembre de 1983, a las 17 horas.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

Dirección de Contaduría y Administración. — Expediente Nº 2.668|83 — Licitación Pública Nº 32|83 — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de jugo natural puro 100 x 100 de naranja y pomelo.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Fecha de apertura: Día 15 de diciembre de 1983, a las 16 horas.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

Dirección de Contaduría y Administración. — Expediente Nº 2.670|83 — Licitación Pública Nº 33|83 — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de azúcar en sobres, café en granos y té, té digestivo y yerba mate en saquitos.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras. H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Fecha de apertura: Día 15 de diciembre de 1983, a las 15 horas.

Registro de Pliegos de bases y condiciones: Mesa de entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

e. 7|12 Nº 11.264 v. 9|12 83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de máquinas magnetizadoras y certificadoras.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, teléfonos 45-5741 y 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 60.

Fecha de apertura: 20|12|83, a las 11 horas.

e. 7|12 Nº 11.265 v. 9|12|83

PROVINCIAS

CORRIENTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Instituto de Vivienda de Corrientes

Llámase a licitación pública para el siguiente programa: obra financiada con recursos del FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 24|83

Objeto: "Construcción de 40 viviendas y obras de infraestructura".

Presupuesto oficial: $a 2.912.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: Monte Caseros, Corrientes.

C.T.C.I.: $a 11.648.000. Especialidad: Arquitectura.

Venta de pliegos: 30 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 2.900.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983.

Hora: 8.

Licitación Pública Nº 25|83

Objeto: "Construcción de 30 viviendas y obras de infraestructura".

Presupuesto oficial: $a 2.184.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: Alvear, Corrientes.

C.T.C.I.: $a 8.776.000. Especialidad: Arquitectura.

Venta de pliegos: A partir del día 30 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 2.900.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983.

Hora: 8.

Licitación Pública Nº 26|83

Objeto: "Construcción de 30 viviendas y obras de infraestructura".

Presupuesto oficial: $a 2.184.000 a junio 83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: La Cruz, Corrientes.

C.T.C.I.: $a 8.776.000 a junio|83.

Venta de pliegos: A partir del día 30 de noviembre de 1983.

Valor del pliego: $a 2.185.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1983.

Hora: 8.

Lugar de apertura de las licitaciones: En la sala de situación del edificio del IN.VI.CO., Av. Italia 460, piso 1º, Corrientes.

Lugar de venta de los pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración, Av. Italia 460, planta baja, Corrientes, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las licitaciones (13|12|83).

Lugar de recepción de los sobres con las propuestas: En Mesa de Entradas y Salidas del IN.VI.CO. hasta las 8 horas del día fijado para la apertura.

Observaciones: I) La consulta, aclaración y|o información que se desee deberá efectuarse por escrito en la Gerencia de Administración, fijando domicilio, a los efectos de las respuestas, en la ciudad de Corrientes.

II) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones, para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.

e. 7|12 Nº 11.266 v. 14|12|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 15 de diciembre de 1983.

Nº 102|83 — Expediente Nº A-3496 "Ruedas de Grillón".

Hora: 11 (once).

Nº 103|83 — Expediente Nº A-3497 "Rejas de Hierro".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 104|83 — Expediente Nº A-3498 "Casquillos".

Hora: 12 (doce).

Nº 101|83 — Expediente Nº A-3495 "Construcción de Tapas".

Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 hs. a 12 hs. de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 7 hs. a 14 hs.

e. 6|12 Nº 11.144 v. 7|12|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1983.

Nº 239 - Expediente 31.177, "Prov. de formularios continuos".

Hora: diez y treinta (10.30).

Retiro de pliegos: C.N.E.A., Sede Central, División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 6|12 Nº 11.145 v. 7|12|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública para el día 19|12|83, hs. 15.

Nº 063.83. — Exp. Nº E-4372.83. Por la provisión de un equipo portátil desobstructor de cañerías y|o desagües cloacales, por acción mecánica (trepanado).

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 6|12 Nº 11.146 v. 7|12|83

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 17|83

Apertura: 9|12|83.

Hora: 10.30.

Detalle: Adquisición de madera.

Pliego de condiciones y presentación de la sofertas en: Departamento de Compras, Pasaje Gelly 3378, Capital Federal de 10 a 17 horas.

e. 5|12 Nº 11.068 v. 7.12.83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 14 de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 15-84: "Reparación y mantenimiento integral de equipos bombeadores de agua, solicitada por la Sección Intendencia". — Presupuesto Oficial: $a 240.000.

e. 6 12 Nº 11.147 v. 7|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 12-84. "Provisión de forrajes, solicitada por el Cuerpo Policía Montada" Presupuesto Oficial: pesos argentinos 1.032.942,75.

e. 5|12 Nº 11.070 v. 15|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de diciembre de 1983, a las 12 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 289|83 (Obra Pública): "Construcción nueva Comisaría 29ª. solicitada por la Div. Inmuebles".

Presupuesto oficial: $a 13.500.

Valor del pliego: $a 4.000.

e. 1º|12 Nº 10.923 v. 15|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 21 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11|84: "Provisión de diarios y revistas, solicitada por distintas dependencias".

Presupuesto oficial: $a 747.183.50

e. 1º|12 Nº 10.924 v. 13|12|83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 5|83
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (anticipada), para la confección y provisión de sobres, impresos; solicitado por distintos organismos de este Ministerio, durante el ejercicio 1984.

Apertura de las ofertas 30 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital.

En el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 2 12 Nº 11.005 v. 14|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 1|84
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 (anticipada), para contratar un servicio de limpieza para todos los edificios que ocupa este Ministerio solicitado por el Departamento Servicios Generales, durante el Ejercicio 1984.

Apertura de las ofertas 28 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital.

En el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 1º|12 Nº 10.927 v. 13|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|84
Anticipada

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, anticipada, para la adquisición de café, té y azúcar durante el Ejercicio 1984, solicitado por el Departamento Servicios Generales. Apertura de las ofertas: 15 de diciembre de 1983 a las 15 horas. — Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Avda. Julio A. Roca 721, 3º, Of. 308, Capital, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 6|12 Nº 11.148 v. 7|12|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 18.240|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 269, para el día 28|12|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Modificación y remodelación de la cocina de la Prisión Regional del Norte (U.7), Resistencia, Pcia. de Chaco.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 29|11 Nº 10.833 v. 20|12|83

MINISTERIO DE DEFENSA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
Licitación Pública Nº 264|83

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas, "Por la provisión de 2 cabinas construidas en plástico reforzado (P.R.F.V.).

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Administrativo (Area Compras), Bmé. Mitre 1471, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e. 6|12 Nº 11.149 v. 7|12|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83 para el día 15 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la adquisición de un equipo fotocopiador de mesa, sin uso, nuevo.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12.30 horas, Cerrito 572, Capital Federal.

e. 6,12 Nº 11.187 v. 7,12|83

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámese a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas, por la construcción de dos departamentos ubicados en el 10 piso de este Instituto.

Pliegos e informes: Cerrito 572, 1º piso, Of. G. T. Suministros, en el horario de 8 a 12.30.

e. 5|12 Nº 11.143 v. 15,12|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso de la explotación de las Playas de Estacionamiento del Aeropuerto Mar del Plata.

Apertura: 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Región Aérea Centro - 2º Piso - Edificio Aeroestación - Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro - 2º Piso - Edificio Aeroestación Departamento Economía (División Explotación Comercial) - Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12 horas, desde el 2 de diciembre al 21 de diciembre de 1983.

En Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura) - Edificio Aeroestación, desde el 2 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 1983, en el horario de 9 a 12 horas.

Precio de los pliegos: Fijado en cien pesos argentinos ($a 100).

Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 2|12 Nº 11.008 v. 9|12|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
Base Aérea Militar "Mar del Plata"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para la realización de la obra: "colocación de ventanas dobles en departamentos", asignados como viviendas de Servicio a Personal Militar Superior en el Edificio Zonda, sito en Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 5611 de la Ciudad de Mar del Plata. Presupuesto Oficial: $a 111.300. Garantía de oferta 1 %. Consulta de pliegos y lugar apertura de sobres Base Aérea Militar Mar del Plata. Ruta 2 Km. 399 1|2, Mar del Plata, en el horario de 8 a 13 horas de lunes a viernes. Valor del pliego: $a 500.

e. 1|12 Nº 10.934 v. 7|12|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos varios y pintura en la Sucursal Charata (Ch.). La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1983 a las 15 horas en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal. Retirar documentación en la citada Dependencia y en las Sucursales Charata y Resistencia.

Valor del pliego: $a 300.

e. 6|12 Nº 11.150 v. 7|12|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de instalación termomecánica en la Sucursal Andalgalá (Cat.). La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1983 a las 15 horas en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal. Retirar documentación en la citada Dependencia y en las Sucursales Andalgalá y San Juan.

Valor del pliego: $a 300.

e. 6|12 Nº 11.151 v. 7|12|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de provisión y colocación de mostradores en la Sucursal Santa Fe. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las 15 horas en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal. Retirar documentación en la citada Dependencia y en Sucursal Santa Fe.

Valor del pliego: $a 400.

e. 6 12 Nº 11.152 v. 7|12|83

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 327.212|83

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83, con el objeto de: Adquirir artículos de electricidad con destino al Centro Asistencial.

La apertura se llevará a cabo el día: 20 de diciembre de 1983 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.

e. 6 12 Nº 11.153 v. 7|12,83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones sanitarias del edificio de la A.N.A. y dependencias a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 15 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|12 Nº 11.154 v. 7|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84 por el servicio de mantenimiento de una balanza con cabezal electrónico instalada en el Centro de Frontera del Puente Internacional "Gral. San Martín" Aduana de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 14 de diciembre de 1983 a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos.

e. 6 12 Nº 11.155 v. 7|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 por el servicio de mantenimiento integral de los sistemas de comunicaciones de B.L.U., teleimpresoras y VHF pertenecientes a la Administración Nacional de Aduanas, Casa Central y Aduanas del Interior; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84, con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 19 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1|12 Nº 10.939 v. 13|12.83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, para la contratación de un servicio de limpieza del edificio de la ANA y zona portuaria, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más.

Apertura: 16 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e. 28|11 Nº 10.703 v. 7.12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84 para la contratación del servicio de mantenimiento de la central telefónica electrónica de esta Administración Nacional, Azopardo 350, Capital, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más.

Apertura: 20 de diciembre de 1983 a las 15.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30|11 Nº 10.893 v. 12|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84 por el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado central de la Sala de Cómputos de la Administración Nacional de Aduanas - Azopardo 350, Cap.; a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más en las mismas condiciones.

Apertura: 21 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 11.010 v. 14|12.83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler mensual que se actualizará trimestralmente, ubicado en la Ciudad de Gálvez (Provincia de Santa Fe) dentro del radio delimitado por las calles Avenida Lisandro de la Torre, Boulevard 20 de Junio, Avenida de Mayo y Avenida Jorge Newbery.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 19 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede de la Región Santa Fe, calle San Luis 3155 de la Ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Sección Administrativa de la citada Región o del Distrito Gálvez, calle Bartolomé Mitre 438|42, en el horario de 6.30 a 14.30 horas, durante días hábiles.

e. 30|11 Nº 10.861 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para lograr la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular de la Región Rosario, por el período: 2 de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1984.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 5|12 Nº 11.033 v. 16|12|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.232|83

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para lograr la locación incluyendo el mantenimiento y conservación técnica de máquinas para fotocopiado de documentación, durante el período 1|1 al 31|12|84.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1983 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3er. piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 1|12 Nº 10.983 v. 13|12|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 9|84, para el 15 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas, para el servicio de refrigeración, año 1984.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1 Capital Federal, Departamento Compras y Suministros en el horario de 13 a 18 horas.

e. 28|11 Nº 10.714 v. 7|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 35|83 para el 1º de diciembre de 1983 a las 16 horas, para la provisión y colocación de mamparas divisorias. El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 1 (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, Departamento Compras y Suministros.

e. 24|11 Nº 10.560 v. 15|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Dirección de Contabilidad Finanzas y Servicios, llama a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1983, para la contratación de los siguientes servicios: Contratación servicio mecánico para mantenimiento vehículos, año 1984. Nº Licit. 157|83. Hora de apertura: 9. Valor del pliego: $a 100.

Contratación empresa de limpieza. Nº Licit. 150|83. Hora de apertura: 11. Valor del pliego: $a 100.

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín Nº 430, 2º P., Of. 203, Mza. el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

e. 5|12 Nº 11.122 v. 15|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama Licitación Pública Nº 10|84, para el 13 de diciembre de 1983 a las 16 horas por el alquiler de seis equipos de fotocopiado para el año 1984.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 1, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros en el horario de 13 a 18 horas.

e. 6|12 Nº 11.200 v. 7|12|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 169|83

Expediente Nº 9.148|83

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1983 a las 14 horas para la contratación de un servicio diario de limpieza a realizarse en los edificios centrales de la Secretaría sitos en Paseo Colón 922 y 982, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 150.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 28|11 Nº 10.704 v. 7|12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 170|83

Expediente Nº 9.145|83

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas para la contratación de una servicio diario de refrigerio para el personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Valor del pliego: $a 100.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 28|11 Nº 10.705 v. 7|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83, para la adquisición de tubos de vidrio protector de lámpara.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de diciembre a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 6|12 Nº 11.156 v. 7|12|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 206|83, con el objeto de adquirir cinta de tela y goma (455 mts.), para noria elevadora de cereal con destino a la Delegación Rosario.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y por los proponentes que concurran.

e. 1º|12 Nº 10.950 v. 13|12|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LEY 22.351

Licitación Pública Nº 50|83

Expediente Nº 3.486|83

Objeto: Locación de una fotocopiadora, velocidad mínima 50 fotocopias por minuto.

Apertura: El día 15 de diciembre de 1983, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

6|12 Nº 11.157 v. 7|12|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LEY 22.351

Licitación Pública Nº 49|83

Expediente Nº 3.433|83

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza de oficinas.

Apertura: El día 14 de diciembre de 1983, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura.

6|12 Nº 11.158 v. 7|12|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LEY 22.351

Licitación Pública Nº 38|83

Expediente Nº 3.6[illegible]|83

Objeto: Alfombramiento del edificio de la Av. Santa Fe 690, Capital Federal. Bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Apertura: El día 27 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Pesos argentinos cuatrocientos cincuenta ($a 450).

e. 6|12 Nº 11.208 v. 20|12|83

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION COMPRAS

Llama a Licitación Pública Nº 15|83, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 6|12 Nº 11.160 v. 7|12|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 2|84

Para la reparación de una avería en el Muelle Comercial de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

Apertura: 10|1|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 724|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos:

En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 76.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos argentinos 301.950.

e. 5|12 Nº 11.091 v. 19|12|83

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 1|84

Para la ejecución de los trabajos de reparación sistema de agua potable e incendio en Puerto Galván - Bahía Blanca - Buenos Aires.

Apertura: 16|1|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 - Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|n. - Ingeniero White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 150.

Presupuesto oficial estimado: $a 1.131.993

e. 2|12 Nº 11.043 v. 23|12|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 65|983 hasta el día 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas para el Servicio de Mantenimiento y asistencia técnica y servicios auxiliares e instalación eléctrica en balizadores 573 y 574-B.

Estimación Oficial: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000).

Valor del pliego: $a 5.

Régimen Ley Nº 13.064 (Obras Públicas).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos. Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 5|12 Nº 11.133 v. 12|12|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.136|83, hasta el día 16 de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la provisión de alquiler de seis (6) equipos fotocopiadores.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 6|12 Nº 11.161 v. 7|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.127|83, hasta el día 15 de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la provisión de elementos divisorios.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 6|12 Nº 11.162 v. 7|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.133|83, hasta el día 15 de diciembre de 1983 a las 17 horas, para la provisión de galletitas dulces y saladas.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 6|12 Nº 11.163 v. 7|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.132|83, hasta el día 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas, para la provisión de leche.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 6|12 Nº 11.164 v. 7|12|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.131|83, hasta el día 15 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la provisión de yerba mate y azúcar.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 6|12 Nº 11.165 v. 7|12|83

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.

(R.N.O.S. 5-0090)

Licitación Pública Nº 5|83

Adquisición de elementos de uso médico.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1983.

Hora: 16.

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

e. 1º|12 Nº 10.979 v. 13|12|83

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.

(R.N.O.S. Nº 5-0090)

Licitación Pública Nº 4|83

Adquisición de equipamiento hospitalario para unidad periférica Lomas de Zamora.

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1983.

Hora: 16

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

e. 1º|12 Nº 10.978 v. 13|12|83

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO LITORAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 "O"|DL 1983 hasta el 27 de diciembre de 1983, a las diez horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado los trabajos de restauración del techo del Convento Santo Domingo y Templo Nuestra Señora del Rosario, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y 3 de Febrero de la ciudad de Santa Fe. Presupuesto Oficial: $a 164.175. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Precio de la documentación: $a 200. Garantía de la oferta: $a 1.641,75. Adquisición pliegos y consultas: Distrito Litoral, Avda. Belgrano 836, Rosario (Sta. Fe), Juan José Paso 2989, Santa Fe o en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal. Las consultas podrán realizarse en las mencionadas dependencias hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura. La presentación de las propuestas se harán en Buenos Aires hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura y en el Distrito Litoral hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 5|12 Nº 11.093 v. 12|12|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8.893-0, hasta el día 27 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de reconstrucción cubierta de chapa de hierro galvanizado en el edificio de la Sede Conducción de Obras del

Servicio Nacional de Arquitectura en Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: $a 205.244,60.

Plazo de ejecución: cuarenta y cuatro (44) días hábiles.

Precio de la documentación: $a 246,29.

Garantía de Oferta: $a 2.052,44.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires, como así también en la Conducción de Obras Comodoro Rivadavia (Chubut).

Las ofertas se presentarán en la Conducción Comodoro Rivadavia hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la apertura o en el Distrito Sur S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A. o en la Conducción Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut.

La apertura se realizará en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

e. 5|12 Nº 11.093 v. 12|12|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1260-O hasta el día 27 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), los trabajos de provisión y colocación de cerramientos, marquesina, pérgola y grupo electrógeno en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Intereses Marítimos, sita en la Avenida España Nº 2221, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 640.000.

Plazo de ejecución: dos (2) meses.

Precio de la documentación: $a 300.

Garantía de oferta: $a 6.400.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión de Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 2|12 Nº 11.014 v. 16|12|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8.895-0 hasta el día 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de remodelación del edificio sede de la Dirección General Impositiva, en la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén.

Presupuesto oficial: $a 418.731.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Precio de la documentación: $a 512.

Garantía de oferta: $a 4.187.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires, como así también en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nro. 1925, piso 20º, Capital Federal.

Las ofertas se presentarán en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en el Distrito Sur S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

La apertura se realizará en el Distrito Sur S.N.A., sito en la calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires.

e. 6|12 Nº 11.166 v. 13|12|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1259-O hasta el día 23 de diciembre de 1983 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), las obras de restauración en la Casa de Sarmiento (Monumento Histórico) sita en la calle Sarmiento 1251, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 1.598.278,78.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Precio de la documentación: $a 600.

Garantía de oferta: $a 15.982,79.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 24|11 Nº 10.573 v. 15|12|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública Nº 4835-C hasta el 22 de diciembre de 1983, a las 16 horas, para contratar por el régimen del Decreto 5720|72, la provisión de cuatro (4) camionetas pick-up doble cabina con caja descubierta. Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal, de 13 a 18.30 horas. Apertura de las propuestas, en la oficina de Licitaciones, sita en la Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal.

e. 6|12 Nº 11.202 v. 16|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 12|83
Expediente Nº 16.377-INPRES-83

Llámase a Licitación Pública, para el día 20 de diciembre del año 1983 a las 10 horas, destinada a la adquisición de cinco (5) unidades automotor, nuevas sin uso, de fabricación nacional, modelo 1983, motor a nafta, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones consignadas en el pliego base.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, sede central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47 norte 5400 - Capital - San Juan - Teléfonos 230620 - 230600 - Telex 59.129 INPRE AR.

e. 29|11 Nº 10.845 v. 9|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14.912-L|83

Licitación Pública Nº 7313 para contratar el Servicio de ómnibus destinado al transporte del personal de la repartición afectado a Casa Central y Divisiones abastecimiento y calidad mecánica, por un período de seis (6) meses con opción a seis (6) meses más. Precio del pliego: $a 20.

Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 6|12 Nº 11.209 v. 7|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2-TR-83 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 26 — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 20 — Límite con Santa Cruz, Sección: Km 122 - Km 140 (reposición de ripio para calzada) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.

$a 351.900.

Depósito de garantía: $a 3.519.

Precio del pliego: $a 70.

Plazo de obra: 80 días corridos.

Presentación propuestas: 19 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|12 Nº 11.015 v. 16|12|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h". Tramo: Emp. Ruta Comp. "b" - Emp. Ruta Comp. "d". Sección: Puente s|Río de La Turba - Emp. Ruta Comp. "d". (Armado y colocación alcantarillas metálicas bóveda-caño de chapa de hierro galvanizado ondulada calibre 12 de 0,75 mide luz por 0,53 m. flecha y 10,00 de largo 1,25 m. de luz por 0,80 m. de flecha y 15,75 m. de largo. Alteo terraplenes en coincidencia con las alcantarillas y hormigonado de dos dados de hormigón para apoyo de puente Bailey) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 502.000. Depósito de garantía: $a 5.020. Precio del pliego: $a 100. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación presupuestaria: 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|12 Nº 10.983 v. 15|12|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1185|83. — Descripción: Adquisición de aisladores de porcelana. Apertura, día y hora: 5|1|84, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1179|83. — Descripción: Adquisición de perfil U. 8. Apertura, día y hora: 10|1|84, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1191|83. — Descripción: Elementos para dispositivos de maniobras, para aparatos de vía U. 50. Apertura, día y hora: 11|1|84, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1194|83. — Descripción: Adquisición instrumentos de medición. Apertura, día y hora: 12|1|84, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1199|83. — Descripción: Adquisición de zapatas de composición. Apertura, día y hora: 4|1|84, a las 15. Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1201|83. — Descripción: Adquisición aros para compresor exhaustor Gardner Denver, Modelo MXOV. 8100 WBO. 8103 de locomotoras General Motors. Apertura, día y hora: 9|1|84, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1202|83. — Descripción: Ruedas enterizas para material rodante. Apertura, día y hora: 4|1|84, a las 14. Valor del pliego: $a 400.

Licitación Pública Nº 1203|83. — Descripción: Permiso de uso y explotación con publicidad comercial de 426 espacios combinados con información del servicio ferroviario (indicadores de estaciones), distribuidos en estaciones urbanas y suburbanas. Apertura, día y hora: 12|12|83, a las 16. Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 1206|83. — Descripción: Adquisición de articulación elástica aislante completa y pernos. Apertura, día y hora: 13|1|84, a las 15. Valor del pliego: $a 300.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1156|83 (Doble vidriado hermético para coches con aire acondicionado), prevista para el 1º|12|83, a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 16|12|83, a las 15.30 horas. Valor del pliego: $a 300.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 52 Ax. 08|83. — Descripción: Acero al carbono laminado en chapas lisas gruesas (varias medidas). Apertura, día y hora: 21|12|83, a las 11. Valor del pliego: $a 120.

Licitación Pública Nº E.C. 80 Ax. 21|83. — Descripción: Madera aserrada de cedro (varias medidas). Apertura, día y hora: 21|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 462.

Licitación Pública Nº E.C. 0-03 Ax. A 0|83. — Descripción: Repuestos para locomotoras General Motors (casquillo). Apertura, día y hora: 26|12|83, a las 11. Valor del pliego: $a 60.

Licitación Pública Nº E.C. 0-03 Ax. 98|83. — Descripción: Repuestos para locomotoras General Motors (Resistencia tubo, fusible, aislante, cable AWG). Apertura, día y hora: 26|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 80.

Licitación Pública Nº E.C. 0-04 Ax. 52|83. — Descripción: Elemento del colador, cartucho filtrante. Apertura, día y hora: 27|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 95.

Licitación Pública Nº E.C. 25 Ax. 16|83. — Descripción: Espectrofotómetro de absorción atómica de doble haz, controlado por microprocesador. Apertura, día y hora: 28|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 80.

Licitación Pública Nº 20.513|83. — Descripción: Renovación de líneas aéreas de telecomunicaciones en los siguientes tramos: Estación Las Cejas (Km. 738|566), hasta Estación Los Ralos (Km. 766|007), línea "C", en la Pcia. de Tucumán, y desde Estación Perico (Km. 1.120|800), hasta Estación Pichanal (Km. 1.289|900), ramal "C. 15", en las provincias de Jujuy y Salta. Presupuesto oficial: pesos argentinos 13.144.978. Apertura, día y hora: 16|1|84, a las 11. Valor del pliego: $a 1.350.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja de Avda. de Los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 83|321 CC. — Descripción: Adquisición de rodamientos. Apertura, día y hora: 15|12|83, a las 13. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|322 C.C. — Descripción: Adquisición de rodamientos. Apertura, día y hora: 15|12|83, a las 13. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|323 CC. — Descripción: Adquisición de rodamientos. Apertura, día y hora: 16|12|83, a las 13. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|324 C.C. — Descripción: Adquisición de rodamientos. Apertura, día y hora: 16|12|83, a las 15. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|336 CC. — Descripción: Aceros al carbono en barras redondas. Apertura, día y hora: 26|12|83, a las 13. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº M. 83|337. — Descripción: Alambres de cobre. Apertura, día y hora: 27|12|83, a las 13. Valor del pliego: $a 50.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1350|83. — Descripción: Retiro "P" Plataforma (Andén 1 y Nº 2), construcción piso pavimento articulado. Presupuesto oficial: pesos argentinos 488.206,37. Apertura, día y hora: 30|12|83, a las 11. Valor del pliego: $a 80.

Licitación Pública Nº 1317|83. — Descripción: Repuestos para locomotoras Alco y coche motor. Apertura, día y hora: 29|12|83, a las 11. Valor del pliego: $a 210.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 240. — Descripción: Realizar instalaciones para desagüe aguas servidas en playa para alistamiento de trenes en Est. Mar del Plata. Presupuesto oficial: $a 414.940. Apertura, día y hora: 26|12|83 a las 8. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº SA. 241. — Descripción: Realizar tendido de cañerías para diferentes usos y proveer columnas de acero, en playa para alistamiento de trenes Est. Mar del Plata. Presupuesto oficial: $a 381.000. Apertura, día y hora: 27|12|83, a las 8. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº SA. 222. — Descripción: Reacondicionamiento y construcción de grupos sanitarios en Bahía Blanca N.O. Presupuesto oficial: Pesos argentinos 766.769,61. Apertura, día y hora: 29|12|83, a las 8. Valor del pliego: $a 70.

Licitación Pública Nº F. 10.057. — Descripción: Zapatas de freno, fundición de hierro (Nº 14.000). Apertura, día y hora: 20|12|83, a las 8. Valor del pliego: $a 50.

Licitación Pública Nº G. 8318. — Descripción: Correas en "V" trapecial, de tela y goma (Nº 4.400). Apertura, día y hora: 20|12|83, a las 9. Valor del pliego: $a 50.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº SA. 813 (Iluminación de Playa en Estación Olavarría), prevista para el 1º|12|83, a las 8 horas, ha sido prorrogada para el día 28|12|83, a las 8 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 162. — Descripción: Lámparas varios tipos. Bobinas de reactancia. Apertura, día y hora: 22|12|83, a las 11. Valor del pliego: $a 70.

Licitación Privada Nº 8219. — Descripción: Llaves interruptoras. Contactadores electromagnéticos. Interruptores, etcétera. Apertura, día y hora: 9|12|83, a las 16. Valor del pliego: $a 35.

Licitación Privada Nº 8223. — Descripción: Lapacho negro p|fabricar 14 palas propulsoras de ferrobarcos. Apertura, día y hora: 12|12|83, a las 13. Valor del pliego: $a 40.

Licitación Privada Nº 8224. — Descripción: Sobres varios tipos. Papel p|embalar. Cartulinas, etc. Apertura, día y hora: 22|12|83, a las 14. Valor del pliego: $a 50.

Anulación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 159 (Transporte y trasbordo de mercaderías desde y hasta Est. Gualeguay con el Gran Buenos Aires), prevista para el día 12|12|83, a las 11 horas, ha sido anulada.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00054|83. — Descripción: Adquisición de acondicionadores de aire, ventiladores y turbos circuladores. Apertura, día y hora: 21|12|83, a las 14. Valor del pliego: $a 70.

Licitación Pública Nº 00097|83. — Descripción: Transformadores para protección de cables de fases divididas marca IATE Modelo TFD. 1. Apertura, día y hora: 22|12|83, a las 14. Valor del pliego: $a 70.

Licitación Privada Nº 00091|83 — Descripción: Elementos y artículos varios para limpieza. Apertura, día y hora: 15|12|83, a las 14. Valor del pliego: $a 30.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, San Martín 760, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

e. 5|12 Nº 11.116 v. 7|12|83

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5155|83

Adquisición de gases comprimidos (acetileno disuelto, hidrógeno especial (H 45), Oxígeno Industrial, Argón para soldadura, Nitrógeno líquido y Oxígeno Especial para uso en aeronaves).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 16 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas.

e. 2|12 Nº 11.041 v. 14|12|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 88|83

Adquisición de trajes de verano e invierno, destinados al personal de diversos Servicios de la Sociedad.

Fecha de Apertura: 16|12|83, 10 horas y Licitación Pública 80|83: Provisión de zapatos para personal masculino, borceguíes media caña y botines de seguridad con y sin puntera, con destino a varios Servicios de la Sociedad.

Fecha de Apertura: 19|12|83, 10 horas.

Valor Pliego de c|licitación: $a 100.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 6|12 Nº 11.186 v. 13|12|83

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 89|83

Provisión parcial, montaje y puesta en servicio de elementos electromecánicos en el Complejo "Rosario Oeste", ubicado en la Localidad de Pérez, en la Provincia de Santa Fe.

Fecha de apertura: 16|1|84, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 250.

Y Licitación Pública Nº 90|83: Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos, construcción de las obras civiles y puesta en servicio de la Estación Transformadora Colonia Valentina, en la Provincia del Neuquén.

Fecha de apertura: 19|1|84, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 700.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 1º|12 Nº 10.981 v. 7|12|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 484|83

Rodamientos y retenes en general.

Apertura: 19|12|83, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº S 800|83. — Rollizos de madera de eucaliptus.

Apertura: 19|12|83, a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 200.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 1º|12 Nº 10.982 v. 13|12|83

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9861-LP-83

Cajas, rejas, tapas y marcos de hierro fundido.

Apertura: el día 21 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 29|11 Nº 10.798 v. 9|12|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 11.844-LP-83

Equipos de electrobombas centrífugas, tipo motor sumergido.

Apertura: el día 23 de diciembre de 1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e.2|12 Nº 11.016 v.14|12|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 343-P|83

Apertura: 28|12|83.

Hora: 8.30.

Pliego: $a 25.

Adquisición de materiales para instalación de cabinas acrílicas (cordón flexible-curva de hierro-lámpara y tubo fluorescentes, etc.).

Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|12 Nº 11.188 v. 15|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 1-P 84

Apertura: 9 1 84.

Hora: 8.30.

Pliego: $a 45.

Adquisición de papel a utilizar en equipos fotocopiadores.

Evacuación de Consultas:

Por escrito, hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Pliegos también podrán retirarse en: Bahía Blanca: Colón 424; Mar del Plata: Avda. Luro 2448, P. 5º; Rosario: Ovidio Lagos 4770; Córdoba: Av. V. Sarsfield 1431, P.B.; Santa Fe: Mendoza 2430, P. 1º; Resistencia: J. B. Justo 214; Corrientes: Catamarca 1361; Posadas: Colón 151; La Plata: Calle 50 Nº 687, P. 2º.

e. 5|12 Nº 11.094 v. 14|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 341-P|83

Apertura: 5 de enero de 1984.

Hora: 10.

Valor del Pliego: $a 600.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Construcción del edificio "Gral. José de San Martín", a erigirse en el terreno sito en la calle Chile 459 de la localidad de Gral. José de San Martín, Pcia. del Chaco.

Presupuesto oficial: $a 3.499.400.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán adquirir en: Resistencia: J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco.

e. 29 11 Nº 10.798 v. 7 12 83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 340-P|83

Apertura: 5 de enero de 1984.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 400.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del Radioenlace "Luján - Open Door y Capilla del Señor", Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $a 1.465.200.

Informes y venta pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|11 Nº 10.799 v. 7|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 336-P|83 cuya apertura estaba prevista para el 2|12|83 a las 9.30 hs. ha sido diferida para el 15 de diciembre de 1983 a las 9 hs. Trata la adquisición de armarios de distribución.

Valor del pliego: $a 250.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 29|11 Nº 10.841 v. 7|12|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 347-P|83

Apertura: 26 de diciembre de 1983.

Hora: 9.30.

Pliego: Sin Cargo.

Arrendamiento de un edificio destinado a actividades administrativas de organismos de ENTel, con moderada concurrencia de público.

Radio de ubicación: Deberá estar emplazado dentro de la zona comprendida por las avenidas Belgrano Callao, Santa Fe y L. N. Alem.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas al pedido original, la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento resulten igualmente aptas.

Superficie aproximada: 5.000 m2.

Contrato de locación: Por cinco (5) años con opción de ENTel para prolongar el arriendo por tres (3) años más, más dos (2) años.

Inofrmes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|12 Nº 10.963 v. 12 12 83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61DIA-83, para el día 11 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Javier (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina San Javier (Dto. 5º).

Presupuesto Oficial: $a 2.734.726.

Importe de Garantía: $a 27.347.

Valor del pliego: $a 1.038.

e. 5 12 Nº 11.095 v. 26 12 83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 62DIA-83, para el día 9 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Río Colorado (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), o en las oficinas Viedma (Dto. 21) y Río Colorado (Dto. 21).

Presupuesto Oficial: $a 2.458.131,36.

Importe de Garantía: $a 24.582.

Valor del pliego: $a 987.

e. 5 12 Nº 11.096 v. 26 12 83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59 DIA-83, para el día 4 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y puesta en marcha de sistema de circuito cerrado de televisión (C.C.T.V.) en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 1º Rosario (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario) o 5º (Santa Fe).

Presupuesto oficial: $a 814.000.

Importe de garantía: $a 8.140.

Valor del pliego: $a 330.

e. 2 12 Nº 11 017 v. 23 12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 188|983

Llámase a licitación pública para contratar el "Mantenimiento de equipos de aire acondicionado central y equipos de refrigeración".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 164,00.

$a 400 e. 28|11 Nº 81.757 v. 7|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 189|983

Llámase a licitación pública para adquirir "Camisas y pantalones"

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983.

$a 360 e. 28|11 Nº 81.756 v. 7|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 22.299-E|83

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LyCT), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 20" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DAB), Corrientes 172 6º piso, oficina 643, Correo Central (BA) de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 1º|12 Nº 10.964 v. 13|12|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 63 DIA-83, para el día 19 de diciembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Bragado (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 6º piso, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Bragado (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto Oficial: $a. 3.352.907.

Importe de garantía: $a 33.529.

Valor del pliego: $a 1.345.

e. 21|11 Nº 10.228 v. 12 12|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 103

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de diciembre de 1983, para resolver la Reparación de un automotor con destino a Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2557, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir

e. 6 12 Nº 11.170 v. 7 12|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 102

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 5 de diciembre de 1983, para resolver el servicio de tohallas y repasadores para el año 1984 con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir

e. 5 12 Nº 11.097 v. 15 12|83

DIRECCION NACIONAL ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION COOPERADORA COLONIA ESCOLAR ALFONSINA STORNI

Llámase a Licitación para ejecutar trabajos varios de electricidad y reparación de techos en la Colonia Escolar "Alfonsina Storni" de la Ciudad de Mar del Plata.

Retiro de pliegos: Libres del Sur 1580, Mar del Plata, de 9 a 12 horas.

Apertura: 9 12 83 a las 11 horas.

$a 160 e. 2|12 Nº 81.889 v. 7|12|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Postergación

Con referencia a la Licitación Pública Nº 10 SST|83 por el Sistema de Proyecto y Precio para la contratación de la obra Escuela Nacional de Comercio de González Catán (Puente Ezcurra) Partido de La Matanza, ubicada en el predio limitado por las calles Santiago del Estero, Curumalal - Cañada de Gómez y Machado - ocupado parcialmente por una Escuela Primaria provincial en la esquina de Cañada de Gómez y Machado todo de esa localidad - Sistema "ajuste alzado", se lleva a conocimiento de los interesados que se ha postergado la fecha de apertura de ofertas hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587, 6º Piso, Anexo, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 9.600.000.

Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 100.

e. 24|11 Nº 10.575 v. 15|12|83

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ENET Nº 11 "M. BELGRANO"

La Asociación Cooperadora de la ENET Nº 11 "M. Belgrano" llama a Licitación Pública Nº 1|83 para la provisión de: Baldosones de Hº Aº Prensados.
Consulta y compra de pliegos: Cochabamba 2830, Capital de 8 a 12 horas.
Valor: $a 500.
Apertura de ofertas en Cochabamba 2830, Capital, el día 26 de diciembre de 1983, 10 horas.
Presupuesto Oficial: $a 129.020.
$a 360 e. 5|12 Nº 82.909 v. 16|12|83

ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL ANEXO COMERCIAL - ING. ADOLFO SOURDEAUX

Licitación Pública para la ejecución de la estructura de hormigón armado -Primera Etapa, correspondiente al nuevo edificio del Colegio Nacional - Anexo Comercial Ing. Adolfo Sourdeaux en la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $a 3.087.505.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas.
Consultas y ventas: Fco. Beurel Nº 555, Bella Vista, de 9 a 11 y de 15 a 17 hs.
Precio del ejemplar: $a 300.
$a 550 e. 28|11 Nº 81.399 v. 12|12|83

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA
ESCUELA HOGAR Nº 11

Llámese a Licitación Pública Nº 3|83, para el día 13 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas tendiente a lograr la reparación de instalaciones eléctricas y reposición de luces con sus respectivos elementos.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación de Administración de la Escuela Hogar Nº 11, sito en Autopista Ricchieri y Acceso Ruta 205, Provincia de Buenos Aires, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes de 8 a 13 horas.
e. 6|12 Nº 11.167 v. 7|12|83

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA
ESCUELA HOGAR Nº 11

Llámese a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 13 de diciembre de 1983 a las 11 horas tendiente a lograr la adquisición de placas espuma de poliuretano.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación de Administración de la Escuela Hogar Nº 11, sito en Autopista Ricchieri y Acceso Ruta 205, Provincia de Buenos Aires, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes de 8 a 13 horas.
e. 6|12 Nº 11.168 v. 7|12|83

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA
ESCUELA HOGAR Nº 11

Llámese a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 13 de diciembre de 1983 a las 9 horas tendiente a lograr la reparación de patios.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación de Administración de la Escuela Hogar Nº 11, sito en Autopista Ricchieri y Acceso Ruta 205, Provincia de Buenos Aires, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes de 8 a 13 horas.
e. 6|12 Nº 11.169 v. 7|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 27.342|83

Llámase a licitación pública para la compra de máquinas de escribir eléctricas para distintas dependencias de la UBA. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, en el horario de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha dirección el día 15 de diciembre de 1983 a las 10 horas.
e. 6|12 Nº 11.210 v. 7|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 24.937|82

Llámase a licitación pública para la compra de una máquina fotocopiadora reproductora para la Dirección de Servicios Generales. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, en el horario de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 15 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas.
e. 6|12 Nº 11.211 v. 7|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.354|83

Llámase a licitación pública para la adquisición de una (1) máquina desintercaladora, desglosadora y descarbonizadora de formularios continuos para el Servicio de Procesamiento de Información Administrativa. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 15|12|83 a las 12.30 horas.
e. 6|12 Nº 11.212 v. 7|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 46
Expediente Nº 559.167|83

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 6|12 Nº 11.171 v. 7|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 47
Expediente Nº 559.228|83

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: gasa y algodón hidrofilo con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 6|12 Nº 11.172 v. 16|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Expediente Nº 547.285|83
Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de anestésicos, especialidades, soluciones parenterales, etc. para el Servicio de Farmacia.
La apertura se efectuará el día 15|12|83 a las 11 horas en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo". División Compras.
Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 6|12 Nº 11.201 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de uniformes de enfermera, uniformes en general, telas, botones, ropa blanca, etc.
La apertura se efectuará el día 14 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", División Compras.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda San Martín 5481, Capital.
e. 5|12 Nº 11.134 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de algodón, gasa, tela adhesiva, etc.
La apertura se efectuará el día 14|12|83 a las 11.30 horas, en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", División Compras.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares, podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 5|12 Nº 11.135 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Expediente Nº 547.278|83
Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública Nº 13 para la provisión a este Instituto de películas radiográficas, rollos de fotografía, cintas para tomografía computada, disquettes para Cámara Gamma, etc.
La apertura se efectuará el día 14|12|83 a las 12 horas en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo". División Compras.
Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 5|12 Nº 11.136 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 42.540

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para el día 16 de diciembre de 1983 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación servicio de publicaciones, servicio de educación física, becas y subsidios.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 23|11 Nº 10.398 v. 14|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 9|83

Objeto: Ejecución de Obra "Pabellón de Aulas Nº 2-2da. Etapa Cerramientos".
Presupuesto oficial: $a 1.450.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos cincuenta mil).
Fecha de apertura: 12 (doce) de diciembre de 1983, a las 11 (once) horas en el edificio de la UNSE, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $a 200 (pesos argentinos doscientos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la UNSE, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
e. 18|11 Nº 10.170 v. 9|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 03|83

Llama a Licitación Pública Nº 03|83 para la provisión y colocación de rejas y portones destinados al cierre perimetral de la Manzana Nº 1, donde funcionan distintas dependencias de esta Universidad ubicados en el predio que ocupan actualmente las Facultades de Ciencias Agrarias, Escuela de Minas, Dirección de Construcciones, Depósito y Suministros y el Area de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería.
Presupuesto Oficial: $a 239.267.
Fecha y lugar de apertura: 16 de diciembre de 1983. Hora: 9 en el local de la Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600), San Salvador de Jujuy.
Documentación y Consultas: Dirección General de Administración, Belgrano Nº 1158 (4600), San Salvador de Jujuy, T.E. 28601, de 7 a 13 horas.
Precio del pliego: $a 200.
e. 2|12 Nº 11.041 v. 14|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 14
Legajo Nº 37045|83 - Subsidio CIC
Legajo Nº 15001|83 - Subsidio Subcyt 2

Adquisición de 8 terminales de video, con código de Transmisión ASCII, lazo de corriente de 20 ma. 6 EIA compatibles con interfases DZ-11 de equipos Digital 11|34 y VAX 11|780.
Apertura de las propuestas: 22 de diciembre de 1983, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e. 6|12 Nº 11.173 v. 7|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 29|83

Apertura: 19 de diciembre de 1983, a las 11 horas
Objeto: Adquisición elementos para laboratorio de idiomas.
Destino: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina B, Posadas, Misiones. Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
e. 6|12 Nº 11.192 v. 7|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado - Corrientes
Licitación Pública Nº 9|83
Expediente Nº 2394-C-83

Presupuesto Oficial: $a 162.000.
Fecha apertura ofertas: 20 de diciembre de 1983. Hora: 10.
Lugar de Ofertas: Depto. Centralizado de Compras.
Dirección General Económico Financiera, 25 de Mayo 868 3400 Corrientes.
Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Laboratorio para Herbario, Facultad de Ciencias Agrarias", ubicada calle Sargento Cabral 2001 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.
Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costos Ley Nº 12.910.
Precio del legajo: $a 200 (pesos argentinos doscientos).
Monto de garantía: 1 % (uno por ciento).
Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco (5), días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas.
e. 5|12 Nº 11.104 v. 12|12|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 8|83
Expediente Nº 3.012-C-83

Presupuesto oficial: $a 355.590.
Fecha de apertura de ofertas: 26 de diciembre de 1983, a las 10 horas.
Lugar de apertura ofertas: Depto. Centralizado de Compras, Dirección General Económico Financiera, 25 de Mayo 868, 3400. Corrientes.
Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Submuración y refacción aulas y laboratorios de emergencias, Facultad de Odontología", ubicada calle Sgto. Cabral y Brasil, de la Ciudad de Corrientes. Provincia de Corrientes.
Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado, con reajuste por variaciones de costos Ley Nº 12.910.
Precio del legajo: $a 1.000 (pesos argentinos un mil).
Monto de garantía: 1% (uno por ciento).
Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas.
e. 30|11 Nº 10.904 v. 14|12|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 200.297|83 - SST

Llámase a Licitación Pública Nº 61|83 para el día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Subsecretaría de Turismo, y durante el año 1983.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la provisión e instalación de una máquina teleimpresora.
e. 6|12 Nº 11.174 v. 7|12|83

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL
Expediente Nº 411|83

Llámase a Licitación Pública Nº 01|84 para el día 16 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.
Informes: División Suministros Teléfonos 23-0986, 26-0090|99
Las necesidades se refieren a: Suministro diario de raciones cocidas durante el período 1º de enero al 30 de junio de 1984
e. 29|11 Nº 10.815 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 663|83

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para la contratación de Instalación y conexión de calefactores a gas natural, 12 Convectores de 6.000 cal.|h. con ventilación al exterior, 11 calefactores a rayos infrarrojos sin tiraje al exterior, para el inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, Avda. de Mayo 869, Capital Federal.
La apertura de las ofertas se realizarán el día 9 de diciembre de 1983 a las 16 horas, en el sector Compras y Suministros, Avda. de Mayo 869, 3º piso, Capital Federal, donde se podrán solicitar pliegos e informes.
e. 2|12 Nº 11.060 v. 7|12|83

Subsecretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTOS ELECTRONICOS DE DATOS
Expediente Nº 03080|83

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84 (Anticipada) para el día 13 de diciembre de 1983 a las 14 horas, a fin de lograr la contratación, por el período enero|diciembre de 1984, del servicio de limpieza general y desinfección a realizarse en este Centro.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1.036, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6.12 Nº 11.175 v. 7|12|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-03383.752-98

Llámase a Licitación Pública Nº 112|83, para el día 15 de diciembre de 1983, a las horas, a fin de lograr la adquisición de formularios Nº 43 U - Boletas de Depósito.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 6.12 Nº 11.176 v. 7|12|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83 que será abierta el día 13 de diciembre de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de papel, cartulina y tapas de cartón.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 6.12 Nº 11.197 v. 7|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Expediente Nº 27.147 83-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84 para el día 13 del mes de diciembre de 1983 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras ubicado en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, de 13 a 19 horas, con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Locación mensual de un servicio de alarma inalámbrica durante el período enero-diciembre de 1984.

e. 6.12 Nº 11.198 v. 7|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Expediente Nº 27.148|83-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84 para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras ubicado en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, de 13 a 19 horas, con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Contratación de un servicio de transporte de caudales para el período enero-junio de 1984.

e. 6.12 Nº 11.199 v. 7|12|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, hasta el día 14 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio los trabajos de Pluviales y Trabajos Varios en el Instituto Carlos Pellegrini, ubicado en Ruta Provincial Nº 25, Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 45.000 (pesos argentinos cuarenta y cinco mil).

Plazo de ejecución: 22 (veintidós) días hábiles administrativos.

Precio de la documentación: $a 150 (ciento cincuenta pesos argentinos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 2|12 Nº 11.033 v. 5|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, hasta el día 12 de diciembre de 1983, a las 14 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias. Instituto José María Pizarro y Monje, Warnes 2401, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 70.000 (pesos argentinos setenta mil).

Plazo de ejecución: 22 (veintidós) días hábiles.

Precio de la documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 2.12 Nº 11.054 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 14 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Red Externa Electricidad - CE.DE.NA. Republiquetas 1050, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 1.400.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 14.000 (pesos argentinos catorce mil).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 2.12 Nº 11.055 v. 16|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Red Externa Instalación Gas - CE.DE.NA. Republiquetas 1050, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil).

Precio de la documentación: $a 200 (pesos argentinos doscientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 2|12 Nº 11.056 v. 16|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 33|83 hasta el día 14 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelación y Readecuación, Instituto Colmegna de Higiene, Haedo 1424, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 600.000 (pesos argentinos seiscientos mil).

Plazo de ejecución: 90 noventa) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 6.000 (pesos argentinos seis mil).

Precio de la documentación: $a 300 pesos argentinos trescientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 28|11 Nº 10.700 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83 hasta el día 12 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelaciones Varias, Instituto Borchez de Olamendi, ubicado en Donato Alvarez 3850, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 1.300.000 (pesos argentinos un millón trescientos mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 13.000 (pesos argentinos trece mil).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 18|11 Nº 10.190 v. 9|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, hasta el día 13 de diciembre de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Reparaciones Varias — Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, ubicado en Ruta 7, Km. 35,5, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 915.000 (pesos argentinos novecientos quince mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 9.150 (pesos argentinos nueve mil ciento cincuenta).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura — Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

e. 21|11 Nº 10.259 v. 12|12|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83 hasta el día 13 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelación Baño en 1er. piso, Instituto Crescencia Boado de Garrigós, Paz Soldán 5200, Capital.

Presupuesto Oficial: $a 257.000 (pesos argentinos doscientos cincuenta y siete mil).

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la Garantía: $a 2.570 (pesos argentinos dos mil quinientos setenta).

Precio de la Documentación: $a 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, Capital Federal 4º piso, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 10.649 v. 9|12|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expediente Nº 1-2020-4107-006825|83-1

Licitación Pública Nº 35|83

Apertura: El día 15 de diciembre de 1983 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación del Pabellón 3º: Trabajos a realizar: Repaso de cubiertas, cambios de canaletas, reparación de aleros, arreglos de galerías, reboques de zócalos, reparación de veredas, arreglos de barandas, repaso y reposición de carpintería faltante.

Presupuesto oficial: $a 230.000.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %).

Plazo de ejecución: 60 días hábiles.

Capacidad de contrataciones: Pesos argentinos 1.650.000.

Valor del pliego: $a 300.

Régimen de contratación: Por ajuste alzado, Ley de Obras Públicas.

e. 28|11 Nº 10.744 v. 12|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

LLAMADO A LICITACION

Expte. Nº 1-2020-4107-001173|83-3

Licitación Pública Nº 36|83

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Artículos para mantenimiento.

e. 6|12 Nº 11.193 v. 16|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

LLAMADO A LICITACION

Expte. Nº 1-2020-4157-006975|83-8

Licitación Pública Nº 37|83

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 12.15 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Medicamentos, Instrumental, material p|laboratorio y medicamentos veterinarios.

e. 6.12 Nº 11.194 v. 16|12|83

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

LLAMADO A LICITACION

Expte. Nº 1-2029-4107-001174|83-9

Licitación Pública Nº 38|83

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Indumentaria.

e. 6.12 Nº 11.195 v. 16|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pinturas, etc., con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 6.12 Nº 11.179 v. 7|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 11.45 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Cubiertas, cámaras, correas, etc., con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 6.12 Nº 11.180 v. 7|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, para el día 14 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos para limpieza, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 6.12 Nº 11.181 v. 7|12|83

SANATORIO NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: comestibles, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al ejercicio Fiscal 1983. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 6.12 Nº 11.182 v. 7|12|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

Expediente Nº 1-2020-[illegible]|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Tendido de cableado con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Suárez Nº 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6.12 Nº 11.205 v. 7|12|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000629|83-2

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Libros técnicos, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Suárez Nº 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|12 Nº 11.206 v. 7|12|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000646 83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 13 del mes de diciembre de 1983, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos de Ferretería, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Suárez Nº 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|12 Nº 11.207 v. 7|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24733|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983 a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Obra de "Reestructuración del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología" Capital Federal. Por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $a 3.955.000.
Importe de la garantía: 1 %.
Precio de la documentación: $a 1.000.
Plazo de ejecución: 270 (doscientos setenta días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.175 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24744|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 OP, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ampliación y reestructuración del Centro de Genética Médica.

Presupuesto Oficial: $a 750.000. Garantía, 1 %.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Costo del pliego: $a 500.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas. Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Servicio.

e 18|11 Nº 10.173 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24742 83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 (O.P.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Construcción del núcleo de acceso Consultorios Externos del Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

Costo del pliego: $a 800.
Garantía: 1 %.
Presupuesto oficial: $a 2.440.000.
Plazo de ejecución: 210 días corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.177 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24740|83-8 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 18.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Las obras de "Reestructuración y remodelación total del Pabellón de Odontología en el Hospital Rivadavia."
Presupuesto oficial: $a 10.223.200.
Importe de la garantía: 1 %.
Precio de la documentación: $a 1.600.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
Plazo de ejecución: 340 días corridos.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.176 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24743|83-7 (O.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Obras de "reestructuración y ampliación de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos Capital Federal." Por el sistema Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $a 2.106.000.
Importe de la garantía: 1 %.
Precio de la documentación: $a 800.
Plazo de ejecución: 300 (trescientos días) corridos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas - Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 18|11 Nº 10.178 v. 9|12|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-24741|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83 (OP.), para el día 19 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la Reestructuración y remodelación de los grupos sanitarios ubicados en los Servicios Pinel, Magnan, Griesinger, Esquirol, Santa Isabel y Santa Rosa del Hospital Nacional Dr. Braulio Moyano

Costo del pliego: $a 1.000.
Presupuesto Oficial: $a 3.200.000.
Garantía: 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a informes al precitado Servicio.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

e. 18|11 Nº 10.174 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83, para el día 22 del mes de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Instalación de mesa de tomografía en Sala de Rayos X, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88 Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. centralizada, Defensa 192, 4º piso, Of 4131, Buenos Aires.

e. 5|12 Nº 11.111 v. 15|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83, para el día 16 del mes de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Departamento Administrativo (División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 29|11 Nº 10.820 v. 9|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83, para el día 20 del mes de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza general con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo. División Compras Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e 1|12 Nº 10.974 v. 13|12|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, para el día 20 del mes de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición artículos de librería con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131 Buenos Aires.

e. 1|12 Nº 10.975 v. 13|12|83

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expte. Nº 1-2020-2093000341|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 030|83 para el día 22 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de mediastinoscopio por fibra óptica, nebulizadores ultrasónicos, respirador neumático, transductor de presiones, lámpara sciolítica, bomba aspiración pleural, separador autoestático grande, separador intercostal grande, espirómetro rápido, ventilómetros, microscopio, osmómetro, etc, con destino al Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|12 Nº 11.196 v. 15|12|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 139|83 para el día 28 de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de papel madera, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|12 Nº 11.177 v. 7|12|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 137|83 para el día 29 de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de elementos para uso de laboratorio, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|12 Nº 11.178 v. 7|12|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 151|83, para el día 27 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de placas radiográficas con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.28|11 Nº 10.734 v.7|12|83

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Exped. Nº 1-2020-0133000289|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de limpieza y su mantenimiento pabellones "A y B" del Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo"; con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras, primer piso, Caseros 2061, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|11 Nº 10.736 v. 7|12|83

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001048|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 47|83, para el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de los locales sanitarios de los servicios 14 y 22.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 5|12 Nº 11.110 v. 15|12|83

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001197|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza de este hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros - Barracas 375, P.B. - Capital. T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 30|11 Nº 10.876 v. 12|12|83

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001049|83-1

Llámase a Licitación Pública Nº 46|83 para el día 20 de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de camas de los pabellones de internos del hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas, con una antelación como mínimo de 72 horas antes de la apertura.

Valor del pliego: $a 80.

e. 30|11 Nº 10.877 v. 12|12|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 600|83 para el día 16 de diciembre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de yerba mate, té, azúcar, galletitas, pan y leche, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliego e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 28|11 Nº 10.765 v. 7|12|83

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Actuación Nº 235|82

Llámese a Licitación Pública Nº 57|83, para el día 15 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas, para la adquisición de una impresora al sistema offset, una impresora de Master y una fotocopiadora. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Tribunal de Cuentas de la Nación, salón de actos, Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 18.30 horas, en la Sección Compras y Suministros, 2º piso, oficina 202

e. 28|11 Nº 10.767 v. 7|12|83

Actuación Nº 241|83

Llámase a Licitación Pública Nº 60|83, para el día 21 de diciembre de 1983 a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de escribir manuales, eléctricas y electrónicas y máquinas de calcular.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Tribunal de Cuentas de la Nación, Salón de Actos, Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 18.30 horas en la Sección Compras y Suministros, 2º piso. Of. 202.

e. 2|12 Nº 11.062 v. 14|12|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la provisión e instalación de un sistema de paneles desmontables.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 60.

Fecha de apertura: 19|12|83 a las 11 horas.

e. 6|12 Nº 11.183 v. 7|12|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia al Servicio de conservación y mantenimiento semi-integral máquinas de escribir y calcular.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 100.

Fecha de apertura: 27|12|83 a las 11 horas.

e. 6|12 Nº 11.213 v. 16|12|83